

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION

Madrid, calle del Baño, n.º 1.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, López, Carrión, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería contra Giro Múltiple, etc., etc., o sellos de Correos, en carta certificada.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.



RESUMEN DE LAS SESIONES IMPORTANTES DE LOS PRIMEROS ORDENES, ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 24 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y extranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPAÑA.

2 rs. línea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remitidos, de 20 rs. en adelante por cada línea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Alibistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Atco, Aribau, Srta. Avellaneda, Sres. Asquerino, Aubón (Marqués de Álvarez (Miguel de los Santos) Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiler y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martín, Campomar, Camus Canalejas, Cabete Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Cardenas, Sres. Casaval, Dacarrete, DUBÁN, Eguiluz, Elias, ESCALANTE Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferroz del Rio, Fernandez Gonzalez, Figueroa, FLORES, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Garcia Gutierrez, Gayangos, Genet, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Rente, Hartzenbusch, Janer Jimenez Serrano, Lafuente, Liorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Oizaga, Oizabal, Paño, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la) Pi Margall, Poej, Reinoso, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sargaminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmieron, Trueta, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez); —PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Maciádo, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pires, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Pa-meirín, Rebelo da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouveia.—AMERICANOS.—Alberdi Aienparté, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Calcedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorente, Maita, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por C.—Exposicion á S. M. de los señores reaccionarios de Cuba, por D. Eduardo Asquerino.—Fundamentos racionales del arte administrativa, por D. Fermin Gonzalo Moron.—De 1843 á 1854, por D. Antonio de los Rios y Rosas.—Apuntes para la filosofía de la historia, (artículo V. y último), por D. Roque Barcia.—De la pintura del paisaje en España, por D. Manuel Cañete.—España y Chile, ó Távira y Cobarrubias.—Las Penas, por D. J. G. Ochoa.—Estudios Morales: la ambicion, por D. Eugenio M. Hostos.—Cuba.—Ecuador.—Suellos.—Lo que de Dios está.... (conclusion), por Don Luis Garcia de Luna.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE AGOSTO DE 1865.

REVISTA GENERAL.

Gregorio se acogió á la proteccion de la condesa Matilde en el castillo de Canosa, cuando temió que el favor de los Lombardos diese nuevos bríos al descorazonado Enrique. Este, sin embargo, se puso en camino para Canosa con humilde acompañamiento, y cuando llegó á las puertas de la poblacion depuso las régias vestiduras y el calzado, para vestir el hábito de los penitentes, con lo cual consiguió que los habitantes le admitiesen dentro de la ciudad. Gregorio se negó por algun tiempo á recibirle, queriendo que se presentase á la anunciada Dieta de Augsburg; pero Enrique respondia que no rehusaba el justo juicio del Papa, y que solo pedía la absolucion, pues estaba para terminar el año que le habia sido señalado por los principes para volver al seno de la Iglesia.

Quería el Papa que á grandes delitos correspondiese grande reparacion, que sirviera al mismo tiempo de espanto á los malvados y de satisfaccion á los débiles que la habian invocado. Exigió por tanto que Enrique fuese á él en traje de penitente, entregándole la corona como indigno de llevarla; que rogase despues á los que estuviesen fuera que entrasen en el patio, y que allí esperase la decision pontificia. Habiendo estado Enrique esperando tres dias á la intemperie, Gregorio le admitió á su presencia y le absolvió, con la condicion de que se presentase á la Asamblea de los principes alemanes, sujetándose á la decision del Papa, cualquiera que fuese, y que entre tanto no usara de las insignias, rentas, ni autoridad de rey. (César Cantú.—Historia universal.)

Despues de haberle reprendido fuertemente por sus excesos, vino á Canosa con una pequeña escolta, como persona que no piensa en nada malo. Aquí permaneció tres dias delante de la puerta en un estado que daba lástima, despojando del aparato régio, descalzo, vestido de lana, invocando con lágrimas en los ojos el auxilio y el consuelo de la commiseracion apostólica; tanto, que cuantas personas estaban presentes y le oyeron hablar, se movieron á compasion é intercedieron con nos, maravillados de la inaudita aspereza de nuestro corazon. Algunos exclamaron que aquello no era ya severidad apostólica, sino dureza de fiero tirano; por lo cual, dejándonos ablandar por su arrepentimiento y por las súplicas de los circunstantes, rompimos el lazo del anatema, recibiendo en la comunión de la Santa Madre Iglesia. (Gregorio VII.—Ep. VI á los Alemanes.)

Este suceso histórico del siglo XI lo han recordado los papistas del siglo XIX. Podrá parecer mentira, pero hay quien piensa en que se reproduzca en Porto d'Anzio entre Pio IX y Víctor Manuel la escena de Enrique IV

y Gregorio VII en Canosa, *mutatis mutandis* por supuesto. El decoro del siglo y la dignidad personal no consenten que un hombre se rebaje hasta el punto de permanecer tres dias á la intemperie, llorando á lágrima viva para obtener la absolucion pontificia, porque si existe el arrepentimiento íntimo de una culpa cierta, sobran las esterioridades humillantes y si falta aquel, estas no le reemplazan. Así vemos á Enrique IV, apenas obtenida la absolucion, levantarse de nuevo contra el Papa, no mejor que antes, pero sí mas despreciable á los ojos de sus pueblos.

Mentira parece, pero es cierto que hay quien piensa en que Víctor Manuel se arroje á los piés del Pontífice, confiese sus culpas y pecados, reconcilie en su persona á Italia con Roma, y sea el moderno Pablo convertido de encarnizado enemigo en el mas entusiasta y enérgico defensor de los derechos é intereses de la Santa Sede.

La satisfaccion que recibirian los papistas renovándose antiguos tiempos por medio de coincidencias ó analogías históricas, sería para ellos muy grande, pero á nosotros nos parece muy pueril. Pretenden rehacer el pasado fijándose únicamente en la corteza de las cosas. Una excomunion en el siglo XI levantó contra Enrique IV á los señores de Alemania y á sus dos hijos. La excomunion lanzada en el siglo XIX contra Víctor Manuel, de un modo indirecto, pero con bastante claridad para que se comprendiera que sobre él caía, no le ha arrebatado el afecto del pueblo italiano, ni le ha impedido adelantar la unidad de Italia. Podría Víctor Manuel caer humillado á los piés de Pio IX; mas no por eso el pueblo italiano consentiría en que se rompiera el lazo en que han ido engarzándose como joyas preciosas los Estados del Piemonte, Nápoles, Toscana, Módena, Parma y las Romanías.

Para Víctor Manuel sería un juego algo peligroso la imitacion de la tragedia de Canosa. Si como católico tiene creencias religiosas que le impulsan á solicitar del Papa el perdon de sus culpas, como soberano constitucional tiene tambien grandes deberes que cumplir para con su pueblo. Los escrúpulos religiosos son asunto particular de conciencia que no puede involucrarse con el porvenir de Italia. Víctor Manuel es un monarca constitucional. ¿En qué situacion se colocaria si pretendiera retroceder contra la voluntad de la nacion en la grande obra de la unidad italiana? Si la entrevista de Porto d'Anzio se realizara con sus puntos de confesion general y propósito de la enmienda como han dado á entender los papistas, Víctor Manuel quedaria divorciado de su pueblo. El Parlamento italiano no aprobaria seguramente los compromisos que contrajera. Pero confesamos que nos resistimos á creer que Víctor Manuel, que ha probado suficientemente la fortaleza de su alma, caiga en pre-ocupaciones indignas del soberano de un gran pueblo.

Los mismos que fomentan esta idea, son quizá los que piensan en constituir en Italia un gran partido católico, cuyo lema deberá ser la independencia completa de Italia y la conservacion del poder temporal de la Santa Sede. A la cabeza de los propagandistas figura el ilustre historiador César Cantú, el cual realiza frecuentes viajes á Roma. La grande obra de César Cantú, su *Historia universal*, revela que existe en el eminente publicista una debilidad de conquista hacia los Papas y sus obras, debilidad que en ciertos momentos oscurece la claridad de su entendimiento y enerva el vigor de su conciencia. Nunca hemos sido partidarios de la escuela que pretende disculpar el horror de los grandes crímenes históricos con la maldad del siglo en que vivieron sus autores. Para nosotros existen principios fijos é inalterables de moral y de grandeza, y con ellos juzgamos á los hombres y á los pueblos. Segun que de ellos se apartan ó á ellos se acercan, los comprendemos en nuestras censuras ó en nuestras alabanzas. Solo así puede haber un criterio para juzgar á los grandes hombres ó á los grandes malvados.

César Cantú ha aplicado la misma regla de crítica á muchos periodos de la historia, y de ella se ha servido

para rebajar mucho en consideracion á ciertos hombres de la antigüedad, cuya grandeza se venia midiendo por el tipo de las virtudes heróicas, feroces muchas veces, y torpes otras, juzgadas á la luz de los modernos principios de humanidad y de moral. Pero al tratar de los Papas la parcialidad es manifiesta. Las doctrinas, ó defectos del siglo en que vivieron, le sirven para atenuar sus errores ó sus extravíos. Antes hemos citado la época de Enrique IV y Gregorio VII. ¿Quién no vé sin sorpresa que para juzgar las estrañas máximas de este Papa sobre la dominacion universal de la Santa Sede romana dice que eran los que se hallaban en voga en el siglo? Para un pensador que examina las grandes peripecias de la humanidad, cerniéndose en la alta esfera de la historia universal, no puede pasar sin impugnacion la teoría parabólica de los dos grandes luminaires del dia y de la noche, representando Roma el sol, y el poder civil la luna, que recibe su luz de aquel.

César Cantú es fiel á su afectuosa inclinacion hácia la Santa Sede, convirtiéndose en propagandista del dominio temporal, pero el autor de la *Historia universal* acredita con esto que ha leído mas claramente en las páginas de la historia antigua que en las de la contemporánea. La direccion de los espíritus en Italia no es hácia la conservacion de dos soberanías. Una sola autoridad política desean desde los Alpes al Adriático. Habrá divergencias en cuanto á la constitucion de esa autoridad en forma monárquica ó republicana, federal ó centralizada; pero todos quieren que los destinos de Italia giren alrededor de un solo eje.

No nos atrevemos á suponer que César Cantú desea la continuacion y la afirmacion del poder temporal del Papado para que ejerza en nuestros dias la mision que alguna vez desempeñó en la Edad media defendiendo al débil contra el poderoso. Esa mision ni puede ejercerla hoy ni hay necesidad de que la ejerza. Para que una autoridad alcance el respeto que necesitan sus decisiones se requiere, ó una gran fuerza moral, ó una gran fuerza material. ¿Cuál sería la fuerza material del Papado en Italia y fuera de Italia reducido á la unidad de Roma ó al territorio que actualmente posee? ¿Y cuál es su fuerza moral desde que la ilustracion progresiva destruyó el efecto de las excomuniones?

Ni el derecho necesita ya la caduca afirmacion del Pontificado. En la conciencia individual se halla generalizada la noción del deber de cada uno equivalente al derecho de los otros, y claramente vemos todos los dias que sin esperar de Roma la señal de la desolacion, el sentimiento general unánime se levanta contra los malvados. Esta es la verdadera excomunion del siglo XIX.

Cuando Rusia asesina á Polonia, Europa se commueve de indignacion y de dolor. Cuando Austria aberroja á Italia, por cada grillo con que sujetaba sus brazos hacia brotar una simpatía en favor de la emancipacion de la patria de Dante, Petrarca, Rafael y Miguel Angel. Cuando Prusia ha abusado de la fuerza bruta para espollar á Dinamarca, censurada ha sido enérgicamente. Y si de los crímenes nacionales pasamos á los particulares, veremos que el mundo entero lanzó un grito de horror contra el asesino del mártir de la unidad americana.

Las instituciones tutelares son propias de épocas, de ignorancia y de inmoralidad. Retroceden á medida que progresa el individuo, como retroceden la sombra ante los rayos del sol. Esta ha sido, esta es y esta será la suerte del Papado, á pesar de los esfuerzos contrarios de hombres de tanto valer como el insigne César Cantú.

Dentro de Italia el dominio temporal de los Papas continuaria siendo una complicacion permanente. Su carácter es la inmovilidad. ¿Admitiria el Papa en sus Estados la libertad de reunion, la libertad de enseñanza, la libertad de comunicaciones, la tribuna parlamentaria? ¿Y negándola, se resignarian sus súbditos á ser parias políticos en medio de otro pueblo que gozara de la plenitud de la vida pública?

No siempre hemos de ocuparnos de las trascendentales combinaciones de la gran política. Hay tambien otras

mas modestas, pero que revelan notable progreso. Varias son las potencias europeas que han firmado un convenio relativo á los militares heridos sobre el campo de batalla.

Tiene por base esta máxima fundamental del derecho de gentes: «Haced á vuestro enemigo el mal necesario para obligarle á ser justo; pero nada mas.»

Las leyes de la guerra exigen, no solamente que se dé cuartel al enemigo herido ó enfermo, sino que se le recoja y se curen sus heridas, como ordenan la ley natural y la humanidad. En este principio se funda el artículo 1.º El 2.º concede el beneficio de la neutralidad al personal de los hospitales y de la administración y al eclesiástico, y en el siguiente se estipula que aun después de ocupar el enemigo el punto en que se hallen, podrán continuar desempeñando sus funciones ó retirarse para reunirse al cuerpo á que correspondan.

Es contrario á las leyes de la guerra no recoger los heridos que quedan sobre el campo de batalla, como lo es también privar á los muertos de sepultura. Pero puede alguna vez suceder que no se sepa quién ha quedado dueño del campo de batalla. En todo caso el tratado estipula que los encargados del servicio de sanidad, continúen ampliando su misión humanitaria en los hospitales y ambulancias bajo la protección del principio de neutralidad. Hay mas: la humanidad no habla solamente á las personas que tienen un carácter oficial: impone deberes morales á todos, y puede suceder que otras personas, conmovidas por el espectáculo de los males de la guerra, corran á socorrer á los heridos. El convenio declara que un herido recogido y cuidado en una casa, hace sagrada la misma casa y sagrados á sus habitantes. Es una buena idea fomentar entre los individuos por medio de un premio el cumplimiento de los deberes humanitarios.

Satisface observar que los principios que constituyen el derecho riguroso de la guerra, encuentran su límite y su medida en la aplicación de las reglas de la humanidad. La guerra que sustituye la justicia de Dios por la de los hombres; que priva de vida á culpables ó inocentes, tiene también sus leyes. Corresponde á las grandes potencias de Europa promulgarlas como decretos de la civilización.

Mientras llega la época de que desaparezca la guerra, tradición espantosa de los siglos bárbaros, hablemos con complacencia de la limitación de sus horrores.

El Parlamento austriaco ha sido cerrado. El archiduque Luis leyó el discurso del trono. Dos cuestiones importantes preocupan al gobierno de Viena; la interior mirada bajo el punto de vista de Hungría y la exterior bajo el de la alianza prusiana y de la constitución definitiva de los ducados del Elba. Su preponderancia en Alemania, se roza con la solución que reciba el conflicto de las ducados. Es evidente que la Confederación Germánica toca á un período de transformación, y si Prusia desea ardentemente engrandecerse, crear una marina, aumentar en una palabra su preponderancia, es como un medio para obtener la supremacía de Alemania. Desde el principio del conflicto Austria lo ha comprendido. Se asoció á la expedición de los ducados para tener el derecho de contrarrestar la influencia y la conquista de Prusia. Por eso el discurso del trono dice que se buscará una solución que responda á los intereses de Alemania y á la posición de Austria en la Confederación.

En la cuestión de Hungría, se ha revelado algún cambio en la política austriaca. A tendencias centralizadoras que tenían por objeto observar en una vida común la particular de cada territorio, parece haber sucedido alguna laxitud en favor de la autonomía particular de las diversas agregaciones del imperio. El discurso del trono anuncia la próxima convocación de las representaciones legales de las poblaciones de la parte oriental. Esta concesión agrada á Hungría, de la cual no se ha podido conseguir que envíe representantes al Parlamento central, según los planes unitarios del señor Schmerling.

El emperador de Méjico puede decirse lo que Sancho Panza decía del famoso caballero andante D. Quijote de la Mancha: «Este mi amo no hay cosa donde no pique y meta la cucharada.» El antiguo archiduque Maximiliano de todo entiende, ó en todo quiere parecer entendido. No resuelve en consulta de sus ministros, ó aprueba planes que estos le hayan propuesto. Les dirige una carta imperial, firmada MAXIMILIANO donde parece que todo es suyo, y concluye deseándole que Dios los tenga en su santa y digna guarda. Exactamente lo mismo que pulsa esta tecla en Francia el emperador Napoleón III.

La última carta de Maximiliano se refiere á la instrucción pública. Como una pequeña muestra de ella, extractaremos un principio y una aplicación:

«PRINCIPIO.—La religión es asunto de conciencia. Cuanto menos se mezcle el Estado en las cuestiones religiosas, será mas fiel á su misión. Para algo hemos dado la libertad á la religión y á las conciencias.

»APLICACION.—La instrucción religiosa en las escuelas primarias y secundarias debe ser dada por el cura de la parroquia respectiva según los libros aceptados por el gobierno.»

Nada inventamos. Nos limitamos á copiar lo escrito por el emperador Maximiliano á su querido ministro Silices. ¿Desean saber nuestros lectores de qué modo se concuerda que siendo la religión asunto particular de la conciencia individual, dé la educación religiosa á los niños el cura de cada parroquia, según los libros aceptados por el gobierno? Pues acudan á Méjico, donde encontrarán quien les conteste. La religión, como asunto particular de conciencia, debe estar separada de la instrucción profana: corresponde en particular al padre, ó á quien él designe especialmente. No pertenece al cura de la parroquia, ni al gobierno. Pero allá van leyes do quienes reyes, ó lo que es lo mismo: allá va la lógica donde quiere el emperador de Méjico.

No podemos tener el gusto de noticiar que se haya verificado una proyectada entrevista del rey de Prusia y del emperador de Austria en Gastein. Aquí tomó ya tierra el primero, pero el segundo no quiere concurrir, mientras se halle al lado del monarca prusiano el conde de Bismark, especie de génio satánico que atiza la discordia entre las dos grandes potencias alemanas. Ni se han entendido aun respecto á la constitución definitiva de los Ducados del Elba ni llevan camino de entenderse. El rey de Prusia pone por delante su honor, que le obliga á quedarse entre las manos con territorios que le aborrecen. El emperador de Austria habla también de su honor para atravesarse en el camino de las combinaciones de mera usurpación prusiana. Nos hemos visto honor mas difícil de arreglar que el de estos soberanos. El austriaco conde de Bloome ha hecho el sacrificio de aceptar una misión particular cerca del rey de Prusia en Gastein, pero sus idas y venidas no han producido resultado satisfactorio. La prensa austriaca habla de guerra y recuerda á los polacos su tradicional bravura, á los húngaros los tiempos de María Teresa, y á las poblaciones alemanas de Austria el predominio de la Confederación Germánica. Entre tanto las poblaciones de los Ducados del Elba sufren los rigores de la ocupación austro-prusiana. Carecen de libertad para toda clase de manifestaciones que indiquen cuáles son sus deseos. Escritores distinguidos son arrancados de su domicilio y encarcelados por el delito de decir que la tiranía prusiana es allí insufrible, y el mismo duque de Augustemburgo se ve amenazado de ser expulsado de un territorio en el cual halla numerosas simpatías.

Alarma y no pequeña han causado ciertas intenciones supuestas al gobierno de Washington. No exajeráramos si en vista de lo que sucede dijéramos que pende de un hilo la tranquilidad del emperador de Méjico. Apenas se anuncia que la gran república americana proyectaba concentrar en el Estado de Tejas un grande ejército de 100,000 hombres, cuando todo fué alarma y zozobra. ¡Los galos iban á estar á las puertas de Roma! Un paso mas, y las aguerridas tropas federales ponían el pié en el territorio mejicano. Felizmente para uno y otro emperador, el de Méjico y el de Francia, se aclaró que las intenciones del presidente Johnson eran completamente pacíficas, que no pasarían de 30,000 hombres las tropas concentradas en el Estado de Tejas, y que esta medida era solo motivada por la agitación que aun reina en aquel país á consecuencia de la guerra.

Estas alarmas, estas zozobras, son nubes que pasan, pero dejando que la tempestad se amontone en el espacio. La antipatía contra el imperio mejicano existe en la opinión, y mas tarde ó mas temprano arrastrará al gobierno de los Estados Unidos. Es una letra de vencimiento fijo. En cambio la expedición de Méjico es cada dia mas impopular en Francia, y aumentará el disgusto á medida que allí vayan á enterrarse hombres y millones. Cuando la antigua Union se halle de nuevo restablecida en las instituciones y en la opinión, cuando cuestiones difíciles como la de la esclavitud que hoy ocupa el puesto de preferencia se hallen resueltas, ó antes si en Francia surge algun suceso inesperado, la hora de la disolución del imperio mejicano sonará en el reloj inflexible del tiempo.

La corte de España se halla de viaje. Los periódicos ministeriales han cuidado de ponernos al corriente de las ovaciones y pormenores ocurridos en los pueblos del tránsito. Hacemos gracia á nuestros lectores de estos detalles que nada nuevo les enseñarían. Básteles saber que la corte se halla instalada en Zarauz, donde aguarda la visita de los soberanos de Francia.

Encontramos la opinión sobrescitada por las noticias que han llegado de América respecto al abandono de Santo Domingo. Dícese que han quedado ciento sesenta prisioneros españoles en poder de los insurrectos. Dícese que el gobierno de Pimentel, ha roto el convenio que sus representantes habian ajustado con la autoridad española. Dícese que los dominicanos afectos á España quedan en la isla sin garantía alguna de seguridad. ¡Y á pesar de esto, el general Gándara se ha embarcado para España! No comprendemos al general Gándara ni como militar, ni como diplomático, ni como español.

El P. Claret ha dicho al público que pensaba, respecto al reconocimiento del reino de Italia por España, lo mismo que los demás obispos protestantes, sus hermanos en Cristo, y que decir ó pensar otra cosa será una solemne impostura, porque él hubiera hablado lo mismo que ellos hablaron. Dice un refrán que no hay función sin tarasca. En esta son ya dos las tarascas: el obispo de Tarazona y el arzobispo de Trajanópolis.

C.

EXPOSICION A S. M.

DE LOS SEÑORES REACCIONARIOS DE CUBA.

A continuación insertamos la exposición que algunas personas residentes en Cuba dirijen á S. M. pidiendo que no se realicen por ahora las reformas que con tanto afán se reclaman en la Península como en las Antillas. Apesar de que hemos remitido copia de ella al esclarecido escritor cubano señor Saco, para que, si lo estima conveniente, se ocupe de tan contradictorio y desaliñado y pobre documento con su acostumbrada lógica y elevado lenguaje, nosotros, en atención á varias alusiones, nos vemos en la necesidad de exponer algunas ideas, pero no lo haremos sin estampar toda la citada exposición, que dice así.

«Señora: Los que suscriben, en representación de todas las clases del país con el título común de españoles amantes de su patria y de la monarquía, y particularmente interesados en que se conserven el sosiego y prosperidad de esta isla, acuden reverentes á exponer hechos y razonamientos, que consideran dignos de la soberana atención de V. M.

Há tiempo que algunos periódicos de la corte, y personas allí residentes, invocan el nombre de los habitantes de Cuba para sostener la conveniencia de introducir en el régimen político y social de las provincias de Ultramar Reformas de la mayor gravedad y trascendencia, y que se intenta demostrar la apremiante necesidad de plantearlas sin pérdida de tiempo.

Sin entrar en la averiguación y calificación de los móviles y tendencias de aquellos escritos, es de notar que suele abusarse de la imprenta y que este medio de publicidad se presta igualmente que á propagar verdades útiles á difundir erróneas opiniones: triste es de mencionar, pero bien sabido, que hasta la mala causa de los asesinos de Talambo halló patronos y defensores entre los que se dicen eco de la opinión pública, y cuando los perurnos eran enemigos de España y pretendían negar la justicia de nuestro proceder, que después han reconocido lealmente, pudieron servir y se sirvieron, como argumentos, de varios artículos publicados por entonces en algunos (pocos) periódicos de Madrid.

Fundados en esa experiencia los habitantes de Cuba: sabedores también de que entre los escritores que en la corte pretenden asumir su representación, los unos ni siquiera pisaron este suelo, cuyas necesidades ponderan y califican; y de los otros, que por haber nacido en él ó habitádole por mas ó menos tiempo, tienen motivos para conocer prácticamente su espíritu y condiciones, los hay que acogen de buena fé máximas de peligrosa é inoportuna aplicación, mientras que otros muestran un afecto y adhesión á la madre patria, que no se avienen con sus opiniones y actos antecedentes y de pública notoriedad: confiados asimismo, y seguros los que hablan de que la elevada inteligencia y alta sabiduría de V. M. y de su gobierno, junto con la ilustración de los Cuerpos colegisladores, y su prudente tino al tratar de los asuntos concernientes á las preciosas y apartadas regiones de Ultramar, en que ondea la bandera española, son sobrada garantía de que sabrán siempre conocer y apreciar el carácter y tendencias de lo que sin razón se ostenta como fundadas y legítimas aspiraciones de esta fidelísima provincia, permanecieron pasivos ante esa agitación inusitada, ante esa manifestación ruidosa de contrapuestas y desacordes pretensiones.

Otro motivo muy respetable tuvo su reserva: no que ignorasen nada de lo que se proyectaba; sino que tranquilos respecto del éxito, en virtud de las razones que se acaban de apuntar, tuvieron hasta aquí el mas escrupuloso esmero en proceder con circunspección, á fin de evitar controversias y discusiones de cierto genero, que son cabalmente el mayor de los males que traen consigo las franquicias políticas, mal de pésimas consecuencias en este país, en el que por lo mismo no son aplicables por ahora las reformas que con tanta insistencia reclaman algunos mal aconsejados.

Claro es, señora, que semejantes manifestaciones han debido tener muy escaso eco en este país, sobre todo entre las personas juiciosas y sensatas, que á la vez que recuerdan las elocuentes y provechosas lecciones que ofrece en abundancia la historia de la presente centuria, tienen ojos para ver ejemplos próximos, á los que se siguen comparaciones bien fáciles. Vecino está de la isla de Cuba ese continente americano, y en él las repúblicas erigidas hoy en los que fueron vireinatos pertenecientes á la corona de Castilla, dando entonces envidia al mundo entero por la grandeza á que subieron bajo el cetro de los augustos progenitores de V. M., grandeza de que todavía existen restos y monumentos que no ha podido borrar del todo una serie no interrumpida de sangrientas revoluciones, grandeza que sería hoy portentosa con los adelantos de la ciencia administrativa y económica, de la navegación y otras ventajas modernas, si acontecimientos lamentables, cuya repetición es importantísimo prevenir, no hubiesen desprendido aquellas frondosas ramas del árbol generoso que las alimentaba con su savia.

El cuadro que ofrecen esos extensos y férricos territorios dotados con pasmosa largueza por la mano del Omnipotente, y cuyos moradores, sin poder aprovechar esas privilegiadas condiciones naturales, se agitan penosamente en la anarquía y en la miseria; el no ménos lastimoso que presenta el antiguo reino de Méjico, sometido al duro trance de una segunda conquista y a la humillante alternativa de sucumbir á una de dos diferentes razas extrañas, que mas ó menos abiertamente se disputan su imperio; y al par de ellos el de muchas colonias extranjeras, no tan hábil y paternalmente gobernadas como estas provincias, forman contraste notabilísimo con las dos islas de Cuba y Puerto-Rico, únicas regiones que para su bien se conservaron fieles á la patria común, obteniendo como premio de su lealtad el asombroso progreso, el creciente bienestar que de año en año señala su estadística, y en que se fundan el orgullo de los propios y la envidia de los extraños.

Aun con el mismo territorio peninsular, teatro por muchos años de discordias políticas y de contiendas civiles, sostienen estas provincias distantes comparación ventajosa, sin que su adelanto en el establecimiento de ferro-carriles y en otras mejoras provechosas deba atribuirse á otra causa que al régimen político que facilitó su alejamiento de aquellas lamentables disensiones.

Todo esto parecen ignorarlo ó echarlo en olvido los que en su afán de reformas, sin apoyar su razonamiento en ninguna demostración práctica, presentan como nuevas ciertas especulaciones, que pudieran parecer convincentes medio siglo há, pero que hoy trascienden á principios teóricos envejecidos y desacreditados. Mas al proclamarlos incurren en una contradicción chocante y capital, que los encierra en un dilema sin salida: es el caso que cuando se contesta á los reformistas que el país no está en aptitud para que tengan buena aplicación las instituciones de que se pretende dotarle, replican ponderando su ilustración y su gran progreso intelectual; pero, en cambio, al juzgar por sus efectos benéficos el sistema de gobierno que en estas provincias ha regido, responden que el adelanto es solo material, empírico y aparente.

Observación es esta que bastaría por sí sola á echar por tierra todo el fundamento de aquellas aserciones, si alguno tuvieran. Pero ¡qué mucho que así discurren los que han llegado á cometer en un escrito reciente una ligereza condenable, asegurando que hasta ahora han sido impotentes todos los gobiernos de Madrid y de Cuba para reprimir la trata africana!

Ese tráfico inmoral, que las leyes de acuerdo con la opinión universal prohíben y anatematizan, que los exponentes condenan como todo el mundo civilizado, há tiempo que no se verifica en las playas de Cuba. Nadie hay en la isla que lo ignore, nadie que de buena fé pueda siquiera ponerlo en duda.

Explicados están, señora, los motivos del silencio observado, y que no se rompería mientras esa propoganda no perdiera, como hasta últimamente no perdió, el carácter de opiniones individuales estampadas en periódicos ó en algun

folleto de escaso crédito: mas hoy que se alza la voz de algun señor senador ó diputado para defenderlas en mas elevado terreno, ya el silencio fuera condenable; y los hombres de órden, los hombres de experiencia, los que no desconocen la historia de estos países, aquellos en quienes subsiste siempre enérgico el mas acendrado amor á su patria, los que cifran sus mas ardientes deseos en el engrandecimiento y felicidad de la misma; en una palabra, la verdadera y gran mayoría de los habitantes de este país no pueden permitir por mas tiempo que á su nombre, y alucinando á muchos de los que se hallan completamente identificados con sus deseos y sentimientos, se continúe extraviando la opinion pública en la Peninsula y en el extranjero con manifestaciones que, lejos de ser el eco de sus necesidades y aspiraciones están en absoluto y completo desacuerdo con ellas; comprenden que, de prolongar su silencio, podría este interpretarse por asentimiento, ó cuando menos por indiferencia sobre la resolución que haya de darse á los peligrosos problemas que se inician, por unos pocos, es verdad, pero con empeño y habilidad dignos ciertamente de mejor causa.

Los que dicen, señora, no por oponerse á innovaciones peligrosas pretenden calificar de inmejorable en todas sus partes el sistema de gobierno que rije en la isla de Cuba: lejos de eso, lo consideran sometido como todas las cosas humanas á la imperiosa ley de progreso y solicitan encarecidamente sucesivos mejoramientos, siguiendo la marcha liberal impresa á su legislación por los monarcas antecesores de V. M., en particular por su augusto padre, el señor D. Fernando VII, y continuada con ilustrada y sabia benevolencia en el presente reinado, que se señala por notables adelantos en la gobernación de estos países, entre los que se distinguen por su importancia la completa separación é independencia de lo administrativo y lo judicial, la organización municipal y otras garantías y mejoras de importancia suma.

Igual es son, como fueron siempre, la condición y derechos de los súbditos de V. M. residentes en esta isla, sin distinción de origen ni procedencia: por esto su interés es comun, por esto ejercitarían gustosos los políticos que por algunos se pretenden, si no vieran en su establecimiento amenazada su raza y la conservación de Cuba. No repugnan en lo absoluto la reforma política, antes bien esperan que despues de establecidas otras que mencionarán en seguida, y que deben servirle de base y fundamento, llegue un día en que sea conveniente hacer extensivos á estas provincias los derechos como tambien las cargas que pesan sobre las otras, sin escluir la contribucion de sangre, lográndose así el gran propósito de asimilación que tuvieron siempre por objeto las sabias leyes de Indias.

Mas no cabe desconocer que hoy por hoy la asimilación política seria intempestiva, ocasionada y peligrosa, tanto por la diversidad de razas que pueblan el territorio, que ó habian de ser equiparadas en derechos, pugnando abiertamente con las costumbres, ó de distinguirlas legalmente se daría lugar á odiosas y vejatorias pesquisas, como porque contraria el patronato sobre el colono, que no puede por ahora suprimirse. Por otra parte, y sin contar la insuficiencia del censo, la impropiedad de la division territorial, la ignorancia en que los mas se encuentran de la teoría de esos derechos políticos, que se les pretende imponer mas bien que conceder, y otras muchas causas que aqui se oponen á la eficacia y significación de las elecciones populares, estas, por el hecho de no existir, como en otras partes, partidos políticos afiliados en diversas escuelas, y por lo que ya nos dice la esperiencia de otros ensayos, ocasionarían, como siempre, divisiones y parcialidades, pero de carácter bastardo y pernicioso, que facilitarían las maniobras y el triunfo de minorías faciosas y turbulentas, como se vió en los antiguos dominios del continente, cuya separación de la madre patria no tuvo otro origen y coincide con el establecimiento en ellos de la reforma política de la Peninsula.

Aun en esta isla las divisiones electorales llevaban la misma tendencia y produjeron el lamentable resultado de romper el españolismo cordial y unánime que siempre distinguió á estos leales habitantes. Por fortuna las Cortes de 1837 tuvieron el feliz acuerdo de quitar este pretexto á las malas pasiones de unos pocos discolors, y volvió á establecerse esa preciosa armonía, que no fuera prudente por ahora volver á poner en peligro.

La reforma política que traería consigo el sistema electoral, y con él la division y perturbacion consiguientes, seria tanto mas inoportuna y peligrosa en estos tiempos, cuanto que acaso se acerca la resolución de un gran problema social de inmensa trascendencia, para la que han de adunarse la moral, el respeto debido á la propiedad, y la conveniencia de nuestras Antillas, y que exige al par que la union de miras é intereses de estos habitantes, la libre accion del gobierno, no embarazada por atenciones políticas.

En lo económico los exponentes esperan la sucesiva y rápida reforma de los aranceles, hasta llegar á declarar de cabotaje el comercio entre todas las provincias de la monarquía, y abrirle nuevos mercados en el extranjero; la no menos urgente modificación del sistema tributario y el alivio que de ello ha de seguirse á los contribuyentes, cuyas cargas son hoy harto gravosas, tanto por la suma como por la forma de exacion de los tributos, algunos de los cuales pesan sobre el capital, contra los buenos principios económicos.

Tambien solicitan que se restablezca el derecho de petición y el veto que ejercian antes los reales acuerdos: que se robusca el poder civil: que se reforme la legislación sobre juicios de residencia, haciendo efectiva la responsabilidad de los altos funcionarios: que se continúe con empeño cada día mayor difundiendo la instrucción pública: que se mejore la administración de justicia, evitando que con independencia del gobierno supremo se vaya constituyendo un derecho especial por quien no tiene para ello autoridad: que se organice el régimen administrativo, despojándolo de todo exceso de trabas reglamentarias: que se ensanche el municipal: que se creen, en una palabra, hábitos é intereses que, elevando al individuo en la vida civil, liguén y asimilen el conjunto con la madre patria; y llegado ese caso, podrán sin inconveniente aplicarse á estas provincias aquellas instituciones políticas, que hoy pugnarían con su constitucion social, administrativa y económica, en vez de guardar con ellas concordia y armonía.

Sin eso, es tal el convencimiento de estos leales habitantes de la inoportunidad de la reforma, que su solo anuncio, aunque lejano é inverosímil, ha producido ya inquietud entre los tímidos, determinando visible baja en la propiedad y alarmante y desusado aumento en las extracciones de metálico, como lo acredita el alto precio de los giros en las últimas cotizaciones.

Los exponentes, sin embargo, juzgan infundados esos recelos, y llenos de confianza, á V. M. suplican que, aplazando para ocasion más favorable el establecimiento de re-

formas políticas, se digne ordenar lo conveniente á fin de que, previo el estudio y preparacion indispensables, puedan ponerse en práctica las mejoras administrativas y económicas de que se ha hecho mérito, y que, creando nuevos lazos de union entre la Peninsula y las provincias ultramarinas, contribuyan eficazmente á la prosperidad del país y á hacer imperecedera en él la memoria del reinado de V. M.—Habana 28 de junio de 1865.

Señora: A. L. R. P. de V. M.—El marqués de Esteva.—El conde de la Reunion.—El marqués de Mariano.—J. M. Morales.—José S. Argudin.—Juan S. Aguirre.—Julian de Zulueta.—J. F. Seuil.—Nicolás Martínez de Valdivieso.—Gregorio Gonzalez Morales, conde de Palatino.—Bonifacio de la Cuesta y Gonzalez de Larrinaga.—Francisco Marty y Torrens.—Francisco F. Ibañez.—Mamerto Pulido.—Pedro Lacoste.—Francisco Ventosa.—Juan P. Dihigo.—Gavino Pardo.—Vicente Oxamendi.—Anselmo G. del Valle.—Fernando Diago.—Celestino del Val.—Antonio Maria de Córdova.—Cayetano Ortiz.—Juan A. Colomé.—José Baró.—Francisco de Goicouria.—Domingo Martínez y Cortés.—Antonio de la Torre.—Antonio de Puente y Franco.—Joaquín Demestré.—Caraza, Castañón y compañía.—Inclan, Echazur y compañía.—Bartolomé Mitjans.—Jose de la Portilla.—Antonio Serpa.—Jose Maria Riquelme.—Domingo Fresneda.—Pedro de Sotolongo.—José Misa.—Joaquín de Freixas.—Luis Diez de Ulzurum.—Manuel Martínez Rico.—Santos Villaverde.—Emeterio de J. Anduiz.—Fernando Ibañez.—Domingo Echeverría.—Tenreiro y hermanos.—N. Troncoso y compañía.—El marqués de Villalba.—Domingo Echeverría.—Guillermo Echazur.—P. Forcade.—Leon Leo.—J. Manuel S. de Bustamante.—Miguel Antonio Herrera.—José Lopez Robert.—P. L. Fernandez.—Jacinto Gonzalez Larrinaga.—José Miguel Gamínez.—J. A. S. Argudin.—Goicouria y Ortiz.—Juan S. Argudin.—El conde de Valde-Illano.—Ramon Florez y Apodaca.—José Maria Mora.—José Garcia Barbon.—Francisco Durañona.—Francisco Rosell.—Lino Martínez.—J. J. Carrera.—Luciano Garcia Barbon.—Victoriano Pagnés.—Francisco G. de la Maza.—Benito Vidal.—Anastasio Millet.—Juan Toraya.—Luis Pedrosó.—Francisco Bolet.—Francisco M. Rosa.—Laureano Pequeño y compañía.—José Martínez.—Vidal y Toraya.—Jose Melgares.—Jorge de Ajuria.—José de la Puente.—Manuel Solar y Guilleo.—Bonifacio Jimenez.—Nicolás L. de la Torre.—J. Maza Muñoz.—José Hurtado.—Juan Fernandez.—Felipe Perez.—Francisco Maravillas.—Ramon de Herrera.—Cosme Herrera.—Juan de Larrazabal.—Manuel Cereuelos.—Francisco Andreu.—Zoiló de Zaldúa.—Font y Ruiz.—Bartolomé Casañas.—Miguel A. de Herrera.—Antolin Ajuria.—Pedro Melo.—Fernandez Lopez compañía.—Manuel Calvo Aguirre.—José Plá y Monje.—Anguera y Martínez.—Juan Perez Calvo.—Juan Costa y Busquet.—Martin Saenz Izquierdo.—Camilo Feijó Sotomayor.—Veguer y compañía.—José Ruiz Leon.—(Siguen las firmas.)

Nuestros amigos de las Antillas y cuantos defendemos la necesidad de las reformas políticas, estamos de enhorabuena. Los reaccionarios, un gran número de peninsulares y algunos cubanos, que hasta ahora creían que las deseadas reformas serian la ruina de Cuba, han rectificado su opinion, y en la solicitud dirigida á S. M. tacitamente, condicionalmente se ponen de nuestra parte: no teman, pues, los tímidos que en Cuba y Puerto-Rico la divergencia de pareceres escite los ánimos y levante las pasiones: ya todos piensan de la misma manera, ya todos piden lo mismo.

Y no se califique de extraño nuestro razonamiento, mientras no le terminemos.

¿Que se pide en la exposicion? En ella se dice terminantemente, no que las reformas políticas, como hasta hoy se ha propalado, sean la ruina de Cuba, sino que antes de establecerse aquellas, conviene plantear algunas administrativas. Sin eso, dice el documento, *es tal el convencimiento de estos leales habitantes* (querrá decir de los firmantes), *de la INOPORTUNIDAD de la reforma que su solo anuncio, aunque lejano é inverosímil, ha producido ya inquietud entre los tímidos*. Luego con eso, precediendo las reformas administrativas, desaparecerá la inoportunidad de lo que deseamos, ó no hay lógica en el mundo! En cuanto á lo *inverosímil y lejano*, ya en nuestro número de 27 de junio habrán visto los exponentes por las palabras del señor ministro de Ultramar cuán *cerca* está el día de la reforma y su *verosimilitud*.

Por esto decíamos que todos en Cuba piensan lo mismo: es casi seguro que todos quedarán satisfechos, puesto que hasta que las Cortes se reúnan y puedan discutir los asuntos de Ultramar, habrá tiempo sobrado para el planteamiento de las reformas administrativas á que la exposicion se refiere. ¿Y cuando esto acontezca, qué se dirá? O las palabras citadas, y otras, han sido hipócritamente pronunciadas, lo cual no creemos, ó son prenda segura de la union mas sincera de pareceres y aspiraciones, que felizmente para todos, hemos de ver realizada muy pronto.

Tal es nuestro ardiente deseo, y el de algun otro periódico de la Habana, segun nos dicen: ese debe ser tambien el de todo buen español, y el del gobierno actual.

Por otra cosa tenemos que felicitarnos: en Cuba todos protestan enérgicamente contra la trata. *Ese tráfico inmoral, dicen los firmantes, que las leyes de acuerdo con la opinion universal prohiben y anatematizan, que los exponentes condenan como todo el mundo civilizado, há tiempo que no se verifica en las playas de Cuba*.

Mucho celebramos que así lo afirmen personas tan competentes para saber lo que ocurre en Cuba, como los señores D. Salvador Samá, marqués de Mariano; D. Julian Zulueta; D. Francisco Durañona; D. Juan Costa; D. Feliciano Ibañez; D. Francisco Martí y Torrens; D. Nicolás Martínez Valdivieso; D. José Plá y Monge; D. José Baró; D. Francisco Ventosa y otros no menos enemigos de *ese tráfico inmoral*, tan justamente, anatematizado. ¡Horror debe causarles semejante comercio!

Sin embargo, dicho sea con perdon de los mencionados señores, y de todos los firmantes, aun hay en Cuba quien piensa, segun nuestras noticias, en aumentar los brazos de color, pidiendo al gobierno la introduccion de ochenta mil africanos, con el nombre de aprendices, y tambien se susurra que ciertos personajes se lisonjean

con la esperanza de aprovechar el cambio de un alto funcionario, para introducir 3,000 bozales. ¡Todavía hay quien desea mas bozales! ¡no se contentan con los que tienen!

Y no se limitan á semejantes intentos ciertos personajes: segun cartas recibidas por el último correo, se trata de *influir poderosamente* para lanzar al señor Regente de la Audiencia del puesto que tan digna y honorosamente ocupa hoy. ¿Qué se desea? ¿Qué negocio hay pendiente? Estaremos alerta, como lo estarán el señor ministro de Ultramar y la prensa.

Ahora permítanos el autor de la solicitud que protestemos de ciertas calificaciones que mas ó menos embozadamente se dirijen á los partidarios de la reforma en Cuba. Seguramente no se ha interpretado con fidelidad el instinto de justicia que anima en todos sus actos á los exponentes: se ha desconocido la nobleza de sus sentimientos; de otra suerte no comprendemos que pueda decirse, aludiendo á hombres de gran importancia y fidelidad probada, *que muestran un afecto y adhesión á la madre patria que no se avienen con sus opiniones y actos antecedentes y de pública notoriedad*. Toda vez que al fin, como vulgarmente se dice, todos hemos de ser unos; puesto que al fin, planteadas las reformas económicas y administrativas desaparece la inoportunidad de la reforma política, están demás, son odiosas esas diferencias que quieren establecerse por algunos en quienes parece que se atesoran únicamente todas las buenas cualidades, el patriotismo, la fidelidad, sensatez, juicio, importancia, riqueza, etc., etc. Esos dispensadores de patentes de adhesión á la madre patria, esos pontífices ultramarinos que excomulgan á cuantos no piensan como ellos, deberían, puesto que tan ilustrados se juzgan, ser mas tolerantes con los demás, y no valerse del insulto y de la calumnia, contra aquellos que pueden equivocarse, pero que solo desean la prosperidad de Cuba. ¿Puede un cubano, acaudalado allí, y que allí tiene sus hijos, cuanto mas se ama en el mundo, desear otra cosa que el progreso y la tranquilidad en Cuba? ¿Os atreveréis á negarles tambien esos sentimientos que con el hombre nacen y solo se extinguen con el último aliento? ¡Qué ceguedad!

Lo repetimos: no los firmantes, y si los inspiradores de la exposicion y su autor son responsables moralmente de semejantes injusticias. Lástima que donde hay hombres de valía, no se haya encomendado ese trabajo á quien con mas esmero, y guiado por los principios de justicia, que en semejantes escritos deben siempre resplandecer, hubiera evitado ciertos escollos, y tales y tan repetidas contradicciones.

Ya hemos dicho que tal vez el Sr. Saco rebatirá cumplidamente los errores en que abunda el anterior documento, aunque siendo los mismos de siempre, tanto el Sr. Saco, como los demás que de las cuestiones de Cuba nos venimos ocupando años hace, los hemos pulverizado. La tarea es pesada, interminable; pero cuantas veces asomó el sofisma, el error, ó la calumnia, otras tantas será preciso salir á su encuentro con la verdad severa, que solo desoyen los que medraron y anhelan vivir á la sombra de innumerados abusos.

No es la primera vez que, como se dice en el segundo párrafo de la exposicion, han clamado los reaccionarios contra los periódicos de la corte que invocan el nombre de los habitantes de Cuba para pedir reformas. ¿Pues qué, Cuba y Puerto-Rico no forman parte de la monarquía española? ¿No tendrán derecho los periódicos para pedir en beneficio de aquellas provincias lo que crean justo y hacedero, aun sin poderes de nadie, como lo verifican para las demás?

Pero detrás del error viene la calumnia. Nosotros retamos á los firmantes, ó lo que es mas justo, pues muchos no habrán tenido el tiempo necesario para examinar detenidamente lo que firmaron, nosotros retamos al autor é inspiradores de la exposicion, á que entren en la *averiguación y calificación de los móviles y tendencias de los escritos á que se alude*. Si nosotros fuéramos reaccionarios, y combatiéramos los razonamientos de la exposicion, no seria extraño que de sospechosa se calificase nuestra conducta; pero asombrarse de que periódicos liberales, cuyos redactores fueron siempre amantes de todas las libertades, combatan el absolutismo, es el mayor de los absurdos. ¿Se puede ser progresista ó demócrata en la Peninsula, y reaccionario en las Antillas?

¿Y á los que tenemos una conciencia recta y obramos en armonía con nuestros antecedentes, los antecedentes de toda nuestra vida, en la que no hallaria la mas enconada malicia la menor inconsecuencia, se nos amenaza con la *calificación y averiguación de los móviles y tendencias* de nuestros escritos!

¿Quereis averiguar el pensamiento que guia nuestra pluma? Harto lo sabeis. Anhelamos que algunos, hace poco miserables y hoy grandes señores, que audaces intrigantes, que como una nube de zánganos caen sobre el rico panal que atesoran las Antillas, espíen los escesos de que la opinion pública los acusa.

Anhelamos que cuantos por medio del cohecho tratan de alcanzar lo que solo debe reservarse al mérito y la virtud, sean conocidos del público, para que sus torpes manejos encuentren el castigo merecido.

Anhelamos que los traficantes de carne humana que hipócritamente condenan semejante delito, al que deben exclusivamente sus grandes fortunas, sean execrados, como perpetradores de uno de los crímenes mas infamantes.

Anhelamos, en fin, lo mismo que de seguro anhelarán los firmantes de la exposicion: que el favor no se sobreponga á la justicia, ni la fuerza á la razon, ni el soborno á la ciencia y la virtud.

Para terminar estas ligeras observaciones, que explanaremos oportunamente, no podemos resistir á la tentación de calificar, ya que de calificaciones se trata, la solicitud que nos ocupa. Debería llamarse: *Exposicion*

de los tímidos, pues lo que mas en ella campea es un temor pueril á todo.

Tranquílense Vds., señores exponentes, que los firmantes de la carta al señor duque de la Torre tambien tienen algo que perder, y si fuéramos á comparar sus méritos y riqueza, con la riqueza y méritos de ustedes, veríamos quiénes exponen mas, y quiénes valen mas; pero toda vez que al fin unos y otros han de unirse en un sentimiento comun, segun hemos dicho, debemos olvidar agravios, y trabajar de consuno para el mejor éxito de nuestro noble propósito: el progreso y la ventura de Cuba y Puerto-Rico.

EDUARDO ASQUERINO.

San Juan de Luz, 10 de agosto.

FUNDAMENTOS

RACIONALES DEL ARTE ADMINISTRATIVA.—CARÁCTER GENERAL DE LA ADMINISTRACION ROMANA, FRANCESA, INGLESA Y ESPAÑOLA.—IMPORTANCIA DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO BAJO EL PUNTO DE VISTA MORAL, POLÍTICO Y SOCIAL.—NECESIDAD DE COMBATIR EL TIRÁNICO SISTEMA ADMINISTRATIVO DE NAPOLEON I Y III Y DE ACOMODAR LA ADMINISTRACION DE UN PAIS AL ESPÍRITU Y DESARROLLO POLÍTICO DE LOS TIEMPOS PRESENTES

En el artículo anterior de LA AMÉRICA, expuse los fundamentos filosóficos de la ciencia legislativa: en el presente voy á probar, si me es posible, fijar los principios fundamentales del arte administrativa. De esta manera, quedará completado el trabajo literario que sobre los problemas mas graves y difíciles de la ciencia del derecho y del arte administrativa, he querido desempeñar para los habituales lectores de LA AMÉRICA.

La clara inteligencia de estos habrá desde luego observado que, al escribir sobre la administracion, abandonamos la palabra *ciencia*, y sustituimos en su lugar la palabra *arte*. Esta indicacion, por decirlo asi, la clave fundamental de nuestras ideas cardinales sobre la administracion. Despues de haber leído, estudiado y meditado asi la historia y estado presente de la administracion francesa, como la historia y estado presente de la administracion inglesa y española, y de haber comparado las obras escritas sobre tan grave y difícil materia, asi en Francia como en Inglaterra, asi en España como en Alemania, no obstante los excelentes trabajos de De Gerando y de Foucart, de Cormenin y de Vivien, de Serrigny y de Batbie, nosotros seriamos unos miserables farsantes y embaucadores del público, si por dar importancia á unos estudios, á que venimos consagrando desde 1841 hasta hoy una gran parte de nuestra actividad intelectual, decorásemos con el nombre de ciencia lo que no ha sido, es, ni puede ser llamado sino con el nombre mas modesto, pero mas natural y propio de *arte*. La administracion no puede reducirse al menos en el estado actual de la misma, á principios fijos y constantes, no puede ser tratada ni estudiada su tecnología con el rigorismo y enlace lógico de una ciencia; y como nosotros jamás nos proponemos sorprender ni engañar á nuestros lectores, no damos ni daremos jamás á la administracion el nombre de *ciencia*, como á la legislación, y nos contentaremos con apellidarla y calificarla con el título mas modesto de *arte*.

La administracion puede ser entendida y estudiada bajo un doble aspecto: de una manera lata, abstracta y general, de una manera concreta y especial.

Bajo el primer aspecto la esfera de la administracion es ilimitada.—Comprende la administracion propiamente dicha, la política y la legislación.—Es realmente la enciclopedia de la gobernación, lo que hoy se llama *sociología*. Bajo el segundo aspecto, la administracion, tomando por fundamento racional los principios cardinales del derecho político ó constitucional, y del derecho civil y penal, se preocupa de la buena y acertada gestion de la cosa pública, (república), y dá sus reglas y prescripciones, fundadas principalmente en la equidad y en el principio utilitario sobre las cosas que por su carácter transitorio, local, variable, son esencialmente irreductibles á dogmas ó afirmaciones fijas, constantes é inmutables. Esta idea es la que constituye á mi juicio el verdadero carácter de la administracion propiamente dicha, (única de que voy á ocuparme), y al mismo tiempo es el distintivo fundamental, que separa sus vastos y oscuros confines, de los mas claros y limitados de la ciencia jurídica ó legal.—Tal es al menos mi síntesis sobre la administracion, separándome completamente de aquella idea, que los tratadistas franceses suponen como fundamental en el arte administrativa, á saber, el predominio del interés público, *prima facie*. Esta teoria la consideramos errónea y conocidamente absurda, porque independientemente de que nada puede haber de mayor interés público en una sociedad, que el que se administre pronta y cumplida justicia en los pleitos entre partes ó de orden privado, no puede negarse que la ciencia del derecho, cuando se ocupa de los delitos y de la designacion de las penas, se preocupa ante todo y sobre todo, del bien, de la conveniencia y del interés público, de suerte, que á ser cierta la teoria de los escritores franceses, la codificacion penal debia formar una parte integrante del arte administrativa.

Es uno de los errores mas vulgares creer que la administracion es una ciencia (lenguaje pretencioso de los tratadistas franceses) ó arte de nuestros dias: desde que han existido hombres y sociedades, ha habido cosa pública (república), y ha existido administracion. Si por administracion entendemos ese vasto sistema centralizador y absorbente facilitado por las grandes reformas de los legisladores y patricios eminentes, que formaron la Asamblea Nacional de Francia, y constituido por el genio autocrático y militar de Napoleon I, hallamos instituciones muy parecidas á las nuestras en los grandes imperios ó monarquías asiáticas, y especialmente en la monarquía de la Persia. La gran institucion de las postas ó correos, primer elemento de una administracion vigorosa y centralizada, le hallamos en la Persia, don-

de los órdenes del rey se trasmitian con una rapidez casi fabulosa por medio de peatones, situados no en los caminos públicos, sino en las vias mas rectas, aunque fuesen estas las mas altas y abruptas montañas, donde á semejanza de las parejas de nuestra guardia civil los correos se trasmitian de distancia en distancia ó de trecho en trecho los pliegos, que la corte remitía á los Sátrapas ó gobernadores de las provincias. En la China desde los mas remotos tiempos hallamos constituida una aristocracia oficial, el *mandarinato*, que se formaba y reclutaba como hoy por medio de la oposicion ó concurso público; hallamos grandes rios navegables, y el emperador constituido y considerado como un padre de familias de sus súbditos, y extendiendo su autoridad y vigilancia protectora sobre los mas pequeños y mínimos detalles de la administracion.

En Grecia, especialmente en Atenas, en Esparta, Corinto y Tebas, es decir, en las repúblicas ó Estados mas florecientes y poderosos, encontramos no solo una admirable organizacion política, fundamento de la administrativa, sino instituciones, como las divisiones de tribus, los gremios de artesanos, la regimentacion, por decirlo asi, de los oficios, que tomó un carácter mas marcado y fijo desde Numia en la república y despues en el imperio romano.

La administracion, si nosotros aceptáramos las pretenciosas ideas de los franceses, diríamos, y diríamos con entera exactitud, que habia llegado á *constituir una verdadera ciencia, bajo la profunda sabiduria política del patriciado y Senado romano, y bajo la sombría, degradante y tiránica dominacion de los emperadores*

Aquí, en Roma, asi bajo la república como bajo el imperio, por el genio eminentemente político y práctico de los romanos, podemos encontrar y encontramos todos los instrumentos y palancas de tiranía y despotismo, que aplicó á la Francia Napoleon I, y que es, á nuestro juicio, el obstáculo mas fuerte y poderoso que encuentra el régimen libre para aclimatarse y arraigarse en este hermoso pais.

La gran poblacion y riqueza de Cápua, hizo temer al Senado y patriciado romano, que aun sujeta y dominada por sus armas, eclipsase y borrara las glorias y esplendor de Roma; y por esta razon eminentemente política y de la escuela de Maquiavelo, contra la magnanimidad y sábia tolerancia que caracterizaba al Senado romano en la diplomacia, ó sea en la direccion de los negocios exteriores, que fué siempre monopolizado por el patriciado, y que jamás pasó á los comicios populares, los romanos despojaron á Cápua de toda su autonomia, de toda su organizacion municipal y derechos locales, y sometieron el gobierno civil y militar de esta populosa y floreciente ciudad á un *prefecto* nombrado por el Senado de Roma. Este hecho político tan curioso, cuya memoria nos ha conservado Ciceron, prueba que en todos tiempos, asi en los pasados como en los presentes, el primero y mas vigoroso cimiento de un régimen libre es la energia, vitalidad é independencia del régimen formal ó municipal.

Los rasgos mas distintivos de la sábia administracion de la república romana, fueron los siguientes: 1.º El Senado dirigia única y exclusivamente la diplomacia ó sea los negocios exteriores. 2.º Nadie era nombrado pretor ó procónsul de las provincias, sin haber sido antes pretor ó cónsul en Roma, lo cual daba un inmenso prestigio á los gobernadores provinciales, y establecia de hecho y en realidad, no solo el sistema de grandes categorías para las grandes funciones, sino que imposibilitaba que el gobierno de las provincias se desempeñase por el favoritismo y la parcialidad de hombres improvisados, que de otra manera hubieran podido apoderarse del gobierno de provincias tan vastas y ricas como las que constituían la gran nacionalidad romana. 3.º Todos los magistrados de Roma, que eran anuales, á escepcion del *ensor*, cuyo cargo era quinquenal, como los ediles, questores, pretores, tribunos y cónsules, eran inviolables durante el ejercicio de su cargo, gozaban de una manera absoluta de lo que la Constitucion francesa llamada del año 8, ó sea la Constitucion consular, ó napoleónica, denominó *garantía administrativa*, que es la mas escandalosa violacion de la justicia y de los derechos populares. 4.º La inviolabilidad de los magistrados romanos era absoluta durante el año de su ejercicio, pero los derechos populares se hallaban resguardados por el *derecho de acusacion*, que competia á todos los ciudadanos para procesar á todos los que habian sido funcionarios públicos, á agentes políticos y administrativos de la república. 5.º Todos los gobernadores de las provincias, cuyo cargo era tambien anual como el de las magistraturas de la ciudad de Roma, eran justiciables y residenciables ante el Senado ó los tribunales de Roma, luego que habia espirado el año de su magistratura. 7.º Las provincias eran gobernadas segun su importancia, por pretores ó procónsules, es decir, por los que habian sido pretores y procónsules de Roma: los gobiernos se sorteaban en el Senado entre los que habian obtenido estos cargos, y todos conocen el hecho curioso de que Ciceron atrajo á sus miras á su compañero de consulado Antonio, que se inclinaba á favorecer á Catilina, cediéndole la provincia tan importante de Macedonia, que Ciceron debia gobernar, espirado el año de su consulado.

Tales eran los caracteres mas generales de la administracion romana bajo la república; y en su tendencia mas general, continuó este sistema bajo la suspicacia y tiranía del imperio. El cambio mas importante que sufrió la administracion romana bajo el imperio, consistió en el celo con que emperadores tan buenos como Trajano miraron toda *heteria*, congregacion, gremio, ó cofradía (*collegia, confraternitates*), aun cuando fuesen inocentes como las de los carpinteros y albañiles dedicados á apagar los incendios, segun se vé claramente en las cartas de Plinio á Trajano, que son una mina no explotada, y un documento preciosísimo para conocer los

resortes y motores verdaderos de la gran máquina, llamada administracion del imperio. 8.º y último. Esta, bajo la república y los dos primeros siglos del imperio, tuvo siempre una forma exterior militar, mientras Diocleciano y sobre todo Constantino, tendieron con sus reformas administrativas á abolir el régimen pretoriano y la prepotencia de sus legiones, y constituyeron una division marcada entre el poder civil y el poder militar, que hasta entonces habian vivido confundidos, y ahogado completamente toda la vitalidad, toda sávia y todo desarrollo de los habitantes de las provincias.

Puede decirse, que las instituciones civiles de la república y del imperio romano fueron las que contribuyeron principalmente á la extincion del sistema feudal y al enaltecimiento de las monarquías en Europa. Las universidades, el estudio del derecho romano y los jurisprudencistas, fueron el principal instrumento y la palanca de Arquimedes que los reyes usaron con gran éxito contra el predominio y tiranía de los nobles, contra el predominio y tiranía que Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII quisieron ejercer para atraer á Roma, no solo la universal jurisdiccion eclesiástica, sino el imperio mas absoluto y completo en la direccion de las cosas temporales. La España y la Francia se distinguieron en esta gran cruzada contra los abusos, excesos y desmanes verdaderamente escandalosos de la autoridad pontificia, la primera con el nombre de *libertades de la Iglesia Galicana*, redactadas y formuladas primero por el jurista Pedro Pithou, y la segunda con el nombre de *regalías*, defendidas tan hábil y valerosamente por los Covarrubias y Canos, por los Salgados y Salcedos, por los Pimentales y Chumaceros. Al paso que las máximas despoticas de los códigos Teodoriano y Justiniano servian admirablemente á los monarcas para fortalecer y hacer absoluta su autoridad, que habia sido no solo limitada, sino menospreciada y conculcada muchas veces durante el predominio del régimen feudal y municipal, aquellos tuvieron singular cuidado de copiar las instituciones administrativas de la república y del imperio, y entre nosotros los corregidores y alcaldes mayores, que fueron la gran maquinaria administrativa de los reyes de la dinastía de Trastámara y de la de Austria, eran en su origen magistrados anuales (desde el siglo XVIII fueron trienales), y no solo podian ser procesados, espirado el año de su magistratura, sino que la residencia de sus actos era necesaria y legal, como hoy se practica todavia con los gobernadores generales de nuestras provincias de Ultramar, donde todavia se conserva el antiguo sistema de Castilla, que el erudito puede leer en las obras respectivas de Bobadilla Salazar y Escolano, *Política de corregidores, Noticias del Consejo y Práctica del Consejo*, la última de las cuales es el mejor libro para conocer lo que era nuestra administracion á fines del siglo pasado.

Mas á pesar del señalado influjo que las instituciones centralizadoras y despoticas del imperio romano ejercieron en la administracion de todos los paises de Europa, en Italia prevalectó el régimen municipal, en Alemania el régimen provincial ó de Dietas, en Inglaterra y en España fué muy poderoso y vivaz el régimen de localidad y de municipio y el prestigio y autoridad de la magistratura, y de consiguiente el poder civil, mientras en Francia desde Luis XIII y Luis XIV, desde Richelieu y Colbert el régimen militar representado por los capitanes generales, por los tribunales prebostales y por la Marchaussée, ó justicia militar expedita, y el régimen centralizador y burocrático defendido tenazmente por los intendentes y el Consejo de Estado, crearon el Estado mas despótico y la monarquía mas absoluta de Europa. Por eso, cuando tras el cansancio del periodo revolucionario de la república, y tras la inmoraldad del periodo del directorio, Napoleon despues del 18 Brumario, pálida copia de lo que en Inglaterra habia hecho Cromwell con el largo Parlamento, se propuso considerar á los franceses como los soldados de un régimen, y la Francia como un vasto acuartelamiento militar, nada le fué mas fácil que establecer ese vasto y compresor sistema administrativo, antitesis verdadera del régimen constitucional, y con el cual no solo se mata todo patriotismo, se extingue todo noble y patriótico estímulo, y se automatiza el espíritu de una nacion, sino que cesa, perece y se anonada toda vida, toda espontaneidad, todo progreso y toda invencion, y las naciones presentan el triste espectáculo de la Francia, donde no solo pasan al gobierno todas las funciones sociales, sino que este se encarga de lo que aun bajo el régimen de Luis XIV y de Luis XV se fiaba y cometa al individuo ó á las corporaciones autorizadas.

Por ello, y por la influencia que la Francia ha ejercido y ejerce sobre el movimiento político y literario de España, nos importa decir por término de este ligero artículo, que mientras á imitacion de Inglaterra, de Bélgica y aun de Alemania, no quede abolida la *garantía administrativa* de los funcionarios públicos, mientras no desaparezca ese ridiculo sistema de la justicia retenida, ese monopolio irritante del Consejo de Estado para decidir las competencias, mientras la justicia ordinaria no recobre su esplendor, mientras de todo agravio y de toda trasgresion no se dé cuenta detallada, y mientras los ciudadanos no tengan un derecho expedito de queja y de indemnizacion de perjuicios por todo desman, sin que sirva de excusa la obediencia, y mientras no vuelvan á la magistratura muchas de las funciones que hoy desempeña la jurisdiccion contencioso-administrativa, la libertad es una mentira, el régimen constitucional es una farsa, y como la libertad en los presentes dias puede eclipsarse momentáneamente, pero jamás borrarse, queriendo fortalecer y acreditar al gobierno, se le debilita y enerva, queriendo mantener el orden se promueve el desorden, queriendo enaltecer la monarquía española, se arroja al trono y al soberano por las ventanas del real alcázar.

FERMIN GONZALO MORON.

DE 1843 A 1854.

Cuando la grave crisis de 1843 se resolvió en un magnífico desenlace, siendo declarada por las Cortes mayor de edad la reina doña Isabel II, el antiguo partido moderado ascendió de nuevo al poder, al cabo de tres años de oposición y de contienda, encumbrado por el favor de la opinión, é investido con la confianza de la corona. Este partido, que en 1834 había inaugurado la libertad política, restableciendo con una vigorosa iniciativa la institución de las Cortes; que en 1837 había aceptado con sinceridad y practicado con franqueza el régimen constitucional; que en 1840 había previsto la crisis con certera ojeada, había defendido la legalidad con abnegación, y había sucumbido en la catástrofe con dignidad; este partido entonces, en aquellos ásperos tiempos, en medio de los horrores de la guerra civil, volvió por los derechos de la humanidad; en medio de los furiosos de la demolición, acometió las reformas con mesura y procuró consumarlas sin violencia; y en medio de los incansables estallidos de la anarquía, no erigió en principio la arbitrariedad y en sistema la violación de las formas, ni desesperó de la libertad, ni por alcanzar el orden, se refugió en el despotismo.

Por eso, aunque la nación no había olvidado los errores y flaquezas en que durante su primera dominación incurriera el partido moderado, ni el largo séquito de desgracias que en ella fatalmente le acompañaron; todavía, dando cuanto debía darse al triste imperio de las circunstancias, aguardó confiadamente que este partido en una situación nueva, original, relativamente próspera y bonancible, respondiendo á sus principios, á sus sentimientos, á sus hábitos, á sus antecedentes, cumpliendo sus compromisos de honor, satisfaciendo su propio interés, desempeñase en la gobernación la obra que había echado sobre sus hombros, que le había encomendado la opinión, que constituye el deber y la tarea de todos los partidos medios en todos los pueblos libres: la obra de realizar la libertad en la monarquía, y el orden y la justicia en el seno de la libertad.

Si el llevar á cabo esta obra con aquella perfecta ponderación y armonía que imagina el publicista en la esfera de sus especulaciones, y que nunca acierta á lograr el estadista en la región de los hechos, no le era dado en 1844 al partido moderado; acontecimientos contemporáneos, ensayos propios y extraños, ejemplos seculares, el juicio de los hombres imparciales, el sentido común, la voz de la conciencia pública, la buena voluntad y la magnánima paciencia de la nación, conspiraban á una á demostrarle que era posible, fácil, necesario, urgente, á favor del entusiasmo de la opinión y de la disolución temporal de todos los elementos desorganizadores, acercarse con rapidez á aquel tipo ideal, asentando en las fecundas ruinas de lo pasado un gobierno estable y una legalidad vigorosa, como los han fundado siempre en ellas todos los poderes legítimos que han heredado á las revoluciones.

¿Lo hizo así el partido moderado en el segundo período de su dominación? La historia de estos once años nos da una elocuente respuesta. Maleando las doctrinas por la exajeración de las aplicaciones; cometiendo una consecuencia en cada acontecimiento; sacrificando en cada crisis un principio; enajenándose la opinión y frustrando cada día la espectación nacional; desmembrándose y despedazándose de continuo en las mezquinas evoluciones de una política egoísta; abandonando las mas graves cuestiones al acaso y las mas apremiantes soluciones al tiempo; abortando en la reforma de 1852 un absolutismo bastardo; desautorizándose en la arbitrariedad y enervándose en la violencia; el partido moderado, que en 1844 se levantó popular, numeroso y robusto, á realizar el régimen constitucional en España, cuando en 1854 se paró á considerarse á sí mismo al fin del camino andado, halló que había renegado de su símbolo y había roto su bandera; que sus huestes se habían dispersado; que solo existía en las regiones oficiales; que lejos de rendir culto á las ideas, adoraba la fortuna, y que en vez de obedecer á la ley de su naturaleza, y de obtener al impulso de sus caudillos, lo había abdicado todo; su forma y su sustancia, su complexión y hasta su nombre.

Y cuando en esta situación volvió los ojos á contemplar la obra que había hecho, halló gravada la nación con una pesada deuda, elevado el déficit á proporciones alarmantes, acrecentados los gastos estériles, estremada la empleomanía, consagrado el favoritismo, la imprenta esclavizada, la autoridad de las Cortes deprimida, y convertida la Constitución en una letra muerta.

De esta manera, ejerciendo su acción sobre sí mismo, y ejerciéndola sobre el gobierno, se disolvió en el poder el antiguo partido moderado.

A la par que se elaboraba en el seno del partido dominante la alteración profunda, cuyos fenómenos y resultados acabamos de exponer, el partido derrocado en 1843, el antiguo partido progresista, colocado en una situación inversa, obedecía, sin embargo, á un influjo semejante. Este partido, que había salvado de aquella crisis la sinceridad de sus sentimientos, la entereza de sus convicciones, su activo proselitismo y su amor ardiente á la libertad y á la reforma; nutriendo después con afán en la proscripción las crueles discordias de que en el poder se había contagiado, se dividió en las doctrinas y en la conducta, peleando dentro de sí mismo en fracciones, y aun en individualidades enemigas, de las cuales unas tentaron la suerte en la región de la fuerza, otras se condenaron á una mortal inacción, otras se mancomunaron con los hombres de entonces en una complicidad vergonzante.

Así, obrando sobre sí mismo y sobre el partido contrario, se disolvió en la oposición el antiguo partido progresista.

Disueltos los dos grandes bandos que habían forma-

do en España la comunión liberal, que habían llenado históricamente el reinado de Isabel II, que alternando en el gobierno, habían producido y conducido la actual época constitucional, que, ya con la iniciativa, ya con el movimiento, ya con la resistencia, habían restaurado la libertad, consumado la revolución y afirmado la dinastía; disueltos estos dos bandos, que haciendo en un período de veinte años tantas y tan grandes cosas, constituyeron toda la vida de la nación en la segunda faz de su regeneración política, ningún partido nuevo que los heredase y reasumiese, asomaba todavía en el estadio de la gobernación, para ocupar los puestos que el uno y el otro habían dejado vacantes. Porque los bandos, que sobreviviendo á las revoluciones que los destituyeron, ó naciendo á pesar de ellas del seno de las revoluciones vencedoras, pudieran encubrir aquel inmenso vacío y paliar aquella funesta ausencia, aun no estaban en aptitud de descender de sus regiones propias á la región común, donde todos caben holgados, á poco que se dobleguen; á la región pacífica de la legalidad existente; á la región fecunda en que exclusivamente se elabora hoy y se ha de elaborar por largo tiempo en la acción encontrada y compleja de las varias parcialidades militantes, la suerte de los dos principios absolutos que ellas representan: la suerte de la democracia y la suerte de la monarquía.

Porque el partido realista, subyugado por la superstición del infortunio, y el partido democrático, mecido en las ilusiones de la infancia, aún no habían echado de ver que si el culto de lo pasado es enseñador y generoso, que si la pasión del porvenir es hermosa y fecunda, el tacto de la realidad palpante y la aceptación de las novedades indestructible, son las condiciones necesarias de toda acción positiva y eficaz, ya individual ya colectiva. Cuando abran los ojos á la luz de esta verdad evidente (y se los abrirá pronto con irrefragables testimonios una vencedora experiencia), el partido demócrata, dejando de ser un germen, y el partido monárquico, dejando de ser una ruina, se elevarán rápidamente á la categoría de grandes elementos políticos que influyen y que pesen en la máquina del Estado. Perfecta ya entonces la unión y amalgama de todo lo que hay de monárquico en el antiguo partido progresista, con todo lo que hay de liberal en el antiguo partido moderado, vivirá una vida lozana, y se asentará entre el partido de la tradición fósil y el partido del negativo progreso, como su regulador y como su vínculo, el nuevo partido de lo presente, el partido de la tradición progresiva y del progreso histórico, de la verdadera tradición y del verdadero progreso; el partido de la realidad concreta, el partido constitucional, el partido á la vez liberal y monárquico. Desenvuelta esta serie, constituida esta fórmula, transformados así los partidos, llegada la sociedad española á su edad adulta, la evolución que comenzó en 1833 estará cumplida, el movimiento que comenzó en 1808 estará consumado.

Pero afortunadamente, y como lo acabamos de apuntar, será la primera de esas transformaciones, la doble transformación del partido progresista y del partido moderado; ó hablando con rigurosa exactitud, esa transformación, elaborada en el curso de veinte años, es hoy día patente é irrevocable. Y solo le falta para elevarse á la importancia de una entidad inconcusa, y adquirir la fecundidad de un resultado nacional, que no se dé un mérito á la historia y no se suprima el tiempo; que se respete la autoridad de los hechos, cuando los hechos son indestructibles; que la situación derrumbada ayer, no se niegue, sino que se comprenda; que el término representado por esta situación, no se rompa, sino que se complete; que á la negación que ha vegetado cinco años y solo ha debido durar un día, se añada la afirmación que ha vivido en sus entrañas, encadenada y ahogada, por espacio de cinco años. A los que cierran los ojos á la lógica y á la evidencia de esta solución, arrojándose en su ceguera una victoria que no les pertenece y un éxito que no es suyo, les haremos frente y les daremos en rostro con la falsedad de dos reacciones funestas, con la impotencia de dos resurrecciones flamantes: la resurrección del partido progresista en 1854, la resurrección del partido morado en 1857.

Nosotros descendemos al palenque de la imprenta á denunciar, á proclamar, á demostrar esa transformación, la cual, aparte de las muchas causas que hemos insinuado, y de otras varias, aun mas graves y recientes, descansa en una razón fundamental, que tarde ó temprano había necesariamente de producirse. Esta razón es la carencia permanente de toda diversidad esencial en los principios y en los fines de entrambos partidos constitucionales. Para probar esta tesis, que histórica y filosóficamente pudiera desenvolverse en dilatadas páginas, nos bastará indicar que la cuestión única, la sola cuestión seria, que los dividió en lo pasado, fué una cuestión que ya no puede dividirse en lo presente: una cuestión circunstancial, una cuestión de método; la cuestión, á saber, de la oportunidad, de la manera y de la medida con que habían de conducirse y llevarse á cabo en España las grandes reformas reclamadas por el espíritu moderno, por el nuevo régimen político y por el estado social de la nación en nuestros días. Y como, bien ó mal hechas, hechas é ineluctablemente consumadas están mucho tiempo ha esas grandes reformas, síguese de aquí que ya no puede haber cuestión acerca del modo de hacerlas; síguese que ya la cuestión no existe, síguese que ya no puede dividirse á los dos partidos contendores, síguese que ya ha desaparecido la razón capital y la causa eficiente de su existencia.

Pero es condición de las entidades morales, sean partidos ó instituciones, que aun después de desamparadas el soplo de vida con que la sociedad las animara, se queda en pie su armazón, y se mueve, y se agita, si no ya al impulso de sentimientos colectivos, por el mísero galvanismo de las pasiones individuales. En esta

lenta agonía, ó por mejor decir, en esta vida aparente, ya no obran los partidos en la región de los hechos, ya no discuten en la región de las ideas, ya no existen, ni aun á sus propios ojos, sino en la región de los recuerdos. Y entonces, con su olvido de lo presente, con su ignorancia de lo venidero, con su amor de lo pasado, con su decrepitud incurable, luchando puerilmente en lides retrospectivas, y altercando estérilmente en recriminaciones sangrientas, su política es una negación, su palabra un eco, su acción una fantasmagoría. Hasta que comenzando á fatigar á los pueblos este artificioso simulacro, se levanta la opinión en un sacudimiento repentino, y ahuyenta á esos importunos espectros y á esos helados cadáveres los deposita en su sepulcro.

Durante la primera época de esta desorganización, es decir, desde 1848 á 1854, período indeciso, desconsolado y trabajoso como las angustias de la muerte, la nación que en la inmovilidad del cansancio y en el silencio de la meditación asistió por espacio de seis años al espectáculo de la política, comenzó á dudar, á inquietarse, á reprobar lo presente, á recelar de lo venidero en medio de la inacción de los contrarios bandos y de la parálisis del espíritu público.

Era que se acercaba á mas andar y llamaba ya á sus puertas una de las mas hondas y mas enmarañadas crisis de la revolución española.

ANTONIO DE LOS RÍOS Y ROSAS.

APUNTES PARA LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.

A la juventud hispano-americana.

XI.

La idea de Dios, encomendada á la mente del hombre, padeció estravío desde los primeros instantes del mundo. Sin embargo de que el sol alumbraba, perdida sale del paraíso; perdida sale del diluvio; perdida sale de la torre de Babel. Hablamos de la torre de Babel, del diluvio y del paraíso, porque aun sentado hipotéticamente que estos grandes deslindes históricos no fuesen sucesos reales; aun supuesto que no fuesen mas que parábolas de la fantasía religiosa; aunque no fuesen mas que mitos ó figuras de la ardorosa imaginación oriental, no puede negarse que esos mitos tienen una profunda significación, porque la poesía es la ciencia que mas domina y que mas influye en la vida humana. El geroglífico, la figura, el misterio, era en la historia antigua lo que es ahora un experimento, una análisis, una demostración. Aunque el paraíso, el diluvio y la gran torre de Babel no fueran mas que geroglíficos de los primeros tiempos; aun dando razón á los sabios que no ven en el Génesis de Moisés mas que un inmenso tropo, una alegoría sublime, la primera metáfora que conoce el mundo: aun concediendo eso, que es todo lo que puede concederse, yo creo que debemos dar á esas maravillosas metáforas, á ese arte gigantesco, casi toda la fuerza que hoy daríamos á la demostración, al experimento, á la análisis, porque vuelvo á decir que la parábola era la química, la física y las matemáticas de aquellos tiempos vírgenes, que por lo mismo que eran muy vírgenes, eran muy poéticas. El hombre quería contar los prodigios de Dios, y ¿qué hacemos cuando creemos ver un prodigio? ¿Razonamos? De ninguna manera. El prodigio no cabe en la razón. La razón no toca á lo maravilloso, y el prodigio es una maravilla. Cuando creemos ver un portento, acudimos á la poesía. Cuando creemos ver un portento en la naturaleza, acudimos al otro portento que sentimos en nuestra alma. Al arcano que distinguimos fuera, damos el otro arcano que llevamos dentro, el arcano sin límites de la fantasía, y hé aquí el origen natural y necesario del lenguaje parabólico, lenguaje real y verdadero como el abecedario del álgebra. Es el álgebra de otras matemáticas que Dios nos ha dado en un espíritu que crea y adivina, y que creando y adivinando es tan geométrica á su modo como la misma geometría. El misterio no es nada, se ha dicho impía y falsamente. El misterio es todo; el misterio es la última y suprema razón, cuando no tenemos la evidencia, cuando no tenemos el experimento, cuando no tenemos la análisis. Cuando no alcanzamos la evidencia, el misterio es la evidencia presentada, idealizada, armoniosa, bella, grande, mas grande á veces que lo que se llama evidencia real. Cuando no hay ciencia, el arte es todo, porque todo lo llena el arte, todo lo llena la imaginación, todo lo llena la parábola. Dentro de nuestra fantasía, dentro de esa especie de locura sublime, todo es verdad, todo respira, todo se mueve, todo vive: nada, vacío, caos, sombras, cenizas, visiones, esqueletos. Todo resucita, todo anda, todo crece, todo se hace espléndido, cuando el prodigio de la naturaleza se apodera de ese otro prodigio que imagina en el hombre: ese otro prodigio que se llama arte, que se llama creación, que se llama genio, una hora inefable en que el hombre vive como vive Dios. El misterio, la herejía del escepticismo, es la mayor de las creaciones, porque es un océano que no tiene playas, un pueblo que no tiene fronteras, un desierto que no tiene límites. El misterio es tan grande, tan universal, tan necesario, tan magnífico como el espíritu de la Providencia, porque el espíritu de la Providencia no es otra cosa que el mas solemne de los misterios. Arrancad el misterio de las entrañas de este mundo, y decimos entrañas, porque en las entrañas de las cosas está la religión de los misterios: arrancad del fondo de la vida la augusta poesía de lo que se presente, de lo que se adivina, de lo que se espera, aunque no sepamos el porqué de nuestra esperanza, y arrancareis la parte superior de esta arquitectura. Arrancad el misterio del corazón de lo creado, y tendreis un mundo sin calórico, sin inspiración, un mundo grosero, perezoso, aterido. Tendreis sombras; tendreis tinieblas; pero no tendreis la majestuosa maravilla de las

tinieblas y de las sombras. ¿Quién hace de una sombra una gran belleza? ¿Quién hace de un ruido un poder formidable? ¿Quién hace de un sepulcro una gloria ó un infierno? El misterio, el espíritu, la poesía, el arte, porque el arte es casi un dogma, casi una religión, y por esto el arte fué la religión de los griegos. ¡No os volvais contra los misterios, oh jóvenes que leais estas líneas! No queméis este mundo á lo maravilloso, porque el oficio de lo maravilloso no es quemar: no honreis los misterios quemando al hombre, porque los misterios que queman, no son misterios sino verdugos de la humanidad: no honreis los misterios quemando; no hagais apoteosis que sean hogueras, imitando á la inquisición, la cual no hacia otra cosa que encender hogueras para contentar misterios horribles: no contentéis de esa manera bárbara el santo dogma, el arte esplendoroso, la dulce y sábia poesía de un misterio divino, porque entonces convertiréis la parábola del misterio en un ogro titánico, soberbio y brutal: no queméis mas que mirra, aroma y aloe para festejar los misterios del mundo en el altar del espíritu humano, y no temais lo maravilloso; no temais la magnífica religión del misterio. Buscad la verdad práctica, acercaos á la análisis, no desdenéis el experimento, el compás, la medida; pero no os neguéis á ese sueño apacible y sagrado de lo misterioso. No apartéis los ojos de esa eterna visión de todos los pueblos y de todos los siglos, mundo sin fin del genio de Dios y del genio del hombre.

La materia no es nada, dicen los metafísicos del Asia primitiva.

La materia es *maya* (ilusión) decían los indios del bárbaro éxtasis absoluto, en tanto que por hacerse gratos á un espíritu, que no es el espíritu que tiene el hombre, quedaban sus carnes petrificadas en el desierto, hasta el punto de que las aves hacían nidos en sus brazos estendidos hácia arriba. Hé aquí la idolatría del alma.

Otros dicen que no es nada el misterio, lanzando al mundo una sabiduría grosera, estúpida, embriagada por el vaho de los sentidos, ahogada por la exalación venenosa de yerbas que nos dan la muerte, aunque no matan la vida exterior, esta vida disfrazada de carne y de huesos, esta vida que anda, que oye y que vé, pero que no anda por el mundo grande, que no vé las grandes verdades y las grandes virtudes; que no oye las grandes armonías; una vida desierta, baldada y triste, en medio del bullicio, de la alegría y del movimiento.

El misterio no es nada, dice un materialismo cínico, ingrato y orgulloso, á quien pesa la santa gratitud que debemos á Dios: á quien ofende la confesión de que somos hijos de una inteligencia soberana, en cuya idea altísima nos hacemos inmensos é inmortales. Pero aunque pese á esa materia cínica, nosotros nos glorificamos reconociendo que los hombres somos un geroglífico, el cual recibe su misterio de un misterio mayor. La opinión ingrata, ignorante y atea de que el misterio no significa nada, es la idolatría del cuerpo.

Los unos idolatran la parábola, la figura, el geroglífico oriental.

Los otros idolatran la análisis, el experimento, la medida.

Los unos dicen ¡Eternidad! ¡Infinitud! Aquí todo es Dios.

Los otros dicen: ¡Tiempo! ¡Espacio! Aquí todo es mundo.

Huye de ambas escuelas ¡oh generosa juventud! tú que eres el arca escollida en donde custodia la Providencia el maná incorruptible de cien futuras generaciones.

Pero acerquémonos de una vez al objeto final de estos apuntes. Hemos manifestado que la humanidad salió perdida del Paraíso, ahogada casi del Diluvio; confundida y desconcertada de la gran torre de Babel. Y ¿qué sucedió? Sucedió positivamente que cada civilización, cada edad histórica, no ha hecho mas que buscar á ese hombre confundido, perdido y casi ahogado. Los patriarcas creyeron hallar á la humanidad en el reinado de la familia. Los patriarcas entendieron que el padre era el hombre, el representante de Dios, el Adán del Génesis. Los asirios creyeron que el hombre era la guerra, las cacerías humanas, la fuerza brutal, Belo. La Caldea creyó que era el sacerdote. El Egipto creyó que era el Faraón. La India creyó que era el brahman. La China creyó que era el doctor celeste. La Persia comprendió que era el mago. Israel concibió que era el levita. Atenas creyó que era el poeta. Macedonia creyó que era la patria. Roma, que era el guerrero. La Judea, que era el fariseo, el esenio ó el saduceo. Jesucristo creyó que era la caridad. La edad media, que era el señor y el fraile. La edad moderna, la civilización cristiana, cree que el universo tiene tres grandes revelaciones: espíritu, naturaleza y vida. El espíritu es Dios. La naturaleza es el mundo sensible: *naturaleza* es todo lo que *nace*. La vida es el hombre. Dios es creación. La naturaleza es taller. El hombre es trabajo. ¿Qué es el hombre? pregunta la historia. Nuestro siglo contesta: el hombre es un obrero universal, que trabaja en una oficina universal que se llama naturaleza, dentro de un espíritu creador, providente, universal también, que se llama Dios.

Nuestro siglo es la edad mas religiosa, mas dogmática, mas creyente, mas afirmativa, que conocen los fastos del mundo. Nuestro siglo es la alianza de esos tres grandes pensamientos; la armonía de esas tres grandes revelaciones; la comunicación íntima de esas tres grandes fuerzas que destruyeron el mundo antiguo. Si, destruyeron el mundo antiguo, porque todas esas figuras que vemos en la historia, no eran otra cosa que sangrientos sacrificios humanos. Que el sacrificador se llamase patriarca, Belo, sacerdote, levita, faraón, brahman, doctor, mago, poeta, patriota, guerrero, fariseo, señor ó fraile: que el sacrificado se llamase hijo,

mujer, hebreo, pária, sudra, esclavo, ilota, siervo: que el sacrificador y el sacrificado se llamasen de un modo distinto en cada siglo y en cada pueblo, esto no altera la verdad absoluta de nuestra observación, que es la verdad absoluta y divina de la historia.

La culebra se enroscó de un modo diferente; pero se enroscó en todas las edades y en todos los pueblos antiguos. Puede decirse que toda la tierra tuvo su Judea con su monte Calvario y con su cruz. Faltaba el Cristo; faltaba el martirio redentor, y vino ese martirio santo; vino el Cristo de toda la tierra.

Hoy el mundo es la unidad por el amor, por la caridad, por la moral cristiana, porque la moral es la ley suprema. La virtud es mas que el talento, que el poder, mas mas que el pergamino, mas que el oro, mas que los honores, mas que la fuerza, mas que todo en la vida presente.

El mundo de hoy es la confirmación del hombre en la naturaleza y en Dios.

La vida moderna es el hombre ratificado por la ley natural y por la ley divina.

Estas tres grandes revelaciones que en otro tiempo se petrificaban ó se quemaban unas á otras, son hoy acordes de un concierto, enigmas de un arcano, cantos distintos de un universal y eterno poema.

Lo diremos en términos mas claros, para que no nos quede el remordimiento de que no obramos con buena voluntad. El mundo moderno es la reconciliación de la parábola y del trabajo, del geroglífico y de la análisis, de la verdad y de la poesía, de la ciencia y del mito: la reconciliación de Adam, de Moisés, de Homero, de Alejandro, de Jesús, del Dante, de Galileo, de Newton, de Cervantes, de Bossuet, de Bellini y de Murillo. Lo repetimos y lo repetiremos mil veces, porque tenemos la aprensión de que dejando este pensamiento en el mundo, nuestras pobres cenizas han de encontrar algun calor en el sepulcro. El hombre de hoy es un hombre confirmado por Dios y por el orbe, por el espíritu y la materia, por la máquina y por el genio, y hé aquí por qué hemos dicho que la humanidad de nuestros días es la mas creyente, la mas religiosa, la mas dogmática de que nos hablan los fastos del mundo, por mas que esta verdad fecunda llene de espanto á los imbéciles que, por festejar á un Dios contrahecho, quemaban al hombre, así como para festejar á un personaje se encienden luminarias en una ciudad. Las hogueras en que ardan vivas criaturas humanas, eran las luminarias que la Inquisición encendía para agasajar al otro mundo. Adulando al cielo, se hacia señora de la tierra.

Para que lo dicho se comprenda mejor, debe recordarse que la desigualdad de naturaleza fué el dogma sagrado de las sociedades antiguas, y decimos sagrado, porque aquel dogma tenia su sanción y su fundamento en las escrituras religiosas de la antigüedad. El dogma funesto á que aludimos es lo que todavía llamamos la ley de la contradicción, ó sea la existencia igual, pareada, de dos principios, de dos seres, de dos fuerzas fundamentales y enemigas, buena la una, mala la otra: Dios y demonio, gloria é infierno, el mundo de luz y el mundo de tinieblas, el Ormuzd y Arhiman de la mitología persiana. Hé aquí un Dios con tanta fuerza como el diablo, y un diablo con tanta fuerza como Dios. Hé aquí un Dios diabólico, por decirlo así, y un diablo divino. No conocemos en la historia un delirio mas insensato, mas furioso, mas trascendental y mas terrible que la invención de una Providencia semejante á un demonio, ó de un demonio semejante á una Providencia. Al lado de esta calentura abrasadora, parece un hecho cándido el convertir en dioses los volcanes, los bueyes, las serpientes, los tigres, los monos y las moscas. Traigamos la ley de la contradicción á los hechos políticos, traigamos á la sociedad esos dos principios rivales, esas dos naturalezas enemigas, ese infierno que es tan grande como la gloria, esa gloria que es tan grande como el infierno: traigamos al mundo esa nada que es tan magnífica y tan segura como el ser; traigamos ese ser que es tan magnífico y tan seguro como la nada: traigamos á la vida esa idiota negación de toda unidad, de toda ley, de todogobierno, de todo orden, de toda Providencia, y estableceremos inmediatamente el reinado salvaje de las castas. El rico es Dios. El pobre es el diablo. Ormuzd es el brahman. Arhiman es el pária. El sábio es el mundo de luz. El ignorante es el mundo de tinieblas. De la gloria sale el guerrero. Del infierno sale el ilota. Cada organización de la esclavitud, cada mandamiento del despotismo es un punto de dogma para la ley de la contradicción. De estos moldes salió el despotismo. El despotismo, digan lo que quieran unos cuantos imbéciles, ha salido de la idea dogmática, de los libros sagrados. ¿Qué es, pues, la ley de la contradicción? Es la religión de las castas. Es la casta que se convierte en teogonía, en divinidad, una divinidad escarnecida y afrentada, mas que ningun plebeyo o ha sido nunca, mas que el mismo pária de los brahmanes indios; una divinidad que se vió adorada en volcanes, en culebras, en cocodrilos, en bueyes, en moscas, en tigres, en monos.

De esto resulta que la ley de la contradicción no es una teoría de los modernos, sino el monstruo abortado por la metafísica del Asia, cuya metafísica creó naturalmente la filosofía teológica de la incopereidad: ó sea del éxtasis absoluto, el cual creía servir al alma petrificando el cuerpo, como creyó después, en otros pueblos y en otros siglos, servir á Dios quemando al hombre.

De modo que para los chinos y los indios era mentira la materia, así como para Espinosa ó Condillac era mentira también el espíritu. Todo se ha negado, espíritu y materia, Dios y humanidad, y sin embargo ¡elección formidable! todo vive y reina con la vida oculta que le ha dado el arcano divino: todo vive y reina con su misterio.

Pues bien, así como la ley de la contradicción dividió la naturaleza, con el fin de sacar de cada naturaleza

distinta una distinta casta, así la civilización de nuestros días lleva las cosas á la unidad con que fueron creadas desde el principio, unidad evidente é indiscutible, puesto que el universo fué creado por una sola causa creadora, y en una sola causa no puede haber contradicción.

Esto demuestra que la renovación que se está operando en nuestro siglo, no consiste principalmente sino en deshacer lo que se ha hecho; en hacer bien lo que se ha hecho mal. Antiguamente sucedía que Dios era enemigo de la naturaleza; la naturaleza era enemiga de los hombres; los hombres eran enemigos de la sociedad: ó bien la sociedad era enemiga de los hombres; los hombres, de la naturaleza; la naturaleza, de Dios. La civilización moderna arranca esos ódios del universo, y establece el pacto de alianza entre el Creador y sus criaturas; entre el génesis y la generación; entre el día pasado, el día presente y el día futuro.

La unidad por el amor; esto es, la caridad, une á todos los hombres, y esta es la moral de nuestro siglo.

La unidad por la justicia, une á todos los pueblos, y este es el derecho actual.

La unidad de naturaleza que no puede menos de existir entre la causa y el efecto; esa unidad total y varia; idéntica y distinta infinitamente: idéntica en el ser, infinitamente distinta en el existir: idéntica en el principio oculto que viene de Dios, distinta en la forma sensible que se desarrolla en el espacio: esa unidad que todo lo abarca, bajo el pensamiento universal de una inteligencia que todo lo ha hecho, une el hombre á la naturaleza; y la naturaleza á Dios, y esta es la ciencia de los modernos.

¡Basta de ódios y de guerras entre el Creador y sus criaturas! ¡Basta de ódios y de guerras entre la omnipotencia que hizo el mundo, y ese mundo que brota de las cataratas de un caos sublime, de los torrentes de una incomprendible invención! ¡Basta de luchas y de ódios entre las estrellas y su luz! ¡Basta, Dios mio, de encadenar á la criatura inteligente, moral y libre, en nombre de una suma sabiduría, de una suma bondad y de un sumo poder que la hicieron libre, inteligente y moral.

Realizar el dogma de una humanidad perfecta, buscando un principio, una unidad, un ser, una naturaleza, un algo fijo, inquebrantable, eterno, absoluto: hallar en nuestras creaciones una razón universal, redonda, esférica como nuestro globo, esférica como el espíritu creador, cuya razón inmóvil nos una á la cosa creada y á la inteligencia creadora: echar por tierra la ley impía de la desigualdad, de la división, de la idolatría, de la casta, del despotismo, de la esclavitud: echar por tierra la ley tremenda de la contradicción, la metafísica formidable del Asia, el ogro insaciable del agüero: acabar con aquella locura humana de un cerebro divino, ó con aquella locura divina de un cerebro humano, hé aquí ¡oh jóvenes! la playa remota hácia donde se dirigen todos los pueblos, todos los siglos, todos los anales, todas las escrituras, todos los libros, todas las barbaries, todos los héroes, todos los mártires, todos los santos. Eso era lo que buscaba el hombre arrojado del Paraíso; el hombre naufrago entre las ondas del diluvio; el hombre confundido y turbado en la revuelta torre de Babel. Esto era también lo que buscaba el hijo del hombre en un monte de la Judea: en el monte Calvario.

La alianza entre Dios, la naturaleza y la humanidad; es decir; entre el dogma, la ciencia y el derecho; separando al mago que quema; separando al verdugo que mata, hé aquí, mis amados jóvenes, lo que buscaba en este mundo el Adam eterno de la historia.

Destoquémonos con religiosa gratitud ante el milagro de esa divina transformación, y esclamemos despues: sean cuales fueren los misterios que la Providencia reserve al genio insondable del porvenir, el mundo ha perdido el derecho de maravillarse.

ROQUE BARCIA.

BELLAS ARTES.

DE LA PINTURA DE PAISAJE EN ESPAÑA.

Cárlos de Haes.

Cuando naciones poderosas que han representado gran papel en la historia y en la civilización del mundo empiezan á decaer, todo parece como que conspira á consumir cuanto antes su ruina. Así España, despues de haber llegado á la cumbre del poder y al apogeo de la fortuna en los reinados de Isabel la Católica, del emperador Carlos V, y aun de Felipe II. Pero cuando esas naciones, sea cual fuere su abatimiento, conservan gérmenes de vida que solo han menester aire amigo para desarrollarse, florecer y dar sazonados frutos, facilmente se recobran y vuelven á caminar con rapidez increíble por la senda que conduce á su engrandecimiento y su gloria.

No es de este momento investigar por qué España decayó precipitadamente de su grandeza durante el siglo XVII. Tampoco importa á mi propósito enumerar las causas que hoy la realizan, precisamente cuando mas la creían otras naciones condenada á muerte sin resurrección. Bástame consignar el hecho, y ensanchar el alma observando lo mucho que hemos progresado bajo el centro de doña Isabel II, tanto en bienestar y en prosperidad material como en todos los ramos del saber.

Concretándome á las Bellas artes, y principalmente á la pintura, el renacimiento que se advierte en nuestro país apenas se creeria á no estar viéndolo y tocándolo. Recuérdense las amaneradas obras que en el siglo XVIII y en el primer tercio del presente salian del estudio de nuestros mas afamados pintores; compáreselas con algunas de los profesores vivos posteriores á esa época y con las que hoy producen los muchos jóvenes educados en buenas máximas que someten sus lienzos á la consideración del público y de la crítica en nuestras exposiciones

bienales, y dígame francamente si entre aquellas y estas no hay grandísima diferencia. Desde fines del siglo XVII, es decir, desde Claudio Coello, á quien se ha llamado, con razón, el último de los maestros españoles, y exceptuando á Goya (talento vigoroso y original, mas para apreciado que para imitado), no ha habido entre nosotros pintor de historia ó de costumbres que marche por el buen camino en que hoy se encuentran Sans, Gisbert, Alvarez, Casado, Hernandez, Llanos, Manzano, Fierros, Lozano, Montañés, Madrazo (Luis), y otros. Ni el amaneramiento churrigueresco de los Bayeus y Maellas, de que no se libró un hombre de tantas facultades naturales como D. Vicente Lopez (1), ni la manera fastidiosamente clásica de Aparicio, de D. José de Madrazo (tan buen maestro con la palabra como desdichado con el pincel) (2) y de otros varios muy reputados en vida y ya punto menos que justamente olvidados, pueden compararse con la independencia y buen gusto de la juventud que se ha dado á conocer en las últimas exposiciones. Para preparar el camino, separándose discretamente de aquellas dos insostenibles maneras, aparecieron, cuando empezaba á consolidarse nuestra regeneración política y literaria, el Sr. Rivera (D. Carlos Luis) con sus cuadros de *D. Rodrigo Calderon conducido al suplicio* y *El origen de la casa de los Girones*, y mas tarde con su techo del Congreso de los Diputados; D. Federico de Madrazo con su *Godofredo de Bullon*, con *Las Santas mujeres en el sepulcro de Cristo*, y con sus excelentes retratos, en los que hasta ahora ha sobresalido mucho mas que en cuadros de historia; Espalter, Clavé, Lorenzale, y pocos mas iniciadores del nuevo rumbo que la pintura estaba llamada á seguir en nuestro suelo.

Las máximas que servían de norma á estos pintores y el fervoroso entusiasmo con que lucharon por derrocar el imperio de la rutina, enemiga de todo razonable progreso, y en artes quizá mas funesta que en otras cosas, contribuyeron á preparar el terreno en que empezamos á recoger tantos, tan varios y tan sazonados frutos. Apartando á la juventud de la servil imitación de un clasicismo bastardo y empalagoso, ridiculizando con implacable pero justa severidad las extravagancias del barroquismo, ese grupo de pintores, aunque no ha satisfecho del todo las esperanzas que hizo concebir á los amantes del arte español y de la verdadera belleza, ha prestado un gran servicio á la patria. ¡Ojalá no hubiera decaído su entusiasmo al extremo que parece haber decaído en los mas acariciados del favor público, ni hubiesen rendido á la pereza tan gran tributo! ¡Ojalá no se consagraran con alma y vida (como se ha consagrado alguno, cual si le faltaran medios para acometer con esperanzas de triunfo empresas mas áridas y mas gloriosas) á vivir antes por el arte que para el arte! Como quiera que sea, nadie puede ya negar que actualmente se efectúa entre nosotros un renacimiento importantísimo, y que en pocas cosas se determina de una manera tan eficaz y visible como en la índole y progresos de la pintura. Si alguien lo duda, fíjese en un solo pintor y en un solo hecho; en el excelente paisajista Carlos de Haes, y en la revolución que sus obras y su enseñanza han efectuado súbitamente en el modo de comprender y pintar el paisaje (3).

No es nuevo para personas versadas en la historia de las Bellas artes en España, que la pintura de paisaje es tal vez la menos y con menor felicidad cultivada entre nosotros como género especial independiente. En justicia, y sin salir del siglo XVII, tan fecundo en grandes pintores y en grandes obras, no se pueden olvidar los nombres de un Iriarte, de un Collantes, de un Mazo, y sobre todo de un Velazquez, génio supremo, apto para brillar igualmente en todos los ramos de la pintura. También es cierto que este en su *vista de la última fuente del jardín de la isla del Real Sitio de Aranjuez* (4) se puso al nivel de los mejores maestros flamencos y holandeses, por muy diferente rumbo, y en su *San Antonio Abad y San Pablo primer ermitaño* (5) dió una muestra

(1) Véase el retrato de Goya debido al pincel de López y señalado con el núm. 575 en el Catálogo del Museo Real. Ese admirable lienzo demuestra que quien tal hizo estaba dotado de excelentes facultades, y que habría podido dar mejores frutos á no haberse malogrado en parte la viciosa dirección de sus estudios y el mal gusto predominante en su época.

(2) D. José de Madrazo, maestro y reformador de los estudios en la Real Academia de San Fernando, que introdujo en ella los colores por el natural y la composición, y á quien las nobles artes han debido mucho en nuestro país, por el gran saber y por el amor y desprecupado juicio con que atendió constantemente á su desarrollo y mejoramiento, fué, cuando mas un pintor mediano, amanerado en el dibujo y en el color, y falto de aquella ardiente inspiración, de aquel jugo de alma que da vida y perpetuidad á las creaciones del artista. Su retrato á caballo del r y D. Fernando VII, señalado en el Real Museo con el núm. 570, basta para demostrarlo. En el todo parece de piedra, la figura del rey, el caballo blanco, y el cielo, de un azul inverosímil. La buena memoria artística de D. José de Madrazo ganaría mucho si se relegara este durísimo cuadro al olvido que merece, y nadie podría prestarle tal servicio mejor que su hijo D. Federico, actualmente director del susodicho Museo.

No acabaré esta nota sin mencionar el nombre de otro pintor á quien los buenos estudios han debido tambien mucho en el período á que aludo, y que acaso no tenga entre nosotros rival en erudición artística. Este pintor, amigo y compañero de don José de Madrazo, es D. Va. entin Cardera, cuya *Iconografía española* nunca será sobradamente encarecida.

(3) País, según el diccionario de la lengua castellana por la Academia Española, vale tanto como «el cuadro en que están pintadas villas, lugares, fortalezas, casas de campo y campiñas.» Paisaje, según el mismo diccionario, equivale á «pedazo de país en la pintura.» Sin embargo, el uso ha alterado el significado de esta voz en su acepción exclusivamente pictórica, entendiéndose ahora por paisaje, no ya un pedazo de país, sino el país entero que el pintor representa en el cuadro. Como en muchas otras ocasiones el uso ha sido en esta *ius et norma loquendi*. Un escritor tan elegante y castizo como el marqués de Mo ins ha creído conveniente seguir en este particular el uso generalmente admitido entre aficionados y pintores.

(4) Señalado en el Real Museo con el núm. 145. La fuente representada en tan hermoso lienzo ha sido trasladada á esta corte, y es uno de los mas bellos ornamentos del Campo del Moro.

(5) Señalado en el Real Museo con el núm. 87. D. Federico de Madrazo, director de dicho establecimiento, lo ha mandado colocar recientemente en el *Salon de Isabel II*, de modo que se pueda estudiar y apreciar como es debido.

de paisaje histórico tan buena como las mas selectas de Nicolás Poussin. Pero así y todo nuestro caudal de verdaderos paisajes, no ya de cuadros en que entran como accesorio (siquiera sea principal) campos, montes ó mares, es mucho menor que el que podemos ostentar en los demás generos de pintura.

No me atreveré á asegurar, como lo hizo no há mucho un ilustre académico (1), que los tres fundadores del paisaje en España son Vargas, Juanes y Fernandez Navarrete (el mudo). Tambien me parece que no se debe contar el número de los que ahora denominamos paisajistas á pintores como Vicencio Carducho (Carducci), aunque haya entre sus obras (como sucede en los cuadros de la *Vida de San Bruno* que pintó para el claustro de la Cartuja del Paular y hoy existen en el ministerio de Fomento) algunas en que el paisaje represente un papel muy importante y en que se deje conocer desde luego que el pintor abrigaba el verdadero y poético sentimiento de la bella naturaleza. Para el fin que me proponga no necesito averiguar cuando ni cómo nació en España el paisaje, ó mejor dicho, cuando se alzó á mayores emancipándose de los demás generos á que servía de auxiliar en los primeros tiempos de la pintura al óleo. Bástame la indicación hecha arriba de que en este género de pintura somos menos ricos que en otros, y recordar las ideas que no há mucho prevalecían en nuestro suelo autorizadas por el ejemplo de un paisajista de grande y fogosa imaginación rara vez bien dirigida.

¡Singular fenómeno! Al mismo tiempo que la pintura de historia hacia entre nosotros grandes esfuerzos por sacudir el yugo de las dos maneras que se disputaban el campo sin sospechar que estaban dando las boqueadas y que muy pronto iban á desaparecer para siempre; cuando en la escuela de Bellas artes se reformaban los estudios de acuerdo con las buenas máximas, y se empezaba á considerar el arte desde un punto de vista mas elevado y á juzgarlo con criterio mas filosófico, la pintura de paisaje, cultivada por D. Bartolomé Montalvo, D. Vicente Camaron y otros (modestos como ellos, y como ellos poco capaces de producir obras que saliesen de la esfera de una agradable medianía,) tuvo por principales cultivadores dos artistas mas osados y ambiciosos, pero acaso peor encaminados al fin á que debe dirigirse el verdadero paisajista. Tales fueron D. Fernando Ferrant y D. Genaro Perez Villaamil.

Poco diré del primero, porque jamás tuvo el séquito y popularidad que Villaamil consiguió entre el vulgo y entre los doctos. Más dado á imaginar que á sentir la belleza de los campos, Ferrant se acercó rara vez en sus obras á la encantadora poesía de la naturaleza. En vano buscaremos en sus cuadros lo que el historiador de la pintura en Italia reconoce discretamente en los paisajes de Poussin, esto es, bellas inspiraciones de un génio creador y fieles reminiscencias de un observador profundo, que felizmente combinadas reproducen una naturaleza ideal por su grandioso carácter, pero de sorprendente verdad por la forma de los objetos (2). Y sin embargo, Ferrant, que á veces estudiaba la naturaleza en la naturaleza misma, y que procuraba dar á sus lienzos la majestad que respiran los paisajes históricos del mas grande y esclarecido de los pintores franceses, nunca logró imitar la poesía ni el grandioso estilo de Poussin ó de Claudio de Lorena, ni tuvo el encanto que la verdad comunica hasta á lo que es de suyo prosaico y poco significativo. Amanerado en la composición; amanerado en el dibujo; falso y frio en el color; exacto y municioso en la reproducción aislada de determinados objetos, y despojándolos, no obstante, del *no se qué* de verdad que los anima y caracteriza; falto del sentimiento de armonía sin el cual tratará en vano el pintor de realizar la verdadera belleza, Ferrant llevó al terreno del paisaje una manera particular que hizo poco simpáticas sus obras, en tiempos en que los pintores mas estudiosos y de mayor talento pugnaban por desterrar toda especie de *manera*. Y ¿por qué? Porque sin fuerzas ni disposición para ello quiso aparecer inspirado mostrándose clásico en el estilo y romántico en el fondo. Empresas de este género difícilmente se realizan al día siguiente de una revolución artística ó literaria, aun teniendo el que las acometa recursos y condiciones poéticas de que Ferrant carecia.

En cambio Villaamil fué el verdadero niño mimado del público en el período en que se formaron y acreditaron Madrazo (Federico), Rivera (Carlos Luis) y otros menos célebres, y en que el sevillano Esquivel, cuya desgracia habia interesado á muchos en su favor (3), era todavía objeto de encomios, por lo comun superiores á su mérito. Solo Madrazo pudo competir con Villaamil en la estimación del público. Pero aunque la gente mas ilustrada y de mejor gusto prefirió siempre la índole artística del pintor de historia y de retratos á la del fogoso

paisajista, la multitud, sin desdeñar el mérito de aquel, sublimaba el de este á las estrellas.

¿Merecia Villaamil la popularidad que le conquistaron sus obras? Su ejemplo ¿fue ventajoso ó perjudicial á la buena dirección y desarrollo de la pintura de paisaje?

Resolver estos problemas equitativamente es mas difícil de lo que parece á primera vista, porque Villaamil era, en efecto, un conjunto de bueno y malo, de útil y perjudicial, de bello y extravagante que no se puede apreciar con exactitud ni quilatar en justicia sin hacer consideraciones y fijarse en circunstancias de diversa índole. En Villaamil se repite de un modo mucho mas vivo y característico el fenómeno que he notado á propósito de Ferrant; esto es, se da el caso de un pintor que figura entre los caudillos de la revolución destinada á resucitar el arte acabando para siempre con la tiranía de determinados gustos y formas, y con el vergonzoso imperio de la *manera*, y que sin embargo pinta él mismo de *manera*, quizá sin darse cuenta de ello, y se esfuerza por fundar escuela basada en su modo especial de ver, original, poético, chispeante á veces de gracia en la concepción y en la expresión, pero casi siempre convencional, falso, contrario á las prescripciones de un gusto severo y sólidamente educado. Lo que á Ferrant le faltaba de poeta para comprender y expresar las maravillas de la naturaleza en que el hábito de mirar sin ver nos hace á cada paso no fijar siquiera la atención, le sobraba á Villaamil. En los paisajes de aquel todo es seco, premioso, difícil; en los de este fácil, espontáneo, exuberante. Y á pesar de todo ambos iban fuera del buen camino. Ferrant solo, triste y melancólico, como el tono en si es no es bilioso de sus montes y florestas, de sus ríos y sus lagos, no hizo gran daño porque no provocaba á la imitación y llevó en el pecado la penitencia. Villaamil, seguido de un numeroso cortejo de admiradores, abriendo campo á los desvarios de Lucas (talento malogrado por el prurito de echársela de *génio* en diversos ramos de la pintura sin lastre para sobresalir convenientemente en ninguno) y dando paso á la falange de paisajistas *derecheta* para quien era poquedad de entendimiento lo observar y concienzudo estudio del natural, fué en el terreno de la pintura lo que Zorrilla en el de la poesía: vigoroso, fecundo, lozano, dotado de recursos extraordinarios, capaz de crear rasgos admirables, con fisonomía propia y determinada, pero falto del concierto y equilibrio de facultades sin el cual no se llega nunca á la perfección que es dado al hombre realizar.

Los apasionados de Villaamil decían, cuando estaba este en el apogeo de su fama, que la imaginación del pintor no cabía en el círculo estrecho de la verdad, que su poderosa fuerza intuitiva alcanzaba á comprender y pintaba una naturaleza mas bella y poética que la naturaleza misma. ¡Lamentable ofuscación! Desde el momento en que el hombre se juzga capaz de representar con los groseros medios materiales de que dispone para dar forma visible á su pensamiento algo mas excelente y mas bello que las prodigiosas obras del Criador, el espíritu de soberbia que de él se apodera perturba su entendimiento, nubla su fantasía y lo empuja de abismo en abismo hasta el fondo de lo inverosímil y de lo falso. ¡Terrible castigo, expiación dolorosa, cuya consecuencia inmediata es privarlo de gloria imperecedera! No, por grande que sea el poder de la humana fantasía no basta á descubrir, y mucho menos á crear, una naturaleza mas bella que la que Dios hizo. Yo bien sé que en el espectáculo del mundo hay objetos bellos y feos, y que el talento del pintor debe desecharse los segundos y utilizar los primeros agrupándolos sabia y armoniosamente, que es en lo que estriba el arte. Pero de que el artista no se limite á copiar sin discernimiento lo que ve, nadie puede en buena lógica deducir que le sea dado realizar por medio del dibujo, del color, de las sombras, de las degradaciones de luz y de la perspectiva lineal y aérea un agua mas trasparente, una luz mas clara, una armonía mas perfecta que la que observamos y admiramos en la obra del Ser Supremo. La libertad de elegir entre los diversos elementos con que le brinda la naturaleza, la porción de su alma que les comunica al trasladarlos al lienzo, tal es la creación, tal la verdadera originalidad del pintor de paisaje. La suprema belleza del país consiste en sacarle del natural, ha dicho un elegante y erudito historiador de las Bellas artes (1). Buscar por otros caminos la poética belleza del paisaje vale tanto como extraviarse y perderse. Así le sucedió á Villaamil, á pesar de su gran talento y de su brillante imaginación.

MANUEL CAÑETE.

ESPAÑA Y CHILE

ó TAVIRA Y COBARRUBIAS.

El gobierno de España ha vuelto por el honor del pabellon nacional, torpemente escarnecido por un imbécil diplomático: nuestros compatriotas del Pacifico, los españoles todos, debemos felicitarlos de las dos resoluciones oficiales que á continuación copiamos:

MINISTERIO DE ESTADO.

Real decreto.

En atención á las razones que me ha manifestado mi ministro de Estado, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en separar á D. Salvador Tavira del cargo de ministro residente en la república de Chile.

Dado en San Ildefonso á veinticinco de julio de mil ochocientos sesenta y cinco. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Estado, Manuel Bernudez de Castro.

(1) *Il bello supremo del paese sta veramente nel ritirarlo del naturale.* — RANALI: STORIA DELLE BELLE ARTI IN ITALIA.

REAL ORDEN.

Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de las comunicaciones que han mediado entre V. S. y el gobierno de la república de Chile para el arreglo de las desagradables cuestiones que estaban pendientes de resolución; y vistas las circunstancias que han tenido lugar al darse V. S. por satisfecho con las explicaciones del ministro de Negocios extranjeros de aquella república, separándose así de las terminantes instrucciones que había recibido del gobierno, es la voluntad de S. M. que V. S. se presente inmediatamente en esta corte para dar cuenta de su conducta.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y gobierno. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 25 de julio de 1865.—Manuel Bermudez de Castro—Sr. D. Salvador Tavira.

Hemos subrayado la palabra *explicaciones* de la real orden, para que se vea cuan en armonía está la calificación del gobierno de España con la nuestra, respecto á la comunicación del señor Cobarrubias, consignada con anterioridad á la publicación de la real orden, en las notas del número anterior de LA AMÉRICA, escritas apenas se recibieron los periódicos del Pacífico, en un pueblo del Pirineo, donde hace días nos hallamos. Pero lo mas grave de la real orden, es la declaración en ella estampada, de que el señor Tavira se ha separado de las órdenes terminantes del gobierno: esto equivale á pasarse al enemigo en el momento de darse la batalla: esto equivale á una traición: el señor Tavira está acusado ya por el gobierno de España en la citada real orden, del horrendo delito de traición á su Patria. Por eso se le llama, por eso se le ordena que inmediatamente se presente en la corte á dar cuenta de su conducta.

Nadie concedió nunca al señor Tavira, á no ser algunos de sus compañeros tan menguados de entendimiento como él, merecimientos ni suficiencia que bastasen á justificar la posición oficial de que constantemente ha gozado, y que solo alcanzó, á fuerza de años, y mas que nada, merced á sus ideas reaccionarias, que tanto halagan y se recompensan en ciertos lugares. Pero concretándonos á la triste cuestión que nos ocupa, vamos á reproducir la siguiente correspondencia que leemos en *El Comercio* de Cádiz, procedente de nuestra escuadra del Pacífico: por ella vendremos en conocimiento de lo ocurrido: dice así el diario gaditano.

«En el mes de mayo recibió el general Pareja una comunicación del Sr. Tavira, ministro de España en aquella república, acompañando el proyecto de contestación que el gobierno chileno pensaba dar á las reclamaciones de nuestro país, las cuales se referían á los once puntos que eran motivo del litigio pendiente.

Este proyecto de contestación había sido entregado confidencialmente al ministro de España por el de Relaciones exteriores, para saber si había conformidad por su parte respecto á los términos en que estaba redactado y al comunicarlo el Sr. Tavira al jefe de nuestra escuadra, le decía que en su opinión eran inaceptables las soluciones propuestas por el gobierno chileno en su minuta de contestación llena de falsedades y subterfugios, y que creía llegado el caso de presentar un *ultimatum* y hacer una demostración para abatir el orgullo de aquel país.

Abundando en las mismas ideas el general Pareja, empezó á repartir sus fuerzas destinando á Valparaíso la fragata *Resolución*, y al puerto de Caldera la *Berenguela* y la goleta *Conadonga*. Mas tarde iba á salir para Coquimbo la *Blanca*, y aun estaban ya escritas las instrucciones para el bloqueo, cuando llegó al Callao un cliper llevando la inesperada noticia de haberse arreglado las diferencias entre España y Chile.

Efectivamente, al día siguiente de la llegada del cliper recibió el general Pareja la noticia oficial de semejante suceso; pero ¡de qué modo! El Sr. Tavira había aceptado la contestación del gobierno de Chile, enteramente idéntica, sin variación de una sola palabra, á la minuta que enviara algunos días antes al jefe de nuestra escuadra y que había calificado entonces de inadmisibles.

Júzguese de la sorpresa que un proceder semejante causaría en el general Pareja, que naturalmente se veía imposibilitado de deshacer lo hecho por un agente diplomático de España, cuyos actos solamente el gobierno de S. M. puede desaprobado. Tuvo, pues, que contentarse con dirigir una fuerte comunicación al Sr. Tavira haciéndole durísimos cargos por su conducta, protestando por sí y en nombre de la nación contra su conformidad al arreglo propuesto por el gobierno de Chile, cortando desde aquel momento toda clase de relaciones con el mismo Sr. Tavira, y anunciándole que daba cuenta á Madrid de lo ocurrido y le acusaba por lo que había hecho en este asunto, pues según se nos dice hasta había cambiado ó suplantado fechas, negando haber recibido á su tiempo comunicaciones del general.

Con este motivo había salido la *Vencedora* llevando orden á nuestros buques situados en Valparaíso y en Calderas para que abandonasen las aguas de Chile y regresasen al Callao, donde la escuadra tendrá que esperar ahora la resolución del gobierno de S. M. sobre estos graves sucesos. Es de suponer que al mismo tiempo que las comunicaciones del general Pareja se habrán recibido en Madrid las del Sr. Tavira. Veremos qué hace el gobierno para dejar bien puesto en Chile el honor de nuestro país.»

Escusamos enumerar los cargos que contra el señor Tavira se desprenden de la anterior comunicación: estos unidos á los que el gobierno ha de dirigirle, colocarán al rancio diplomático en una muy crítica situación. Dejémos por ahora, al señor Tavira que «harto se han ocupado de tan ilustre patrio y ya célebre diplomático en sus exposiciones nuestros compatriotas de allende los mares, y en sus columnas nuestros periódicos, y pasemos á reproducir, ilustrado con notas, el famoso documento, la comunicación del ministro de Chile señor Cobarrubias, contestando á la de nuestro representante.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE.

Santiago, mayo 16 de 1865.

Señor: He tenido el honor de recibir la nota que, con fecha 13 de este mes, se ha servido V. S. dirigirme, para hacerme presente que el gobierno de S. M. C. cree que el de la república, en la conducta que ha observado desde 1.º de mayo del año próximo pasado con motivo

de la cuestión hispano-peruana, le ha inferido agravio á la vez que infringido el derecho internacional y el tratado existente entre los dos países. Al propio tiempo me significa usía que el gobierno de S. M. C., que tiene por pauta de su conducta que todo el que sea celoso de su honra debe mirar la de sus aliados como propia, estará dispuesto á admitir las solemnes declaraciones que el caso exige siempre que sean compatibles con su decoro. (1)

Por la nota referida ve mi gobierno con pesar que se haya apreciado de una manera poco favorable su *franca y bien intencionada política* durante el pasado conflicto hispano-peruano. Pero justamente se complace en observar el ilustrado espíritu de conciliación que mueve al de S. M. C. á desear, como el mio, una solución amigable y satisfactoria para Chile y España de las dificultades que en el día entorpecen sus buenas relaciones. (2)

Aunque en la correspondencia que me ha cabido la honra de sostener con V. S. en el trascurso del año próximo pasado se encuentran expresadas por extenso las causas á que deben su origen las dificultades pendientes, así como los *legítimos móviles* que determinaron la acción de mi gobierno en las complicaciones entre España y el Perú, se hace mi gobierno un deber de entrar en un nuevo exámen de los hechos á que V. S. llama su atención. (3)

Me atrevo á esperar que este nuevo exámen inspirado por el honor y dignidad de la república, llegará á rectificar el juicio del gobierno de V. S. sobre los sentimientos del mio, y pondrá de manifiesto que, lejos de tener el propósito de faltar á los deberes que respecto de España le imponen el derecho de gentes y el tratado de reconocimiento y amistad que con ella tiene celebrado, el gobierno de Chile ha deplorado, como V. S., los desagradables sucesos ocurridos, y muy especialmente la publicación del *San Martín*, y ha sabido llenar cumplidamente aquellos deberes en todas circunstancias y á despecho de los mil tropiezos que ha encontrado en su marcha. (4)

Pero es necesario que el gobierno de S. M. C. se persuada de que el modo anómalo empleado para la ocupación de las islas de Chíncha por los agentes de España, y los extraños principios proclamados al efecto, fueron la causa de todo lo ocurrido. En esos procedimientos, en las impresiones que en el país produjeron, y en las conjeturas á que dieron lugar, debe buscar V. S. la explicación de todos los acontecimientos. (5)

Mi gobierno volvería también á hacer una investigación y análisis profundos de tan enojosas causas, si no deseara alejar cualesquiera ocasiones de recriminación, y si no creyera que todo motivo de queja debe desaparecer ante las explicaciones que paso á dar á V. S. con la franqueza y lealtad nunca desmentidas del gobierno de Chile. (6)

Al incidente ocurrido el 1.º de mayo del año próximo pasado delante de la casa de esa legación, mi gobierno no puede suponer que V. S. le atribuyese importancia, sino por la nota que algunos días después dirigió á este departamento. En vista de ella, se apresuró á tomar los informes necesarios para estimar la naturaleza y gravedad del caso, y de ellos apareció que el incidente era debido á un *arrebato inconsiderado del momento*, por fortuna reprimido en el acto, y á una circunstancia enteramente casual. El batallón de la guardia nacional que se halló presente en aquella circunstancia, lejos de autorizar ó fomentar con su presencia ultraje alguno contra el pabellón de S. M. C., había sido el primero en prevenirlo ó reprimirlo.

En efecto, debiendo celebrarse el día citado una reunión popular en el teatro municipal, parte de la concurrencia que se dirigía á ella pasó indeliberadamente por

(1) Ya digimos que el señor Tavira se conformaba y satisfacía plenamente con declaraciones solemnes; ya veremos la solemnidad de las tales declaraciones, compatibles con el decoro de la nación española.

(2) Efectivamente, señor Covarrubias, la política del gobierno de Chile ha sido tan *franca como bien intencionada*; de otro modo no se comprendería lo del carbon, lo de las expediciones al Perú contra los picaros godos, y el culto lenguaje del San Martín: al César lo que es del César.

Es hasta chistoso lo del ilustrado espíritu de conciliación que movió á Tavira y encomia Covarrubias. Buscaremos un símil para explicar el caso. Juan está en casa de Pedro, y por que con un vecino (aborrecido de éste) riñen los enemigos de Juan, Pedro le larga una bofetada. Juan después de recibirla, con un *ilustrado espíritu de conciliación* dice al agresor: compadre, hagamos las paces, y tú te quedarás con tu rencor satisfecho, y yo con la bofetada y mi ilustrado espíritu de conciliación: ¿puede haber solución mas decorosa?

(3) ¡Vaya una pesadela del señor Tavira! No le bastaba la extensión de las notas anteriores! Ya veremos los legítimos móviles que impulsaron al gobierno chileno: lo que nos urge al terminar de leer el párrafo que nos ocupa, y debiera haber preocupado algo mas á Covarrubias, es aconsejarle, del enemigo el consejo, que cuando escriba otra nota visite al señor don Andrés Bello, su vecino, que de seguro no le dejará decir aquello de: *se hace mi gobierno mi deber de entrar en etc.* Ya que nos insultan ustedes, házganlo en buen castellano, que de sobra hay en Chile quien maneja á la perfección el idioma de Cervantes.

(4) El gobierno español rectificó ciertamente su juicio: ahí están sino la separación del *compinche* Tavira, y la real orden para que se presente en Madrid; mas vamos á otra cosa: eso de deplorar, señor Covarrubias, el gobierno de V. S. la publicación del delicioso *San Martín*, perdone V. S. que se lo diga, pero me parece un cortés cumplimiento, una suave y dulcísima mentira. Vaya, seamos francos, aquí entre nosotros, y ahora que nadie nos oye, confiesco V. S. con que fruición, con que entusiasmo no leería V. S. los ataques, aquellos nobles y cultos ataques á los godos, del *ilustrado San Martín*! Por que de otra suerte, señor ministro, cualquiera de los órganos de V. S. si quiera el periódico oficial, hubiera protestado de aquellos soeces insultos y bajas calumnias, ¿Tiene V. S. algo que replicar á esto?

(5) Demos por supuesto que la ocupación de las islas de Chíncha haya sido todo lo anómala que V. S. quiera, Sr. Covarrubias. Demos por supuesto que produjera impresiones, conjeturas y alarmas en los chilenos que consideraran á España como un ogro famélico, dispuesto á tragarse de una sentada las repúblicas hispano-americanas. ¡Era digno de un gobierno sensato fomentar las malas pasiones del vulgo con resoluciones hostiles á España! ¡V. S., señor Covarrubias, que es hombre de Estado, en qué se diferenciará del mas rematado ignorante si cree que España pretende reconstituir la dominación desde Méjico hasta el estrecho de Magallanes! Ni sus intereses ni sus ideas le llevan hoy por ese camino.

(6) Ya tenemos aquí la palabrita *explicación*. Eso de dar *satisfacciones* no lo concibe el Sr. Covarrubias. Y las explicaciones son tan completas que nada explican. El mayor esfuerzo de ingenio ó de oído que ha existido en el mundo, es el que debió hacer el Sr. Tavira para entenderlas. Por lo demás, bien hace el Sr. Covarrubias en no querer meterse en muchos dibujos, porque como decía D. Quijote: «Peor es menearlo.»

delante de la casa que V. S. ocupa, y al hacerlo se dejaron oír algunos gritos odiosos (1) Pero estos gritos, inspirados por la escitación nacida de las recientes noticias de los sucesos de Chíncha é inevitable en toda reunión numerosa, en que nunca faltan espíritus exaltados, no hallaron eco en la mayoría de la concurrencia ni fueron seguidos de acto alguno contra la bandera de esa legación. Si alguien pretendió tirarla, fué contenido en su punible propósito por los mismos concurrentes, que dieron así una prueba inequívoca de su sensatez y cultura. La concurrencia no tardó en seguir su camino, empujada por el batallón de la Guardia nacional presente á la sazón, el cual al marcar el paso detrás de ella, se propuso evitar cualesquiera desmanes que pudieran intentarse contra el pabellón de España é impedir que la reunión, permaneciendo delante largo tiempo, se convirtiese en tumulto. (2)

De lo expuesto resulta que *no ha habido motivo para encausar al jefe del batallón referido*, cuya conducta en aquella reunión es por el contrario *digna de elogio*, y que la bandera de S. M. C. no recibió ultraje alguno. Si hubiera llegado á recibirlo, mi gobierno hubiera sido muy severo en castigar á los autores de tamaño desacato, mirando así no solo por la dignidad y fueros de una nación amiga, sino también por el honor de la república. Afortunadamente, con la ilustración y el buen sentido del país que gobierna, para temer que este olvide jamás el inviolable respeto debido por todo pueblo culto á la bandera de las naciones amigas. (3)

Por lo demás, V. S. no ignora las medidas que se adoptaron en aquellos días de efervescencia popular para que escenas semejantes no se repitieran, y pudiera V. S. enarbolar su pabellón con la misma seguridad con que pudiera hacerlo ahora. (4)

No divisa mi gobierno en qué ha podido ser contraria á lo estipulado en el art. 12 del tratado vigente entre Chile y España, la circular que dirigió á los demás gobiernos de América con fecha 4 de mayo del año próximo pasado. Ni el tratado habría podido privar á mi gobierno del derecho de apreciar los actos que, como los sucesos de Chíncha, tuviesen una relación tan inmediata con la tranquilidad, independencia y bienestar de la república; ni esta se encontraba en el caso del artículo aludido. En ese momento se contraía mi gobierno á examinar y demostrar la *anómala* conducta de los agentes de S. M. C., y á manifestar su confianza en que el gabinete de Madrid no pondría el sello de su aprobación á tal conducta. Inspirada por una legítima previsión y por el deseo sincero de conservar la buena inteligencia entre Chile y España, aquella circular encontró adhesión y simpatías en todos los gobiernos de América que tienen con el de S. M. C. alianzas *mas ó menos estrechas* y fué en parte corroborada por las declaraciones del mismo gabinete de Madrid. (5)

Bien sabe V. S. que en Chile la prensa periódica se halla colocada fuera del alcance de toda influencia social y goza de una libertad muy amplia para emitir sus opiniones. No es menos amplia la libertad que tienen todos los ciudadanos para asociarse y discutir cualesquiera materia de un interés mas ó menos general. La opinión pública, por sus multiplicados medios de expresión, por las sólidas garantías que le ofrece la Constitución política á las demás leyes de la república, y por la dificultad con que podría condensarse en un orden homogéneo de apreciaciones y juicios, se habrá sustraído á todo correctivo eficaz, aun en el caso de que mi gobierno hubiera juzgado, como V. S., saludable y oportuno imponérselo.

Se complace mi gobierno en observar que V. S. coincide ahora con él la idea de que el mejor *correctivo* de los desmanes de la prensa se halla en la prensa misma, y merced á la explicación del pensamiento de V. S., tal vez no comprendido antes en su genuino y verdadero sentido en poder rectificar la inteligencia que le atribuya cuando V. S. demostraba el uso de medidas extraordinarias para poner el debido *correctivo* á los estravios de la opinión. (6)

(1) Vamos atando cabos. Hubo *arrebato inconsiderado*: las turbas pasaron *indeliberadamente* por delante de la casa de la legación española. También *indeliberadamente* sin duda prurumpieron en improperios contra España. ¡Pero señor! ¿Será Santiago de Chile un país de locos? En el nada se hace con deliberación, idea y conciencia. Hombre, hombre, esto es exajerar la defensa. Ese buen Covarrubias se parece á los devotos que peacan contra Dios y contra los hombres, y encienden el día de tempestad todos los cirios que tienen en casa, sin perjuicio de reincidir en sus yerros.

Mas vean Vds. qué rosario de casualidades. La muchedumbre que pasó *indeliberadamente* por delante de la casa del Sr. Tavira, con nro á vociferar, y pretendió arrancar la bandera española. ¿Qué mosca le picaría, ó qué vestigio vería para exaltarse así repentinamente? Suponemos que no se hallaría al balcón el celeberrimo Tavira.

(2) Una cosa se nos ocurre. El jefe del batallón de la Guardia nacional comprometió demasiado á sus valientes, obligándoles á marcar el paso detrás de la concurrencia. ¡Por qué no les mandó que se metieran las manos en los bolsillos! Figúrese cualquiera el miedo que esta amenaza hubiese producido en los alborotadores.

(3) ¡Encausar al jefe del batallón! Hombre, no: un premio es lo que merece. ¡Ahí es nada mandar á sus nacionales que marcaran el paso! El nombre, el nombre de ese valiente para decirle: «Sr. D. Fulano: desde el Himalaya al Chimborazo cincuenta bocas abiertas de admiración os están contemplando.»

(4) Antes se coje á un embustero que á un cojo. ¿No decía V. S., Sr. Covarrubias, que todo fué *inconsiderado, impremeditado, indeliberado*? ¿Pues cómo se compaña esto con lo de la *efervescencia popular*? Lo popular no puede ser indeliberado, porque es imposible que todo un pueblo pierda un tiempo la cabeza. ¡Ah! Sr. Covarrubias, Sr. Covarrubias. El octavo no levantarás falso testimonio ni mentirás, dicen los Mandamientos de la ley de Dios.

(5) Lo que hizo el gobierno de V. S., Sr. Covarrubias, fué meterse donde no le llamaban. ¡Era la cuestión con Chile ó con el Perú! Con este. ¡Pues entonces á qué venían esas elucubraciones sobre la *anómala* conducta de los agentes de España! Ni el gobierno de Chile era su superior, ni ese el camino para calificar su proceder. Lo que se propuso fué suscitar una liga de todas las repúblicas del Sur en odio á España. Medrados andaríamos si reconociésemos la competencia del gobierno de V. S. para juzgar y calificar los actos de nuestros representantes en las diferencias de España con otra nación.

Busque Chile cuantas alianzas le convengan, pero guárdese de invocar como causa de ellas la conducta de España con otras potencias. De lo contrario, si Chile se convierte en D. Quijote, defensor de cuantos á nosotros nos ofendan, no estrañe luego encontrarse en apuros como los que ahora está pasando.

(6) En esto entiéndase el buen Tavira con el Sr. Covarrubias. Puede existir la opinión de que el mejor correctivo de la prensa es la prensa misma. Puede creerse también que lo mejor es el sistema represivo. Pero en una misma cabeza no pueden caber los dos criterios á un tiempo. Sin embargo, en la del señor

Cuando el vapor de guerra peruano *Lerzundi* llegó a Valparaíso, el Perú no se había declarado en guerra abierta ni en hostilidades de hecho con ninguna nación, y si una parte de su territorio se encontraba ocupado por la escuadra española, parecía resuelto a esperar la resolución del gabinete de Madrid sobre tal ocupación antes de promover suspenderla a viva fuerza. No obstante eso, los datos que posee mi gobierno, le permite afirmar que el *Lerzundi* no embarcó en Valparaíso artículos de guerra, sino tan solo la gente necesaria para completar su tripulación y las provisiones que había menester para volver al lugar de su destino. (1)

No es menos justificada la conducta de mi gobierno respecto de la expedición que salió de Valparaíso con destino al Callao a bordo de la goleta chilena *Dart*. Esta expedición se componía de cierto número de voluntarios que dejaron al país con el propósito de trasladarse al Perú. En tal propósito no había nada de ilícito ó punible, desde que no podía desnaturalizar su carácter la forma en que se trataba de ejecutarlo. Si los voluntarios hubieran podido trasladarse al Perú, usando de un legítimo derecho, en los vapores de la carrera, ¿qué razón había para que no pudieran hacerlo en un buque de vela? Pero se agrega que llevaban armas y municiones a bordo del *Dart*, y que tenían el proyecto de hostilizar los buques de la escuadra que ocupaba las islas de Chíncha.

Esta circunstancia podía imprimir otro carácter a la expedición, y aunque nada era mas inverosímil é increíble que semejante proyecto, se dió no obstante órden a las autoridades de Valparaíso para que impidieran la partida del *Dart* hasta haberse cerciorado de que no llevaban armas ni otros artículos de guerra a su bordo; órden que tuvo su debido y exacto cumplimiento. (2)

En cuanto a impedir la partida de los voluntarios mismos, ello no habría podido hacerse sin infringir las leyes de la república, que permiten a todos los habitantes salir del territorio a su arbitrio y sin sujeción alguna. Con menos razón se habría podido someterlos a la acción de la justicia sobre los simples rumores que la prensa periódica propalaba acerca de los fines de su viaje.

Piensa V. S. que mi gobierno debió haber tomado las medidas necesarias para alejar el temor que en los pacíficos habitantes de la república infundió cierto anatema fulminado por el periódico titulado *San Martín* contra los que suministrasen provisiones a los buques españoles. La adopción de medidas semejantes habría supuesto que se atribuía alguna importancia y se concedía alguna influencia en la opinión del país a los escritos de una publicación cuyo carácter no tardó en hacerla despreciable a los ojos del público. Mal podían, pues, sus amenazas influir en el ánimo de nadie ni preocupar la atención de mi gobierno, para quien pasó completamente desapercibido el anatema en cuestión. (3)

Para atender como V. S. habría deseado a la protesta del señor comandante de la *Vencedora* el subdelegado marítimo de Lota habría tenido que obligar violentamente a los tenedores de carbon de piedra a vender una cantidad de su artículo. Esto habría sido violar las mas preciosas garantías que las leyes de la república otorgan a los intereses y personas particulares. Si los tenedores de carbon, cediendo a las aprensiones y alarmas que mantenía en todo el país la ocupación de blindar ó a motivos de otro órden, se negaran a suministrar una parte de su mercadería a la *Vencedora*, el subdelegado marítimo no pudo evitarlo imponiéndoles igualmente una venta forzada.

Hay tanta menos razón para deducir de aquí que aquel funcionario se proponía hostilizar a la *Vencedora*, cuanto que este buque, mientras permaneció en Lota, pudo libremente reparar sus averías, hacer aguada, proveerse de víveres y tomar lastre. Bien comprendió V. S. que si el subdelegado marítimo hubiera pretendido hostilizarle, la goleta no habría hallado facilidades para ninguna de esas operaciones.

Tampoco puede ocultarse a la penetración de V. S. que había sido muy fácil a los dueños del carbon, fijando al artículo un valor exorbitante, eludir cualquiera órden de venta que hubieren recibido del subdelegado marítimo. Este, en tal caso, habría tenido que resignarse a ver burladas sus órdenes, ó que recurrir al arbitrio de fijar tambien por sí mismo el precio ó valor venal de la especie, ocasionando a los dueños un desapropropio violento, injustificado é ilegal, y violando en ellos las garantías que la Constitución y las leyes de la república acuerdan a las personas, a la propiedad y a la industria. (4)

Tavira se ha realizado ese fenómeno, según asegura el señor Covarrubias. Nos limitaremos, pues, a preguntar de qué será la cabeza del Sr. Tavira. Abandonamos la investigación a los freólogos de la huerta de Valencia.

(1) No conocemos nada tan variable como V. S., Sr. Covarrubias. Ni la mujer mas coqueta, ni una pluma movida por el viento, ni el humo, ni una veleta, son comparables a V. S. Cambia V. S. de terreno con una agilidad maravillosa.

Veamos. El vapor peruano *Lerzundi* pudo aprovisionarse en Valparaíso porque si bien la escuadra española ocupaba las islas de Chíncha, ni el Perú y España se habían declarado la guerra ni se habían roto de hecho las hostilidades. Es decir, que no se consideraba como declaración de guerra aquella ocupación, y por eso se permitió al *Lerzundi* tomar toda clase de provisiones, aunque V. S. asegura que no embarcó artículo de guerra. Esta es la defensa de V. S. Y aun cuando tales artículos de guerra almacenase en sus fondos, quien había de impedirse, si como V. S. dice, España y el Perú no se hallaban en estado de guerra.

Resulta, pues, según V. S. señor Covarrubias, que para que dos naciones se hallen en estado de guerra, es preciso que una de ellas la haya declarado, ó que sin declaración se rompan de hecho las hostilidades. La ocupación de una parte del territorio de alguna de ellas no es prueba bastante.

Pues entonces, ¿porqué en 27 de setiembre de 1864 declaró el gobierno de Chile artículo de guerra el carbon de piedra? No se había intimado la guerra ni por España, ni por el Perú; no se habían roto de hecho las hostilidades. Veá V. S. dos pesos y dos medidas, unas para el vapor peruano *Lerzundi*; otros para los buques españoles.

(2) ¿Quién lo certifica? V. S., señor Covarrubias? Pues vaya V. S. buscando un fiador, porque ya conocemos por lo antecedente el crédito que merece la palabra de V. S.

(3) ¿Salida de pié de banco? Cuando el gobierno chileno manda registrar buques peruanos, nada sospechoso encuentra en ellos. Cuando el *San Martín* pide el degüello de todos los godos desprecia el anatema como impotente. Lo señalado como cierto no se aclara, y lo claro no se remedia.

(4) Por Dios, señor Covarrubias. ¿A que viene gastar tanta pólvora en salvar defendiendo a los dueños del carbon de piedra? No es a ellos a quienes se acrimina, sino al gobierno de V. S. ¿Cómo habían de soltar el carbon ni aun a peso de oro, para los buques españoles, si las autoridades les apretaban para que lo negasen? Cree V. S. que no sabemos lo que son comerciantes? Traficando de vender, tanto le importa que sea un español el comprador como el moro Muza.

El religioso respeto que todos los gobiernos han guardado siempre en Chile a la propiedad, es uno de los timbres que honran mas a la república y que mas deben recomendarla a las consideraciones de todos los pueblos civilizados. (1)

Natural era que el subdelegado de Lota diese cuenta de sus procedimientos, y que en un asunto de aquella gravedad, ajeno de su jurisdicción ordinaria, y verdaderamente insolito para él, aspirase a conocer la opinión del gobierno de la república.

La aprobación franca y esplicita que este le dió, como la dará siempre que la conducta de sus agentes está ajustada a las prescripciones de la Carta fundamental y de las leyes, no puede ser motivo de queja para España, que en un caso análogo, mi gobierno se complaciere en creerlo, habría procedido de idéntica manera. (2)

Las diversas fases que en su marcha presentó el conflicto hispano-peruano, impusieron sucesivamente a mi gobierno diversa actitud y le colocaron en una situación particular. Así, mientras que en 4 de julio del año próximo pasado, aun no podía considerarse que entre España y el Perú existiese precisamente un estado de guerra, debió juzgar las cosas de un modo muy distinto en 27 de setiembre del mismo año, en que espidió su declaración acerca del carbon de piedra. Entonces, ya el gobierno de S. M. C. había resuelto mantener la ocupación de Chíncha y enviado con este fin al Pacífico refuerzos considerables, al paso que el del Perú se mostraba dispuesto a recobrar por la fuerza las islas ocupadas. (3)

El estado indefinido y anómalo de los primeros dias se había convertido, mediante los hechos mencionados y las opiniones esplicitas y solemnes del gobierno peruano, en un estado de guerra ó hostilidades de hecho que imponía a mi gobierno el deber de hacer por su parte una declaración formal.

Con la declaración recordada mi gobierno se propuso, no solo cumplir lealmente los deberes de la neutralidad en que los últimos sucesos le habían colocado, sino tambien dificultar una guerra cuyas fatales consecuencias ninguno de los beligerantes habría podido detener.

Al espidir aquella declaración, no incurrió, pues, en la contradicción que V. S. señala, ni al ponerla en práctica se manifestó parcial a ninguno de los beligerantes. Si las naves de guerra de su majestad católica no pudieron proveerse de carbon de piedra en los puertos chilenos, tampoco les fué lícito hacerlo a los buques de la armada peruana.

Por lo demás, no podría ponerse en duda el derecho de mi gobierno para hacer la declaración de que tratamos. El derecho de gentes no estatuye nada obligatorio en cuanto a la calificación del carácter del carbon de piedra. La divergencia que sobre la materia reina en las prácticas de las principales potencias marítimas y en las doctrinas de los publicistas deja a cada país en actitud de optar por el partido que juzgue mas conforme a la equidad y a los principios generales de la ciencia.

Pero, observa V. S. que las embarcaciones de guerra del imperio francés continuaron gozando en la república de la franquicia, aun despues de la declaración del 27 de setiembre, y no obstante hallarse aquel imperio en guerra abierta con la república de Méjico. Si el caso hubiera ocurrido habría sido completamente distinto. De muchos años atrás la Francia mantiene permanentemente en el Pacífico una estación naval, compuesta de un número mas ó menos considerable de buques, que acostumbran tomar víveres, carbon y demas provisiones en los puertos de Chile.

Por otra parte, mi gobierno ni siquiera había sido notificado de un modo oficial ó autentico de que alguno de los puertos que Méjico tiene en el Pacífico, estuviese bloqueado por la escuadra francesa con motivo de la guerra que allí se hacen los republicanos y los imperialistas. (4)

V. S. encuentra otro motivo de queja contra la república en haberse permitido que por cuenta del Perú se comprasen en Chile caballos, que por tres veces fueron embarcados en Valparaíso. A este respecto observaré que el Perú ha acostumbrado siempre comprar en Chile los caballos de que ha habido menester, no solo para el servicio de su ejército, sino tambien para las labores del campo y trabajos de su industria. Si en una guerra terrestre debe ese artículo considerarse como contrabando, no hay razón para estimarlo tal en una guerra marítima, como era la única que podía hacerse con España. Por el contrario, el gobierno peruano no pudo extraer de Valparaíso una cantidad de pólvora que tenía en poder de

(1) ¡Música! ¡música! ¡música!

(2) Aquí ya perdemos el hilo. ¿De qué dio cuenta el subdelegado de Lota? ¿De que los particulares no quisieron vender carbon para los buques españoles? ¿De que permitió a estos reparar sus averías? ¿Y qué aprobó el gobierno de Chile?

(3) Otro cambio de frente. Según la doctrina expuesta anteriormente por el señor Covarrubias para considerar a dos naciones en estado de guerra, es preciso a declaración de alguna de ellas ó que se hayan roto de hecho las hostilidades. No basta la ocupación de un territorio.

¿Por mandar España refuerzos al Pacífico cometía algun nuevo acto mas grave que la ocupación de las islas de Chíncha? No.

¿Por mostrarse dispuesto el Perú a recobrar esas islas, rompía de hecho las hostilidades? Tampoco.

Luego se estaba en la misma situación, que cuando se dejó entrar y salir en Valparaíso al vapor peruano *Lerzundi*; fundándose en que entonces no se hallaban España y el Perú en estado de guerra.

(4) ¿Cuanta desvergüenza! ¿Qué importa que Francia tenga una estación naval permanente en el Pacífico, para que llegado el caso de romper las hostilidades con otra nación, la trate Chile con arreglo a los principios del derecho de gentes? ¿O tiene este gobierno máximas generales de política internacional o no? Si las tiene, todas las naciones deben ser iguales ante ellas, so pena de agraviar a los exceptuados, y si no, pierde el derecho de invocarnos en perjuicio de España.

Pero vean ustedes qué casualidad. Ni aun siquiera sabía el gobierno del señor Covarrubias que los republicanos y los imperialistas se hallaran en guerra en Méjico. Ya no basta que dos naciones se declaren la guerra ó que rompan de hecho las hostilidades. Es precisa además la notificación oficial y autentica de los beligerantes a los gobiernos neutrales. Hemos dicho que no sellegó a declarar la guerra entre España y el Perú, pues por declaración no puede tomarse la ambigua manifestación hecha por el Parlamento de esta república. Tampoco se rompieron de hecho las hostilidades. Por consiguiente no puede el gobierno de Chile recibir notificación alguna oficial. España se hallaba en mejor caso que Francia, y para esta no fué como para aquella contrabando de guerra el carbon.

Estas son las esplicaciones que han satisfecho al señor Tavira. Por lo visto piedras que le hubieran dado habría digerido este buen hombre.

una casa de comercio de aquel puerto, a pesar de haberla comprado antes del conflicto en que mas tarde se vió comprometido. Este caso basta para manifestar la sincera lealtad con que llenó mi gobierno sus obligaciones de neutral. (1)

Finalmente, se queja V. S. de que el gobierno de la república no tomase las medidas a que la ley le autorizaba, para castigar los indignos y villanos ultrajes que el periódico titulado *San Martín* dirigía contra la persona de S. M. C. Las medidas que en este caso podía tomar mi gobierno, estaban circunscritas a acusar ante un jurado, por medio del funcionario judicial competente el periódico en cuestión, previa la demanda de V. S. Era tan delicada y grave la resolución que sobre el particular debía adoptarse que aunque bien pudo mi gobierno presumir cuál era la voluntad de V. S., juzgó prudente conocerla de un modo terminante y espreso. Por su parte, había creído olvidar las consideraciones debidas a la soberana de una nación amiga llevando a un jurado denuestos y ofensas que no necesitaban de un veredicto condenatorio para ser altamente despreciables y odiosos.

Evitando tan enojosa emergencia, habría pensado mirar por la honra y dignidad de una soberana amiga con la misma solicitud que mira por las suyas propias; las cuales miras ha juzgado comprometidas por los vivos ataques de que los miembros de la administración son a menudo blanco de la prensa periódica. (2)

Ha tenido siempre y tiene la persuasión de que no era a él a quien incumbía determinar la actitud que en presencia de los acontecimientos conviniere mas asumir al gobierno de S. M. C.; a quien le asiste la confianza de haber dado una prueba de consideración y amistad en sus testimonios de deferencia a los deseos de V. S. sobre este desagradable incidente.

En el nuevo exámen que acabo de hacer de los diversos incidentes que ha dado materia a nuestras pasadas disensiones, me lisonjeo de dejar disipados los motivos de queja expuestos por V. S., y las dudas que pudiera alimentar el gobierno de su majestad católica acerca de los verdaderos sentimientos que respecto de España animan al pueblo y gobierno de Chile. Las presentes esplicaciones, que no hacen sino corroborar las que antes he dado a V. S., son un nuevo testimonio del constante anhelo y esfuerzos de mi gobierno por mantener sus relaciones de amistad con España y remover cualquiera obstáculo que pueda oponerse al restablecimiento de una cordial inteligencia de los dos países. (3)

Sírvase V. S. aceptar la espresion reiterada de la distinguida consideración con que soy de V. S.

Atento y seguro servidor.

(Firmado.)—ALVARO COVARRUBIAS.

Al señor ministro residente de S. M. C.

Señor Director de LA AMÉRICA.

En la revista de vuestro ilustrado periódico, correspondiente al número 6 de este año, he leído una disertación sobre el derecho de castigar; y esta lectura me ha hecho entrar en el deseo de someter a vuestra consideración mis ideas sobre una cuestión de tanta trascendencia. Las hallareis, señor director, en el artículo que os envío.

Mi país, Venezuela, acaba de pasar por una sangrienta transformación política, en la cual he tenido parte muy activa, y como conquistas de ella, ha consignado en su parte social algunos de los principios mas avanzados de la escuela liberal; tales son:

- Abolición de la pena de muerte.
- Abolición del reclutamiento.
- Abolición de la condenación perpétua.
- Abolición de la prisión por deuda.
- Abolición de las leyes represivas de la prensa.
- Y otros que sería difuso enumerar.

Ya de antemano había yo abolido la esclavitud; de donde se deduce que no es mi país de los mas atrasados en el progreso social. Sin embargo, todavía dista mucho, no diré de la perfección, de la cual acaso distará siempre el hombre, sino de la fórmula que buscaba Rousseau en su Contrato social. A esta fórmula se opone en mi concepto el pretendido *derecho de castigar*, contra el cual he escrito las reflexiones que pongo a vuestra disposición, para que si las halláis dignas de ver la luz pública, las hagáis insertar en las columnas de LA AMÉRICA.

Oscuro afiliado en las falanges del progreso, acostumbró llevar al papel el fruto de mis estudios privados mas como medio de retentiva, que con pretensiones de darles publicidad; pero no esquivo hacer esto cuando la oportunidad se me viene a las manos como ahora. Solo que en esta vez someto a vuestro ilustrado juicio la decision final;—si ella me fuere favorable, es posible que pueda ofrecerlos en lo sucesivo otros apuntes sobre otros temas sociales.

Acepte V., señor director, las protestas de mi distinguida consideración.—Caracas mayo de 1865.

J. G. OCHOA.

LAS PENAS.

Ignoramos de dónde se deriva el *derecho de castigar*.

El hombre no lo tiene; su derecho es de *defensa*, y toda acción que la defensa no haga necesaria constituye un acto de *venganza*.

Ahora bien; lo que el hombre no posee, no puede poseerlo la Asociación, cuyo caudal es la suma de las posesiones individuales. Ved aquí demostrado, bien sencillamente por cierto, la *usurpación* manifiesta que contiene el establecimiento de las *penas*.

Lejos de tener el hombre el *derecho* de castigar, está en el *deber* de perdonar las ofensas; y el hombre cristiano lo confiesa cotidianamente cuando para impetrar remisión del Padre comun ofendido, interesa la que ejerce con sus ofensores — *Perdonanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros deudores*.

¡Oh! ¡la Biblia es el Catecismo de todas las teorías liberales!

(1) El señor Covarrubias suelta cada bachillería que estremera el mundo. Ya sabía él que a España solo le convendría hacer una guerra marítima, sin echar a tierra un solo hombre de sus buques.

(2) ¡Gloria al parralillo! Ni *emergencia* significa lo que V. S. dá a entender, señor Covarrubias, ni esas miras se han dirigido a mirar por la honra de España, las cuales miras y todas las demás habidas en este asunto, acreditan a V. S. de muy poco mirado con quien merece que se le mire con mucho miramiento.

(3) ¿De remover obstáculos habla V. S.? Pues a fé que ya ha sido removido el señor Tavira, el mayor obstáculo con que troppezaban en Chile el sentido comun y la dignidad de España.

Y para comprobarlo una vez más, prescindid del raciocinio precedente. Buscad en las carilosas especulaciones de los criminalistas el fundamento del derecho que objetamos. Ellos os explicarán lo que es *vindicta pública* y lo que exige su satisfacción; os iniciarán en los misterios de la *prevención* de los delitos; os harán admirar la ingeniosidad de la gradación de los castigos y la caridad que envuelve su aplicación, y os presentarán de todo ello un cuerpo de doctrina elevado á ciencia y arte juntamente, capaz de convenceros de que el *decreto de castigar* fue dictado á algun otro Moisés en algun otro Sinai. Pero reponeros de vuestro asombro; que no profundidad de reflexión, sino calma de espíritu es lo que exigimos de vosotros para presentaros la prueba ofrecida. ¿Os hallais en perfecta tranquilidad de ánimo? Venid, pues, con nosotros; abramos este libro divino que encierra en sus páginas todos los principios de las ciencias sociales; desde la soberanía individual hasta la formación de los gobiernos; desde el viejo derecho civil hasta la moderna economía política; la paz y la guerra, la república y la monarquía,.... leed, leamos.

Y los *Escritas* y los *Pariseos* le trajeron una mujer sorprendida en adulterio; y la pusieron en medio.

Y le dijeron: Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en adulterio.

Y Moisés nos mandó en la ley apedrear estas tales. Pues tú, ¿qué dices?

Y como porfiasen en preguntarle se enderezó y le dijo: El que de vosotros esté sin pecado, tire contra ella la piedra, el primero.

Ellos, cuando esto oyeron, se salieron los unos en pos de los otros, y los más ancianos los primeros; y quedó Jesús solo, y la mujer que estaba en pie en medio.

Y enderezándose Jesús le dijo: mujer, ¿en dónde están los que te acusaban? ¿ninguno te ha condenado?

Dijo ella: Ninguno Señor. Y dijo Jesús: Ni yo tampoco te condenaré. Vete y no pegues ya más.

Y ahora, defended si os atreveis todavía todas esas instituciones penales que fueron condenadas por el Justo de los Justos de una manera tan decisiva como majestuosa.

Pero hay argumentos de otra naturaleza, que quizá tengan mayor fuerza en la apreciación de los que sonriéndose desdenosamente en presencia de las teorías sacadas de la fuente purísima del cristianismo; porque hay inteligencias, ó mejor expresado, conciencias para las cuales las deducciones de Bentham ó Pacheco son de mas valer que el sentido de las Escrituras; los juicios humanos superiores á las inspiraciones divinas.

Necesario, indispensable nos parece, pues, descender á ese otro orden de argumentación, para evitar que se nos acuse de místicos, ó de que pretendemos confundir el cielo con la tierra en apoyo de las que llamarán, haciéndonos favor, nuestras utopías.

Volvamos, por lo tanto, al origen de todo derecho social; el hombre.—*Defensa y Venganza* son actos que se derivan de su naturaleza. La defensa es el uso legítimo de su fuerza; la venganza, el abuso de ella, ó lo que es lo mismo, el uso ilegítimo.

La asociación tiene por objeto la *defensa en comunidad*; lo legítimo lo ilegítimo no puede ser objeto de la asociación, y si llega á serlo, no por eso varía de naturaleza.

De donde se sigue, que el pretendido derecho de castigar no es otra cosa que la *venganza ejercida en comunidad*; mas horrible, si cabe, que la ejercida individualmente.

Por eso fue que la primera teoría de las penas estuvo concebida con la sencillez de la pasión que obra sin aspiraciones á justificarse.—*Ojo por ojo, diente por diente*; el Talion para todas las infracciones del derecho natural.

Luego, algunos hallaron demasiado desnuda la pasión y dijeron: disfracémosla con el traje de la *misericordia*, y le fijaron estos caracteres á la venganza:

Que sirva de ejemplo.

Que corrija.

Que produzca expiación.

¿Y entonces la titularon *pena*! ¡Nueva deidad terrífica que tiene sus misterios, llamados *teorías*; sus iniciados, conocidos por *criminalistas*, y hasta su orco, dividido en secciones, unas de purificación que llaman *presidio*, otras de condenación eterna que denominan—*cadalso*!

Quitad y arrojad á lo lejos ese disfraz, y hallareis otra vez la *pasión de la venganza* en toda su espantosa desnudez.

Pero el hombre perdona ó se venga; para él la disyuntiva de la virtud ó el vicio. La asociación no perdona jamás; se venga siempre, como si se avergonzara del ejercicio si quiera casual de la virtud.

Y hé aquí porqué, aun concedido el derecho de castigar debería estar subordinado á la voluntad individual; porque desde que el ofendido ha perdonado, está remitida toda pena al ofensor.

¿Qué queréis? La asociación se ha creído omnisciente y omnipotente; y ha dicho *el hombre es mi propiedad*: lo sé y lo puedo. Y para hacer mas inexcrutable el origen de sus derechos, ha modificado su nombre mismo llamándose *colectividad*; título de múltiple significación, que llena de oscuridad el claro origen de la asociación, y la rodea del prestigio de las sombras. Entonces no ha titubeado en usurparse los atributos de Dios y ha dicho: «Yo soy el alfa y la omega—el principio y el fin—mi voluntad es la justicia—pena ó venganza mi derecho es.....»

Queremos conceder, á pesar de todo, el derecho de castigar; y admitidos los caracteres de las penas,—preguntamos:

¿Cómo es que las penas ejemplarizan? O las infringió secretamente ó en público; si lo primero, hui del ejemplo en vez de ofrecerlo; si lo segundo, lo dais de inmoralidad.....

Muy jóvenes éramos cuando el espectáculo de un presidiario vino á dar lugar á nuestras primeras reflexiones sobre los temas que contienen estos apuntes.

Un individuo que gozaba generalmente el concepto de esa honradez que consiste en conformarse con las reglas establecidas, tuvo la desgracia de herir de muerte á otro individuo en una riña tenida de persona á persona. El homicida huyó; la *justicia* le fué al alcance, y tan desgraciada como él, el éxito coronó sus diligencias. El reo fué sentenciado á no sé cuantos años de presidio urbano; sacado en público, y encadenado, á los trabajos de la ciudad. Al principio sufrió el martirio de la vergüenza; los dolores todos de la agonía lenta del pudor! Los que le conocíamos de trato, huíamos su vista porque él huía la nuestra. Mas algunos meses después, cuando se hubo apagado de su espíritu el último rayo de la dignidad de su ser, le hemos observado corriendo bulliciosamente por las calles, tirando el lazo á los cerdos, que en contravención á las ordenanzas de policía vagaban por ellas, y no como quiera, sino con la dedicación y desembarazo con que iba á sus ocupaciones ordinarias en mejores días.

¡La sociedad lo había corrompido! De desgraciado que era lo había convertido en desvergonzado; en lo sucesivo, el crimen no se aparecía á su imaginación con los feos colores con que lo representa el *escrúpulo*, sino con las galas de que lo atavia la *imprudencia*. Salía del presidio con el corazón endurecido y consagrado á la corrupción, el que había entrado en él, hombre sensible y honrado en la acepción vulgar!

Y, sin embargo, la sociedad continuaba diciendo: Tengo presidios, establecimientos penales;

¡Para dar ejemplo!

¡Para corregir!

¡Para producir expiación!

Ese espectáculo y esas reflexiones determinaron desde entonces nuestra filiación entre los *enemigos de la sociedad*. No es así cómo llamais vulgarmente á todos los que defienden los fueros sagrados del hombre contra las usurpaciones de los tiranos de la especie!

Después la familia de los criminalistas produjo la variedad de los filántropos sociales. Estos dijeron, sin modificar los caracteres de las penas; hagamos de los reos discípulos obligados; convirtamos los establecimientos penales en escuelas donde se enseñe:

A trabajar.

A economizar.

A sufrir, callar y resignarse.

E inventaron las *penitenciarias*.

Así exhibiremos, prosiguieron, el *ejemplo* del criminal moralizado, *corregido*; y esa transformación constituirá en sí misma la *expiación* exigida.—Lo último es una confusión de terminos bien manifiesta; porque la *materialización* del delincuente es el resultado de la *expiación*, no la *expiación* misma. La *expiación* de la culpa la constituye el *dolor* de haberla cometido, el *arrepentimiento*. El hombre puede trabajar, economizar, sufrir, callar y resignarse, violentado por el encierro y amenazado con la disciplina del carcelero, y conservar no obstante, su obcecación; continuar *impenitente*.

Por donde se vé que las penitenciarias no tienen sobre los presidios otra ventaja absoluta que la abolición de la infamia pública; todas las demás son relativas á la condición moral del penitenciado.

Pero otro razonamiento de mayor solidez se ofrece contra esos establecimientos, en que se ha creído llegar al bello ideal de los sistemas penales; helo aquí.

Para alcanzar el beneficio de la *instrucción*, de la *educación*, es necesario pasar por la vergüenza del crimen.

Es indispensable haber violado las leyes divinas y humanas; degradado la inteligencia aplicándola al mal; haber derramado sangre del semejante, arrebatádole su propiedad, ó contravenido de algun otro modo al grande epílogo, á tu prójimo como á tí mismo, para merecer las consideraciones de los filántropos penitenciarios.

A la puerta de esas escuelas no puede tocarse sino con una credencial que diga:—ES ASESINO Ó LADRON Ó..... Si llevais otros títulos, los filántropos os rechazan diciéndoos: ¿no os conocemos!

Así es cómo la falta del cumplimiento de un deber produce siempre resultados absurdos, cuando para subsanar se imaginan combinaciones que lo desnaturalizan. El deber es el de la *asistencia mutua* á que están obligados los hombres en todas sus necesidades. Deber *imp rfecto*, enunciado con esta generalidad; pero sobradamente *perfecto*, concretándolo á las *asociaciones* y á la cuestión de que tratamos: el cristianismo lo ha formulado así.—ENSEÑAR AL QUE NO SABE.

La fórmula social equivalente debe ser: *instruid, educad* al hombre; ó digamos al PUEBLO, para acomodarnos mejor con el lenguaje político.

Fundad escuelas en que:

Se ofrezca el ejemplo de buenas costumbres.

Se corrijan las malas inclinaciones.

Se enseñe á trabajar, economizar, á creer en Dios y en la libertad, y pasarán vuestras lucubraciones penitenciarias, como van pasando las de los inventores de teorías de gobiernos *ad libitum*.

Y no penseis que nada resta que añadir contra la aplicación de las penas admitiendo, como lo hemos hecho, el derecho de imponerlas; no: ¡la materia es tan fecunda...!

Resolvemos por ejemplo esta cuestión.

Dada la *expiación* del delincuente, ó lo que es igual, dado el *arrepentimiento*, ¿cuál sería el pretexto que alegarais para aplicarle la pena? Un solo *acto de contrición* lava á los ojos de Dios todas las manchas del pecado, ¿y no las lavaría á los de vosotros? ¿Y qué signos tenéis para conocer la ausencia del arrepentimiento, tan infalibles que no os quede duda en la conciencia sobre la *justicia actual* del castigo? Pues desde que deja de ser necesario, convendréis por lo menos en que ha caducado la justicia de su aplicación.

Si no tenéis esos signos, como no los tenéis, porque es imposible tenerlos, ¿cómo no temblais de pavor al reflexionar que no solo os igualais á Dios castigando, sino que os haceis superiores á él, castigando al arrepentido?

Y cuando el ejercicio de esa impia usurpación está concebido en estos términos: *pena de muerte*!... debéis estar maldecidos del PADRE para que podais continuar disfrutando tranquilamente del aire de la vida que acabais de arrebatad á vuestro semejante.....

¿Cómo da ejemplo la pena de muerte?

¿Cómo corrige?

¿Cómo enjendra arrepentimiento?

El ejemplo es de corrupción; por él decís á los espectadores: *no mateis*, sino cuando como nosotros podais hacerlo impunemente!

Ved cómo se congrega la multitud á presenciar el horrible espectáculo de derramar sangre en nombre de la justicia. ¿Creéis que la mueve el deseo de la edificación? Interrogadla.—Os garantizamos que una sola será la respuesta, aunque sea pronunciada por milares de bocas. La multitud con raras excepciones, os dirá, que va allí por pura *curiosidad*; curiosidad que aunque produce efectos personales muy distintos, nunca el del ejemplo que buscáis.—El filósofo busca allí inspiraciones humanitarias: el malhechor, si no se da razón de lo que busca, lo reconoce una vez hallado, *odio á la sociedad*: estas son las excepciones. La generalidad no busca nada, fuera de la satisfacción de la curiosidad, sentimiento frívolo en sí mismo; pero halla allí enternecimiento, compasión por la víctima, y se retira con las lágrimas en los ojos y murmurando plegarias..... Sus votos son por la vida eterna del ajusticiado, como hubieran sido por la vida temporal, facultada para emitirlos en aquel trance solemne.

¿Y la corrección?

Para tenerla en cuenta necesario es que en vuestro vocabulario, *corregir* sea sinónimo de *destruir*.

Destruis la obra agena porque hallais, en vuestro juicio, que no llena sus fines.—¿Sabéis esos fines?

Alegais la *inorregibilidad* del criminal; pero os preguntamos, ¿ese hombre criminal incorregible, según lo afirmáis, ha sido abandonado de Dios como lo abandonais vosotros entregándolo al verdugo?

En verdad os decimos que la afirmación de la incorregibilidad del delincuente, cualquiera que sea el grado de corrupción moral que se le suponga, es una blasfemia; es negar á la Providencia la voz de gracia que resonó en el camino de Damasco, como una dulce reconvencción. «¡Sanlo, Sanlo! ¿por qué me persigues?»

En cuanto á la expiación, oíd la inspiración del poeta moderno que mas que otro alguno quiso profundizar las cuestiones sociales, escogiéndolas, en conjunto, por argumento para una epopeya; así hubiera alcanzado él á desarrollar su grandioso plan, que el *Diablo Mundo* habría quizás empujado á la humanidad mas allá de las vulgares concepciones del progreso! Desgracia fué, que tiene su misterio en la fuente de todos los misterios. Oid, pues, al inspirado:

«¡Maldición! al eco infausto,
el sentenciado maldijo
la madre que como á hijo
á sus pechos le crió;
y maldijo el mundo todo,
maldijo su suerte impia,
maldijo el aciago día
y la hora en que nació.»

Puede que maldijera tambien la justicia divina, confundiéndola en su desesperación con la *justicia humana*!

Y así, vuestra corrección significaría *destrucción del cuerpo y condenación del alma*.

Esperad por lo menos el *arrepentimiento* antes de enviar el espíritu á la presencia del inexorable Juez.....

Porque el aparato religioso, que á veces se despliega en la ejecución de la pena capital, está compuesto de signos esteriotes que nada esplican, ni pueden esplicar, acerca del estado de la conciencia del reo.

¡Ved aquí cómo llevais hasta mas allá de la tumba los efectos de la venganza!

Y luego negais al suicida los honores religiosos de la sepultura, porque lo calificais de reprobo á los ojos de Dios; y sin embargo, el suicida no ha arrebatado la vida agena.

¿Por qué, pues, no os condenais tambien á vosotros, para ser equitativos, á ser arrojados en un muladar, ya que, mas criminales que el suicida, exponéis á vuestro prójimo á la reprobación eterna?

Concluyamos de todo:

El pretendido derecho de castigar es una usurpación impia de la potestad de Dios.

La pena de muerte, es á mas de eso, la abominable destrucción de su obra predilecta y la manifestación mas insolente de la soberbia humana, sustituyendo sus juicios á los juicios del INFALIBLE!

Cuán dulcemente llegan al oído, después de estas horribonas conclusiones, los acentos de la caridad evangélica emitidos con esa unción que añade la poesía á las lucubraciones del genio cristiano! Recojamos el espíritu para recibir las palabras de uno de esos apóstoles de la civilización:

«El antiguo edificio social reposaba sobre tres columnas; el sacerdote, el rey y el verdugo. Tiempo há que una voz se levantó y dijo: ¡Ya se van los dioses! No mucho tiempo después otra exclamó: ¡Parten los reyes! Y día vendrá en que se alzará de entre la multitud una que diga: El verdugo se va tambien.»

«De este modo se desplomará piedra por piedra la antigua sociedad: de este modo, la Providencia cumplirá con la completa disolución de lo pasado.»

«A los que echen de menos á los dioses, se les contestará: Dios os queda. A los que á los reyes: la patria queda; y á los que el verdugo, nada podrá contestárseles.»

«Y no por esto desaparecerá el orden con el verdugo, no. La bóveda de la sociedad futura no se desplemará, por faltarle esta columna negra y hedionda. La civilización no es otra cosa que una serie de transformaciones sucesivas. ¿A cuál de ellas asistiremos? á la transformación de la pena de muerte. La dulce ley de Jesucristo penetrará y recluirá al través de los Códigos. Se mirará el crimen como una enfermedad que tendrá sus médicos, que sustituirán á los jueces; sus hospitales que sustituirán á las cárceles. La salud y la libertad se parecerán entonces. Se derramará bálsamo y aceite donde se aplicaban el fuego y el hierro. Y se tratará con dulzura el mal que se trataba antes con furor. ¡Oh! esto será sencillo y sublime. La cruz destronará al patíbulo. Hélo aquí todo.» (1)

Para generalizar esa transformación sustituid la *censura* pública á la acción de los tribunales; la *educación* á los castigos; las *escuelas* á los establecimientos penales; el *Consejo* á la condenación; la *fraternidad* en toda su fecunda y saludable significación, á los errores y preocupaciones de las teorías de las penas; el *perdon* á la venganza.

Así quedarán cumplidas y esplicadas las obras misericordiosas de dar *buen consejo* al que lo ha de menester; *corregir* al que *ye* ra.

Pero si no hallais á la altura de estas sustituciones, ejercer el único acto represivo que puede aspirar á la justificación, siquiera bajo la faz puramente humana de la seguridad de los asociados; el cristianismo os dará tambien esta otra fórmula: *¡escumalgad!*

Apartad del seno de la asociación al que no ha sabido ó no ha querido tener por limites de sus derechos, los derechos de sus coasociados.—Es la sola imposición tolerable que puede tener la *espartración*; aplicada de este modo á los delitos comunes, asume todas las condiciones exigidas á las penas; da ejemplo y lugar al arrepentimiento, y por consecuencia á la corrección del delincuente.

El filósofo Sue halló sin sospecharlo la última fórmula de los sistemas penales en la creación de su *Judio Errante*. Así llenan su misión las criaturas, sin advertirlo tal vez, y aun contra sus propios esfuerzos. Este grave pensador pretendió sustituir la *ceguedad* á la muerte del criminal; conformándose con salvar la parte espiritual del hombre á costa de la material. No, la privación de la vista, como todo daño irreparable, no puede ser adoptado como medio de corrección sin contravenir al fin mismo que atribuyen á las penas; un ciego arrepentido, rehabilitado moralmente, sería una encarnación de la barbarie social.

Imaginad en su lugar al criminal arrojado temporalmente de los lugares á que lo ligan sus afectos de hombre; sponedlo repellido de donde quiera que asiente el pié, por el derecho indisputable que tenemos de tomar medidas de precaución contra el mal; contempladlo corriendo sin cesar de Norte á Sur y de Oriente á Occidente, agujoneado siempre por el *¡anda anda!* de la leyenda; meditado detenidamente

(1) Victor Hugo.—El último día de un reo de muerte.

te sobre ese espectáculo, y decidnos si alcanzáis á imagináros otro mas edificante ni que pueda influir mas poderosamente sobre la conciencia del reo.

No prescindáis por eso de las fundaciones piadosas destinadas á la corrección de los vicios en general; antes bien, multiplicadlas para que puedan servir de refugio y descanso á los desgraciados, en donde quiera que el desfallecimiento del cuerpo ó del alma les alcance: recibidlos entonces amorosamente, como á unos huéspedes de la Providencia; *deramad en sus heridas bálsamo y aceite*, y dejad á Dios la gloria de los resultados.

J. G. OCHOA.

ESTUDIOS MORALES.

LA AMBICION.

Acostumbrémonos á considerar el espíritu humano como un mundo, sujeto como el mundo visible á leyes invariables, y tal vez conseguiremos explicárnoslo.

Pensemos que hay semejanzas perfectas entre el mundo interior y el exterior, y quizá nos daremos clara cuenta de los fenómenos de aquel por los mas conocidos de este.

Si antes de que la ciencia nos lo diga, inducimos que las agitaciones que conmueven exterior é interiormente el planeta que ocupamos son resultado de causas necesarias, ¿por qué hemos de negarnos á creer que las conmociones que agitan nuestro espíritu obedecen á causas superiores, á leyes anteriores á nuestras flaquezas ó á nuestra voluntad mal dirigida?

Decimos todos los días, porque todos los días lo pensamos: «Dios es justo,» y en el momento, sin embargo, en que de consecuencia en consecuencia llegamos á un estado de ánimo penoso, negamos la justicia eterna, culpamos á la Providencia, por no culparnos á nosotros mismos, y atribuimos al capricho de la suerte, á la adversidad del destino, lo que no es mas que infracción por nuestra parte de una ley divina.

El cielo se nubla: el sol desaparece; el horizonte flamea: el relámpago culebra rápidamente; el trueno retumba en lontananza; reina la oscuridad antes de tiempo; el granizo ó el rayo hieren las plantas débiles ó los árboles robustos; la naturaleza entera gime conmovida, y entonces no otros, presagiando la vuelta de la luz, la purificación del aire, la reanimación del campo, decimos acatando la ley superior: «Si Dios es justo.»

Es decir: se comprende la ley en lo exterior, y no se advierte en lo interior; se acata fuera, y se desconoce dentro de nosotros. Haciendo esto, negamos el atributo mas santo de la divinidad; ¿cómo es posible que Dios sujetara el mundo de la materia á leyes paternales, y abandonara el mundo del espíritu al acaso?

Las pasiones del hombre, remedo perfecto de las convulsiones de la naturaleza, producen como ellas desolacion y ruina; deben, pueden y tambien producen efectos semejantes á los que traen las tempestades; cierta serenidad, una inefable placidez, una claridad, un resplandor moral, equivalentes al retorno de la luz, á la serenidad del cielo, á la pureza del ambiente.

Hay una moral asustadiza, por la cual pasamos todos, y en la que se estacionan ciertos espíritus miopes y cierto misticismo hipocrita; esa moral asustadiza, olvidándose de que la presencia del mal maltee el bien, á todas horas, en todas partes, juzgando á la humanidad en la historia, condenando á los hombres en la vida cotidiana, ya sincera, ya hipócritamente, atribuye la desgracia de la vida, los errores de la humanidad, las iniquidades de la historia, á las pasiones que á todos nos conmueven.

¿Tiene razon ó no la tiene? Tema abundante para un debate útil, yo me dedicaría á desarrollarlo, sino me hubiera propuesto huir de la apariencia filosófica, del razonamiento severo, del análisis seco.

Desflorar el asunto; saltar de reflexion en reflexion; imitar á las mariposas, á las mujeres, y tambien á los hombres de mi tiempo; tomar por sorpresa la verdad, ese es mi fin.

Entre las pasiones que estimula la voluntad, hay una que, aspirante perpetuo á la realizacion de sueños venturosos, pocas veces produce para el mundo otra cosa que males y miserias.

Esa pasion llena la historia: es la ambicion.

Producto de la adversidad ó de la prosperidad; de la lucha ó de los triunfos fáciles; hija espontánea del carácter ó de una esperiencia mezquina de los hombres; de aspiraciones generosas ó de segunda intencion, velada en las sombras del secreto; revelacion de un alma voladora ó de un espíritu rastreador, la ambicion se escude siempre, y siempre tiene por meta un precipicio: aqui, el precipicio de un individuo; allí, el de una familia; en otra parte, el de un pueblo.

De los peligros á que exponga al pueblo, á la familia, al individuo, se deriva la verdadera y aun no establecida division de ese vicio moral.

Obsérvese bien al ambicioso, y se notará visiblemente que en una misma cualidad genérica, comprende tres manifestaciones muy diversas.

El ambicioso propende siempre á elevarse, á señalarse con una marca que lo distinga de los demás mortales; pero no toda ambicion se contenta con el mismo distintivo.

Un ambicioso aspira al dominio de todos: otro, á la superposicion de los suyos, y de él mismo: el tercero, al brillo de su nombre.

Aquel hace escabel de su ascension á la patria; el segundo, compromete la paz de su familia; el último, sacrifica su sosiego y su ventura.

El primero, es el ambicioso político.

El siguiente, el ambicioso de posicion social.

El tercero, el ambicioso de nombre.

Hay, pues, tres diversas ambiciones:

Ambicion política.

Ambicion social.

Y ambicion de gloria.

Las dos primeras, á sus elementos constitutivos, añaden siempre el egoísmo; la última, siempre la abnegacion.

La primera quiere pasar á la posteridad, cebándose en el presente; la segunda, preocupada con el hoy, se burla del mañana; la última, soñando con el porvenir, deleitándose anticipadamente con el juicio de la posteridad, le sacrifica el reposo, la vida del presente. Estas tres ambiciones para llegar á su fin, emplean diversos medios. Indistintamente, todas tres sacrifican los medios al fin, ó vice-versa: en el primer caso, se presenta la ambicion odiosa; en el segundo, la gloriosa.

Una tras otra, las estudiaremos todas.

AMBICION POLITICA.

El objeto final de estos articulos es hacer patente una verdad; la de que toda pasion, como todo defecto, como la sombra á la luz, aumentan los encantos del bien y sirven de relieve á la virtud.

Al hacer la aplicacion de esta verdad á la ambicion política, para hacerla mas perceptible á la razon universal y menos repugnante á esos felices desgraciados, que no abarcando los dos extremos necesarios de toda realidad natural ó racional, niegan resueltamente la co-existencia del mal y el bien de los hombres y la luz, empezaremos por presentar la fase gloriosa de la ambicion política, y de caida en caida llegaremos con ella á esa ambicion odiosa que tantas veces nos ha horrorizado en la historia humana, y tal vez tenemos la flaqueza de disculpar cuando se presenta en la vida real á nuestros ojos.

En tanto que la humanidad no haya llegado á la práctica de esta idea: «el hombre es ciudadano del mundo,» el patriotismo será una virtud. Servir á la patria es servir á la humanidad en circulos pequeños.

El patriotismo no es solamente esa virtud heroica que en las angustias de un pueblo, brota inopinadamente de la superficie, del medio ó del fondo de los sociedades; es tambien ese anhelo de ser útil al pueblo de que se forma parte; ese colera que se siente cuando se vé el mal general; ese trabajo interior que hace en nosotros el afecto nacional, y que, llevándonos en alas del deseo, despiertos y dormidos nos hace soñar constantemente en el bienestar, encarnado en nosotros, del suelo en que nacimos.

Gran desarrollo de la parte afectiva del espíritu; vivacidad de fantasía; entusiasmo por todas las ideas generosas; amor fervoroso á las conquistas del siglo; fanatismo político; adoracion de la libertad en su manifestacion mas decidida; confianza imperturbable en las ideas propias; facilidad de expresion; una osadía rudimentaria que á veces nace del concurso de la reflexion y de la voluntad, y otras veces es hija de la misma expansion del sentimiento, de la impetuosidad natural de la pasion; estos son los caracteres generales de la primera ambicion, de la gloriosa.

La vida exclusiva de una de nuestras facultades, es vida de plétora, vida que se derrama, que multiplica sus fuerzas, y en todo las emplea.

El ambicioso político en su primer periodo, en lo que llamo sin vacilar, virginidad de su pasion, se entrega á todo, y todo lo que favorece su desarrollo, todo lo que le promete el fin que se propone es para él ocasion de sus esfuerzos. Por mucho que vacile en un principio, por mucho que le duela manchar la pureza del ideal que acaricia, contaminándolo con el roce de colectividades, siempre menos austeras, porque siempre son mas decididas, el ambicioso político une sus fuerzas á la de aquellos que le precedieron en el sostenimiento de sus opiniones, y se afilia á un partido político: la juventud de la idea formulada es iman de la juventud del sentimiento, y el joven ambicioso se adhiere al partido mas joven; se declara partidario de la doctrina política que aspira á una renovacion completa en las fuerzas de la sociedad, y á la mayor ventura de la patria.

Fuerza que acompaña al desarrollo del ideal político, es la incansable discusion de las cuestiones que á él se oponen ó le favorecen, y el ambicioso habla, discute, delibera, se apasiona, se da la satisfacion de llamar conjunciones todas las juntas á que asiste, va, viene, corre, vuela, se cree necesario en todas partes, en todas se empeña en distinguirse, se llena con las sonrisas protectoras del jefe ó los jefes del partido, y delata su vanidad y desmaya de orgullo y de esperanza, cuando los partidarios oscuros, sus correligionarios humildes, de última capa, le rodean, le felicitan sinceramente; y con igual sinceridad, al mismo tiempo que como á maestro le consultan, le dirijen consejos como á hijo.

Manifestacion de la realidad de la opinion política, es el periódico diario, que aun repitiendo diariamente la apologia de la escuela que defiende, y aun fatigando á sus lectores con sus ataques incesantes á las doctrinas contrarias, es una palanca de la suya; el ambicioso político no es nunca tan miope que no vea esto, y tentativa tras de tentativa, y esfuerzo tras esfuerzo, y arte tras arte, logra penetrar en la redaccion de uno de los periódicos que mantienen en hiesta su bandera política.

Aqui, su ambicion adquiere una firmeza que hasta entonces no habia tenido.

La lucha diaria, la oposicion implacable que las opiniones contrarias hacen á la suya, enardecen sus ideas, aguijonean su pasion, depuran su sentimiento, dan estabilidad á sus deseos, y sinceramente, de buena fé, con todas las fuerzas de su alma, frenético, fanático, héroe cotidiano de la guerra de ideas, defensor temerario de lo que cree predestinado al engrandecimiento de su patria, detesta á los hombres que la empaqueñecen, maldice de la opinion triunfante, y adora la victoria, la que él tiene.—En este momento, es grande, con toda la grandeza del que se sacrifica á un pensamiento, del mártir de una aspiracion irrealizable.

Su vida, no es vida, es una fiebre, un desvario, un delirio: en la vigilia y en el sueño; en la actividad y en el reposo; saludable y enfermo, á solas consigo ó en la sociedad, siempre se ve perseguido por las mismas visiones: allí, en la penumbra de su imaginacion, la patria, feliz por sus esfuerzos, el mundo postrado ante sus pies; la humanidad, adorándole en extasis feliz, y luz, y vida, y armonia, y contento, y resplandor, y gloria, y él en medio de todo, porque él es todo y todo manifestaciones de él: acá, en la oscuridad de la existencia real, tambien la patria, pero la patria maniatada, llorosa, implorando su favor, y él, impotente para prestárselo, no porque le faltan fuerzas, sino por la fatalidad de su destino, por la infamia de las circunstancias, por la vileza de los hombres que obedecen y sufren gobiernos vergonzosos, y pasan de largo por delante de él, y no adivinan en el brillo de su frente el *quid* oculto, el secreto poder, la fuerza todavia no revelada de su genio, capaz á un tiempo de hacer grande, noble, rica, inteligente y feliz la pobre patria.

Vosotros, los que sintais dilatado vuestro labio por una sonrisa maligna, recoged el labio, y recoged tambien vuestro pensamiento, y medita: ese soñador político, ese utopista de quien queréis burlaros, es digno de respeto: va á caer.

Vosotros, los que os sonreís amargamente, porque tal vez sus palabras os patentizan á vuestros propios ojos, y al reconoceros, os llorais, y sufriendo de esa enfermedad que complace, cuyo remedio se conoce y no se aplica, con esa amarga sonrisa, os desahuciais, consultaos, sed hombres completos, y en vez de caer, os alzareis.

Estais en la crisis de la pasion que os domina; vais á dar el paso que lleva de la inocencia de vuestro primer estado á la ciencia del estado decisivo; vais á sufrir la convulsion;

vais á experimentar la tempestad: de vosotros dependen sus efectos; si sois débiles y vacilais; si sois egoistas y os cansais de vuestros sacrificios; si sois hipócritas y detrás de la apariencia de la patria, os ocultais á vosotros mismos, la convulsion solo producirá un esqueleto hediondo, y la tempestad solo la ruina de un espíritu. Si, al contrario, sois fuertes y sois hombres, y dádoos cuenta de vuestro estado no languideceis, y en vez de abandonaros al egoísmo general, aprendeis á dirigirlo y dominarlo; y en vez de impacientaros por realizar vuestros deseos, aprendeis á contentaros; y en vez de divagar por el hermoso campo de las concepciones afectivas, haceis estacion en un pensamiento, y lo desplegais, y lo estudiais, y lo haceis práctico, la curacion será la salud de vuestra patria, la tempestad, el origen de su calma, y vosotros no caeréis en el averno de la pasion desenfrenada, de la ambicion odiosa.

¡Hablar á sordos! ¡mover á paralíticos!... ¡Ese hombre me ha oido, y nome escucha; he movido á ese hombre, y se está quieto!...

Contemplado; está enfermo; tiene los ojos hundidos; tiene arrugada la frente; tiene un color de cadáver. Mira como los maniáticos ó los convalecientes, sin fijar la vista en nada; camina como caminan los *noctámbulos*, como si persiguiera á una sombra. ¿Quién es ese hombre, y dónde va? Ese hombre es una pasion viviente; es la ambicion política hecha hombre; es una esperanza perdida y una maldad naciente: vá á la redaccion de un periódico.

Es el ambicioso político que partiendo de una opinion, queria llegar á la felicidad de su país: ha deseado mucho y ya se burla de su deseo; se ha sacrificado, y ya se arrepiente de su sacrificio; ha sido victima, y quiere ser verdugo; ha sido mártir, y quiere ser perseguidor; ha esperado mucho, y ya se ha cansado de esperar.

El ideal político que antes contemplaba con los ojos levantados, lo mira hoy desde arriba, y con desden; su partido le habia parecido hasta entonces el mas noble, y hoy todos los partidos son iguales; sus correligionarios políticos disponian de su mas calorosa estimacion, y hoy es frió para ellos; á sus adversarios los miraba con horror, y hoy los mira con envidia: ellos están en el poder, y él no: ellos no le han hecho daño en sus afectos de hombre, y sus amigos si; ellos lo han lisonjeado porque lo han temido, y sus compañeros lo han postergado porque les inspiraba confianza; los desengaños han quemado su corazon; la lucha abatido sus fuerzas: ha visto que todos los gobiernos han mentido, que han dejado de ser arriba lo que habian prometido desde abajo; y al ver que la patria es hoy tan infeliz como era antes, y él tan impotente como siempre para hacerla dichosa, y siente que desvocándose, extraviándose, quemándolo interiormente, «spoleando sus fibras, su ambicion, lo precipita hácia el abismo.

Vacila, y se detiene: ¿quién no se ha detenido alguna vez en su vida al llegar á un precipicio inevitable, en cuyo fondo, por una ilusion óptica infernal, se ve lo mismo, exactamente lo mismo, pero real, palpable, con todo el atractivo de la evidencia y de la verdad, que se habia vislumbrado en los ensueños, evocado en los delirios de la fiebre, en los desvarios de una pasion, aun contenida?

El magnetismo animal tiene una demostracion patente; acercaos á un abismo, y os sentireis magnetizados, poseidos, arrastrados.... Ante el abismo de su pasion, el ambicioso político se siente fascinado, y se deja llevar, y rueda por el precipicio.

El precipicio del ambicioso que acaba de pasar á nuestra vista, es la redaccion del periódico en que ha entrado.

La predominancia de un sentimiento ó de una idea, engendra la reconcentracion; y esta la hipocondria: los hipocondriacos solo distan un paso de los misántropos. El ambicioso político en quien condensa todas las fuerzas de esa pasion, no tenia que dar el paso; aborrecia á los hombres, y tanto mas vehementemente, cuanto mas rápido era el predominio del egoísmo que lo cegaba.

Entró en la redaccion, sin mirar, sin saludar á nadie; pero sonriéndose de cierta manera diabólica y sutil.—Se sentó, y cogió la pluma: la bañó en hiel, y escribió.

Al leer las pruebas del artículo de fondo, el director del periódico se demudó: la sangre aparecia y desaparecia alternativamente en sus mejillas, las mandíbulas se apretaban convulsivamente, y la cólera lo dominó.—

Con las pruebas en la mano y chispeando los ojos, se dirigió á sus redactores, y con truenos mas que con palabras, preguntó:

—¿Quién ha escrito el artículo de fondo?

—¡Yo! contestó solemnemente el ambicioso.

—¡Usted!.... ¡Imposible! Usted que tan valientemente defiende nuestras ideas, no puede habernos calumniado tan infamemente.

—He dicho la verdad; no he calumniado.

—¿Cómo! ¿no es calumniar, defender al ministerio, por que segun el artículo, nosotros le ayudamos á subir?

—¡Ya lo creo que no es calumniar! Eso es verdad, como tambien lo es que estoy cansado de las farsas, de las mentiras, de las infamias de estos partidos miserables, y me voy....

—¿Con el ministerio?

—No lo diga usted irónicamente; si, señor, con el ministerio ó con el diablo, con tal de no ver lo que aqui veo, y con tal de que paguen mis servicios....

—¡Usted es un infame!....

—Et etcetera, que yo no me he propuesto escribir una escena dramática sino valerme de un medio verosímil, para presentar el desbordamiento de una pasion.

La ambicion que he personificado al llegar á este punto, se desborda.

Ya no mira ni ve nada: patria, sociedad, afectos, creencias, deseos, respeto del mundo y de los hombres, respeto de sí mismo, dignidad, buena fama, honradez, todo lo olvida, y por todo pasa, y todo lo atropella, y se precipita, y se enloda, y se ensangrienta, y sigue adelante y solo se detiene cuando llega á la última grada del poder, desde la cual respira y se hincha, y se sonríe, y se mofa de los demás mortales, y solo se ocupa de seguir allí, de mantenerse allí, de no caer, de no moverse, de ser eterno para gozar eternamente de la inmensa satisfacion de ser adulado por delante y de ser aborrecido por detrás.

EL AMBICIOSO DE POSICION SOCIAL.

La prueba definitiva de que las pasiones, siendo necesidades de nuestra naturaleza, estimulantes de nuestra actividad, solo son perniciosas cuando se extravían, está en la observacion del monstruo que vamos á observar sin detenernos.

El amor de la familia es un sentimiento sagrado: dirigido, purificado, basado en él la sociedad, y la vida será digna de bendicion. Hacedlo exclusivo, pervertido, y tendreis

las sociedades que tenemos y sufriréis de la vida que sufrimos.

Ni aun los mismos que gozais de la vida, tenéis el derecho de enmendarme: Si, *sufrimos de la vida*, y mientras no haya armonía general, mientras tengamos oídos para los clamores que buscan el camino de nuestro corazón, y ojos para ver la insultante felicidad del menor número, por muy venturosos que seamos dentro de nosotros mismos, tenemos el deber de ocultar nuestra felicidad y prestar atención a los dolores de los otros.

Cerremos el parentesis gramatical, y abramos el de nuestro corazón, si tenemos la fortuna de ser meros observadores del cuadro que vá a presentarse a nuestra vista.

El ambicioso de posición social, hombre ó mujer (que aquí la mujer suele usurpar los defectos del sexo masculino), es el producto de un amor generoso a la familia.

Los síntomas de esa pasión son dignos de la naturaleza humana: amar, desear el engrandecimiento de los suyos, el brillo del nombre de la casa, honores, riquezas, opulencia, distinción, no son defectos, sino en tanto que ahogan los deseos honrados: acostumbrados á no penetrar en el fondo de las cosas y á juzgar sin meditar, confundimos comúnmente el principio con el fin, la causa con el efecto: de ahí procede esa hipócrita anatema que lanzamos contra todos aquellos en quienes descubrimos ese legítimo afán de adquirir una posición segura en la sociedad. Y sucede que, mientras censuramos cualidades laudables, mientras que no se extravían, aplaudimos, adulamos los vicios que el extravío de esas cualidades presenta todos los días a nuestra vista.

El deseo de brillar, la aspiración de que nuestra familia atraiga sobre sí la atención pública y el público respeto, no es, pues, un vicio: es, por el contrario, una cualidad digna de elogio.

Ella es la que produce al ambicioso de posición social. Ya es tiempo de que tratemos de describirlo.

Naturaleza sensible, corazón afectuoso, espíritu superficial, ser eminentemente sociable, que por acatamiento de lo que vé, ambiciona sin reflexión el falso brillo que admira en otros, vanidad infantil que nunca logra conocerse, desarrollo de los sentidos con mengua de las facultades nobles del espíritu, envidia incipiente que la lucha aumenta; amor de los placeres; debilidad, que nunca se avergüenza, por los estímulos frívolos de la sociedad y un egoísmo que en su mayor desarrollo, ni aun á los propios respeta, tales son los caracteres generales de este ambicioso.

Su primer paso lo determina un sentimiento generoso: su exceso, lo originan las dificultades, la lucha, los disgustos, la desgracia, la oscuridad y la pobreza.

Todos los días oímos á jóvenes, á hombres y mujeres, exclamar:

—¡Quién fuera rico!

¿Para qué? les preguntáis, y solo os contestan, señalándoos el modelo que anhelan imitar; el joven elegante que malversa en todas partes la herencia de sus padres; el magnate que, desde la altura de su carretela, dirige miradas desdeñosas á los que se encuentran á su paso; la dama de moda que deslumbra con su lujo y con su indiferencia. — Estos que gritan lo mismo en todas partes, son la caricatura del ambicioso de posición social, tal vez su rudimento.

Pero el verdadero, el digno de estudio y compasión, es el que ha llegado á ese deseo inmoderado del dinero, por amor de familia, por un anhelo santo.

Paso tras paso, y spongamos que éxito tras éxito, llega á colocarse en la posición que para sí y lá familia deseaba. ¿Se calma su ambición? ¿Consigue ser feliz?

Ahí lo tenéis: el mundo os lo presenta á cada instante: observado: yo no me he propuesto mas que bosquejarlo, y terminar su bosquejo, preguntando á muchas de esas familias, que impulsadas por el ambicioso que anhelaba para ella un alto puesto en el mundo, se colocan en lo alto: ¿Sois felices? el puesto, la riqueza, la distinción que os ha logrado, ¿no os ha enagenado el corazón del que tanto ha hecho por vuestro amor? ¿no lo veis todos los días, frío con vosotros, meditabundo, descontento, buscando mas, pidiendo mas, arrojándose á los pies de la fortuna, amandola á ella mucho mas que á vosotros os ha amado?

EL AMBICIOSO DE NOMBRE.

Por llegar á él, he descuidado el estudio del que le antecede.

He hecho mal: el corazón se oprime al contemplar á este infeliz.

Es de todos los ambiciosos, el mas noble, el mas digno, y el mas desventurado.

El amor, la vanidad y el egoísmo, en él, como en los otros, han tomado posesión de su ser; pero su amor es mas vasto; es el amor de la humanidad, de las generaciones que en el curso de los siglos han de venir á pensar como él piensa y á sufrir como él sufre; su vanidad es grandiosa; es mas que una debilidad intelectual esa protuberancia orgánica que con el nombre de *probatividad*, delata según afirman los fren logos, un inmenso deseo de ser aprobado en todas las acciones de la vida, en todas las manifestaciones de su ser: su egoísmo no tiene ese carácter repugnante que tiene en el extravío de las dos ambiciones ya estudiadas: es mas bien el amor de los demás en sí, lo que con una palabra greco-romana, se llama *egotismo*, divinidad del Yo adoración de lo grande de sí mismo, divinización de la personalidad: este egoísmo, como la vanidad, desaparecen al fin, y al paso que la vanidad llega á la soberbia, el egoísmo se convierte en abnegación.

El ambicioso de nombre es ese adolescente que, esquivando la compañía de los otros, busca la de los hombres; es ese joven que con los ojos resplandecientes oye aplaudir en el secreto de la amistad una obra que acaba de escribir; es ese soldado que, pensando en la guerra, se vé lleno de cruces, brillando los entorchados en su manga, y cubierto el pecho de heridas; es ese sacerdote que abstraéndose en la contemplación del Ser, desdeña el mundo, se lastima de los hombres, se avergüenza de la sociedad, y combinando su conocimiento de la vida con su aspiración á otra mas parca, cada vez que sube al púlpito, enternese, conmueve, asusta, arrebatá, pasma y sumerge en un abismo de meditaciones; es ese hombre que doblada la cabeza sobre el pecho, fijos los ojos en el suelo, sujetas las manos por detrás, pasa por vuestro lado sin miraros, sin demostrar que es sensible ni á vuestro respeto, ni á vuestras ironías. ¡Ambicioso de nombre!..... Esa mujer encantadora que deslumbra los lugares en que se presenta, cuando solicitada por vosotros, ¡oh jóvenes incomparables del buen tono! os escucha con oído distraído, disimula difícilmente su disgusto, habla sin júbilo, sin ligereza, sin emoción ninguna, baila sin que oigais una palpación, y des pues, al salir del sarao, siente oprimido el pecho, y al llegar á su aposento se arroja con desmayo en el confidente de sus

melancolias, y solloza y levanta los ojos al cielo, y á un mismo tiempo segura de calmarse y de irritar mas su sentimiento, se levanta, eoge un libro, contempla profundamente un grabado y deja pasar las horas devorando con la vista el retrato de Safo, de la Stael, de Carlota Corday y de Santa Teresa, y lee sus biografías y sus obras, y se avergüenza de no haberlas imitado ya; esa mujer encantadora está devorada por la ambición de gloria.

En todas las profesiones, en todos los estados, en donde quiera que una imaginación fogosa, unida á un sentimiento exhuberante, origina los desmayos del deseo, la calentura del cerebro, el desden de todo lo que existe, la aspiración vertiginosa al mas allá del mundo y de la vida, allí nace esa pasión, respetable, generosa y santa aun en sus extravíos, porque á diferencia de las demás pasiones, cuando es verdadera, cuando es esencial en el alma que devora, el daño inmenso que produce, solo lo produce á quien le siente; á nadie mas.

Pero esto basta: ¿porqué ha de dar frutos de maldición una planta que cuidada con esmero puede suprimir en un espacio limitado el vacío indudable que hay para el espíritu entre cielo y tierra, entre Dios y el hombre?

Por otra parte, si sondeamos ese estado psicológico ¿podemos decir en absoluto que son puramente personales los desgarradores efectos que produce? ¿es acaso producto metalúrgico el corazón humano? Si no está hecho de hierro ó de platino, ¿puede ser insensible al mal ageno? ¿no es por el contrario tan sensible á él, que á veces por solo la atracción que los grandes infortunios ejercen, se hace infortunado el corazón de un siglo?

La ambición de gloria que en nuestro siglo produjo en Inglaterra á Byron, en Francia á De Musset, en España á Espronceda, en Italia á Leopardi, en Alemania á Heine, en Cuba á Heredia; en la Republica á Poe, ¿no ha ejercido una influencia magnética en las manifestaciones afectivas de cada uno y de todos estos pueblos?

El trabajo sordo, la elaboración secreta de esas imaginaciones aguijoneadas por el afán de gloria, ¿dejan de imprimir su huella de rayo en las familias?

Y si los funestos efectos son absolutamente individuales, ¿por qué hemos de malograr los esfuerzos generosos de un alma voladora, que por elevarse demasiado, ó cae, y se derrumba, ó se pierde en la niebla tenebrosa de un ideal sin realidad posible?

EUGENIO M. HOSTOS.

CUBA.

Publicamos á continuación la solicitud elevada á Su Magestad, por los habitantes de la Isla de Cuba, para que se conserve al frente de ella al general D. Domingo Dulce.

Comprendemos que este notable testimonio de estimación habrá conmovido profundamente al general Dulce. La gratitud de los pueblos es la mas noble recompensa de los que sobre ellos saben ejercer una autoridad tutelar.

Exposición dirigida á S. M. en solicitud de que se digne conservar en el mando de esta Isla al excelentísimo Sr. Capitan General D. Domingo Dulce.

SEÑORA:

Los que suscriben, propietarios, hacendados, comerciantes y demás vecinos de esta siempre fidelísima ciudad, acuden con el mas profundo respeto ante la augusta presencia de V. M. exponiendo: Que por las noticias publicadas en diferentes periódicos de la Peninsula y del extranjero, y que se encuentran en cierto modo confirmadas con el transcurso del tiempo, y la marcha natural y acostumbrada de las cosas, ha llegado á ser creencia en el país, que se trata de relevar del mando de esta isla al teniente general de los ejércitos nacionales D. Domingo Dulce. Marqués de Castel-Florite y de nombrarle un sucesor.

Desde luego los habitantes de esta Antilla, fieles súbditos de V. M. acatarían su resolución cualquiera que fuese, pero si por ventura nada hubiese decidido sobre el punto, los exponentes consideran que no sería mirada con desagrado por V. M. ni carecería tampoco de oportunidad, una sencilla y breve exposición de los motivos que los mueven para impetrar de V. M. se digne conservar en el gobierno de esta Isla á su actual capitan general.

La prudencia esquisita con que el gefe mencionado se ha conducido en esta isla, y manejado al mismo tiempo la azarosa y difícil cuestión de Santo Domingo, sin alarmas ni aparatos de ninguna especie, y con notable tranquilidad y maestría, revelando desde luego muchas dotes de mando acreditadas por otra parte, en las diversas provincias del reino en que ha ejercido estas elevadas funciones.

Conocedor perfecto del país y de sus necesidades, costumbres y aspiraciones, el general D. Domingo Dulce se encuentra cabalmente en aquellas circunstancias mas adecuadas para hacer beneficios á esta isla, lo que en otros términos significa, realizar mejor y mas por completo las miras generosas de V. M.

Todo cambio supone una paralización en la marcha administrativa, mientras el gefe entrante se pone por lo menos al corriente de la especialidad de nuestras costumbres, necesidades y negocios. Y esa paralización que siempre trae perjuicio, sería sin duda mas sensible en las actuales circunstancias, que no dejan de ser bastante críticas y delicadas.

El general Dulce se ha hecho acreedor á las simpatías y gratitud de los habitantes de esta isla, por la expansión justa y racional que ha permitido á las aspiraciones legítimas de nuestro pueblo, hasta tal punto que no habría exageración alguna en asentar que su gobierno es el que ha abierto mayor campo á nuestras esperanzas de adelanto y mejoramiento en el orden político, económico, administrativo y judicial.

En la cuestión siempre odiosa y erizada de dificultades de la trata africana, el general Dulce ha mantenido la dignidad nacional con el decoro que corresponde, reprimiendo con vigorosa mano aquel funesto comercio, y desplegando grande energía para su extinción definitiva y el religioso cumplimiento de los tratados.

Bajo el punto de vista de las relaciones exteriores, basta decir que tal ha sido la prudencia del General Dulce, que en las circunstancias de la guerra desastrosa que ha aislado el continente americano, y á pesar de los peligros que la vecindad con los países sublevados podía proporcionarnos, el general Dulce ha sabido conservar bajo el mejor pie de amistad las relaciones nacionales con el gobierno americano, y hechoso acreedor al mismo tiempo á la deferencia y

al respeto, alguna vez acreditados, de los gefes de aquella nación.

No sería dificultoso ni improbable, que en la marcha providencial de los sucesos, hubiese llegado nuestra Antilla á aquel momento en que la mano del Altísimo señala la proximidad de alguna evolución social. Y para ese momento sin duda alguna de dificultades no pequeñas, en que sería siempre necesario un delegado conocedor del país y de sus habitantes, ninguno pudiera ser jamás tan apropiado como el actual gobernador.

V. M. en su alta sabiduría verá con agrado que los exponentes se acerquen hasta el trono para pedirle lo que consideran un beneficio y una ventaja para esa preciosa Antilla, objeto siempre de su maternal solicitud; y por lo tanto á V. M. suplican se sirva, acogiendo con agrado su reverente instancia conservar en el mando de esta isla, al actual capitan general D. Domingo Dulce, aplazado, aun despues de cumplido, su relevo de mando para mejor oportunidad y circunstancias. Esgracia que esperan alcanzar de V. M.—Habana 12 de Junio de 1865.—Señora. A. L. RR. PP. de V. M.—(Siguen las firmas.)

ECUADOR.

Los españoles residentes en Guayaquil, indignados al ver la vergonzosa nota de nuestro representante en Chile Sr. Tavira, dirigen á S. M. la siguiente exposición. Afortunadamente el gobierno, en armonía con los sentimientos de nuestros queridos compatriotas del Pacífico, ha separado, como se verá en otro lugar, al dócil diplomático, mandándole de real orden presentarse en Madrid á explicar su conducta.

Exposición á S. M. de los españoles residentes en Guayaquil.

SEÑORA:

Los españoles residentes en Guayaquil, siempre leales y celosos del honor de su reina y de su patria, impulsados hoy por un justo sentimiento, os dirijen reverentemente su voz, confiados en la magnanimidad y patriotismo que han distinguido desde la infancia á V. M., conquistándola el amor y gratitud de los pueblos.

Lejos de la patria idolatrada, nuestro entusiasmo por ella crece incesantemente en vez de disminuirse con la distancia y el tiempo.

Por esto desde donde quiera que se la agravia ó vulnera, nos sentimos heridos;

Por esto estuvimos en febril expectativa desde que los moros rompieron el escudo de nuestras armas, hasta que nuestros heroicos guerreros clavaron sus victoriosos estandartes en las almenas de Tetuan;

Por esto mismo hemos pasado meses enteros en continua y agitada ansiedad, hasta que el gobierno de V. M., por medio de su dignísimo representante el almirante Pareja, recabó una plena satisfacción de la republica del Perú.

Y es por igual causa que ansiábamos saber que las fundadas quejas que España presentaba á Chile, habian sido atendidas y resueltas de una manera pacífica, cordial, pero muy digna en todo, para honra y concordia de ambas naciones.

Esto no ha sucedido así.—Nuestras mas legítimas esperanzas han quedado burladas.—Solo una tristísima decepción ha logrado traernos la nota de 20 de mayo del ministro de V. M. en Santiago, en que juzga y espresa que «palabras de refinada y desleal diplomacia» bastan á desvanecer hechos y ofensas que jamás se podrian justificar.

Nuestros compatriotas de Chile no han podido contener un fuerte y unánime grito de despecho y reprobación contra su representante.—Los del Perú lo han repetido eléctricamente: y todos han hallado tan vivo eco en nosotros, que creeríamos faltar á nuestros mas sagrados deberes patrios, si no manifestáramos con el mayor respeto á V. M.

Que esa inesperadísima solución en una cuestión tan nacional, grave y trascendente para el porvenir, ha llenado de rubor é indignación en este continente á todos los que abrigan un alma honrada y española.

Siempre dispuestos á ofrecer cuanto somos y poseemos en aras de la patria, rogamos á Dios colme de paz, ventura y prosperidad á V. M., á sus augustos hijos y á nuestra España.

Guayaquil, á los veinte dias de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Señora.—A los RR. P. de V. M.

J. Puig.—J. J. de Lugarraga.—L. Sanchez Quintanar.—Nemesio Madinya.—Bautista Gerardo.—G. Mascabós.—Francisco Jurado.—Juan M. Fernandez.—Juan A. Barbero.—M. Jané.—Em. Segura.—Cayetano Gallegos.—J. M. Arrue.—José J. Aramburu.—Victor J. Cabrera.—Pedro Puig.—Modesto Gost.—Manuel de Erezuma.—Felipe Torres.—Antonio Vinagre.—Antonio de La Mota.—Enrique Jaramillo.—E. Sanchez Quintanar.—Manuel N. de Geytia.—Miguel Juanola.—José Cáceres.—Manuel Lago.—Pablo Villamore.—Francisco Albar.—Antonio Madinya.

(Siguen las firmas.)

GUAYAQUIL 29 DE JUNIO DE 1865.

Señor don Eduardo Asquerino: Madrid.—Señor y amigo: Hoy molesto la atención de V. para poner en su noticia, dos actos que han llevado á cabo dos empleados de nuestra patria, el primero honroso para nuestro digno comandante de la fragata Blanca, D. Juan Bautista Topete, y el otro indigno para nuestro representante en Santiago, señor Tavira.

Habiendo pedido protección el cónsul inglés en este puerto al citado comandante por un atentado que hizo este gobierno á un vapor de la compañía inglesa, que tomó á viva fuerza por no habérselo querido vender el agente para armarlo en guerra, quitándole el pabellón inglés y echando la tripulación á tierra, invocando para justificar ese procedimiento el derecho de Angaria, exigió de este gobierno el que se cambiase en el acto el pabellón ecuatoriano que le habian puesto y avisándole á la vez que no permitiera el que saliese dicho buque armado, lo que fué obedecido momentáneamente, mas como al fin y al cabo los ingleses están por las libras, convinieron en venderlo por tres veces mas de lo que valia; en esta cuestión el citado comandante, obró con tino y energía atrayéndose las simpatías de la mayor parte de los extranjeros y nacionales de este país.

En cuanto al vergonzoso pastel de Tavira, creo decirse todo con la copia que incluyo de la exposición que se ha hecho en esta y que hoy sigue para esa.

La revolución iniciada el 31 de Mayo ha terminado. A la inercia y lentitud de los invasores, el presidente Garcia Mo-

reno ha opuesto su inconstante actividad. Los generales Urbina y Robles con sus adeptos, en posesión de los vapores *Guayas* y *Bernardino*, (ex-*Ana* y *Nueva Granada*), *Washington* y dos goletas, han paseado el río tres semanas, sin intentar nada importante. El presidente García Moreno armó el 27 el vapor de la compañía *Talca*, y el pequeño *Smyrk*. El 25 salió con unos 400 hombres. El 26 al avistar a la escuadrilla enemiga se lanzó contra ella, con tan terrible violencia, que en menos de una hora echó a pique el *Guayas*, y apresó el *Bernardino*, el *Washington* y las dos goletas. Pocas desgracias hubo en este instantáneo conflicto, y los jefes invasores lograron salvarse y huir precipitadamente. El 27 por la tarde regresó a esta ciudad. La revolución ha concluido, pero deja huella de sangre, de rencores y venganzas, y gravísimas cargas para el Estado, para la agricultura y para el comercio. El mismo 27 fueron fusilados en distintos puntos, 27 prisioneros de los invasores. Ayer 28 a las 5 de la tarde, nuestra ciudad oyó con terror las descargas que dieron fin a la vida del señor Viola, distinguido abogado argentino. Aun se asegura que el extranjero debe esperar muchos desterrados, las cárceles no pocos complicados en la invasión, y el cadalso nuevas víctimas.

La grave situación política del país lo ha paralizado todo y nada importante ni seguro puede decir sobre cacao, cambios y demás puntos que interesan al comercio.

De la Habana escriben a *La Epoca* una extensa carta, de la cual transcribimos los párrafos siguientes: «La crónica habanera que puede ofrecerse a un periódico de la importancia de *La Epoca*, es poco interesante en esta época del año en que la mayor parte de nuestras familias favorecidas por la fortuna emigran a lugares de baños ó al extranjero, como se dice hablando a la moda, a veranear. La paz en los Estados-Unidos ha llevado allí muchos de nuestros emigrantes, y Saratoga, New-York, Fort, Hamilton, etc., están poblados de cubanos. A Europa se dirigen también otros muchos, y la Habana queda, si no triste, por que nunca lo está, con poca animación en sus círculos fashionables. Pero no sucede así en la parte política, pues se ha traído en estos días un movimiento inusitado con motivo de las manifestaciones hechas al duque de la Torre últimamente. El país entero, esto es, todo lo que en él hay de ilustrado, de respetable posición, desde la punta de Maisí al cabo de San Antonio, han concurrido a protestar en la carta al ilustre duque, que no se hallan satisfechos con el actual orden de cosas.

Ante una demostración tan significativa, como pacífica y digna, los favorecidos del monopolio, los que componían el círculo de privilegiados en otros tiempos que no fueron del gobierno de los generales Serrano y Dulce, creyeron que sería conveniente para ellos atacar primero esas exposiciones pretexto de que eran ilegales. *La Prensa de la Habana*, de la que son directores D. Juan Pérez Calvo y el intendente militar D. Joaquín Galvez, y el *Diario de la Marina*, propiedad de D. Salvador Sama, D. Julian Zulueta, etc., y que cambia cada dos años su redacción con arreglo a un pliego de condiciones, combatieron esas exposiciones... hicieron gran ruido... pero sin éxito, porque nadie les hizo caso, y entonces debieron decirse: «pues hagamos nosotros también exposición.» Y lo que consideraban ellos ilegal por parte de los cubanos no tuvieron inconveniente de imitarlo en seguida, haciendo cosas no usadas realmente, pues las juntas que tuvieron no les fueron participadas a la autoridad. Desde esas juntas surgieron dos acuerdos. Era el uno formar una exposición que sería redactada por el rector de la universidad de la Habana, D. Francisco Durán y de Cuervo; era el otro el nombramiento del mismo Sr. Durán y D. Francisco F. Ibañez para plenipotenciarios a Madrid. ¿Querían Vds. saber el objeto de la plenipotencia? Nosotros sólo podemos decirles a Vds. lo que circula por el público. Uno de los objetos era presentarle al Sr. Seijas Lozano la exposición política redactada por el Sr. Durán; es el otro tener una entrevista con el general Lersundi por si venía nombrado capitán general de Cuba en diciembre, y prevenirlo contra toda política de reformas y de prudente expansión.

La exposición a S. M. para que conserve en el mando de esta isla al general Dulce, va suscrita por mas de 4,000 firmas de personas de propiedad y arraigo en este país. Por este correo salen muchas exposiciones de otras poblaciones, y ante esa demostración y la subida al poder del general O'Donnell, que puede comprender fácilmente la delicada situación de Cuba en estos momentos y los peligros de todo interregno, pues que siempre tiene que pasar algún tiempo antes que la primera autoridad de esta isla se familiarice con las graves cuestiones que la rodean, no nos cabe la menor duda de que se prorrogará para mejor ocasión el relevo de un funcionario cuya probidad y patriotismo y cuyos servicios eminentísimos durante la campaña de Santo Domingo y la guerra de los Estados Unidos, le hacen acreedor a las mayores distinciones por parte del gobierno.

Nuestras esperanzas en las reformas políticas, adormecidas con el pasado ministerio, se han despertado con la entrada al poder del general O'Donnell. ¿Habrían de quedarse reducidos a mera palabrería los discursos del general Serrano y los de los señores Póveda Herrera, Ulloa y Modet?... ¿Habrían de desvanecerse las palabras del mismo general O'Donnell? ¿No se realizarán nunca las ofertas de la misma reina? Pronto lo sabremos. Por ahora nos anticipamos a felicitar al nuevo gobierno. Cuba está de enhorabuena también.»

La *Europa* de Francfort daba hace algunos días pormenores acerca de una entrevista de Mr. de Bismark y el embajador francés en Viena, duque de Gramont, en Carlsbad. Según aquel periódico, el primer ministro prusiano había dicho:

«Quiero la guerra con Austria: es preciso que Prusia obtenga de grado ó por fuerza la supremacía en Alemania.»

Esta frase, reproducida por casi toda la prensa alemana, ha sido declarada imaginaria por el *Nuevo Fremden-Blat*, y la *Gaceta de la Alemania del Norte* confirma el mentís de su colega, aconsejando al público desconfíe de los asertos que diariamente se emiten acerca de la cuestión germanica por personas mal enteradas de lo que sucede en las regiones oficiales.

Hasta el mes de setiembre no saldrán para Méjico las tropas que desde la Argelia y de los depósitos de Francia han sido destinadas para reforzar las fuerzas francesas que han quedado a la disposición del mariscal Bazaine.

Con profunda emoción consagramos un recuerdo en las columnas de *LA AMÉRICA*, a la memoria del que fué nuestro amigo, y hoy solo vive ya entre nosotros por el recuerdo de sus cualidades personales como hombre, y de sus obras como escritor.

D. Antonio Flores, colaborador ilustrado de nuestro periódico, ha entregado mas de una vez a los lectores de *LA AMÉRICA*, los frutos de su ingenio. Hoy que le hemos perdido, podemos apreciar en todo su valor, no porque nosotros desconociáramos sus cualidades de pensador discreto y escritor intencionado, sino por el hueco que deja su ausencia, el distinguido lugar que ocupaba en la república de las letras.

El autor de *Fe, Esperanza y Caridad* y de *Ayer, Hoy y Mañana*, será siempre recordado por nosotros con la estimación y el afecto correspondientes a las cualidades que en él tuvimos ocasión de apreciar.

En nuestro número anterior habrán leído los abonados a *LA AMÉRICA* el artículo, profundo como todos los suyos, con que nos favoreció el eminente escritor don Fermín Gonzalo Moron, que ya nos honra con su colaboración y poderosa ayuda: el nombre de nuestro antiguo y muy querido amigo señor Moron, ha representado siempre para cuantos le conocen, probidad y ciencia.

El señor TOPETE. En la correspondencia de Guayaquil, que en otro lugar insertamos, se encomia merecidamente al señor don Juan B. Topete, comandante de uno de nuestros buques del Pacífico: no nos extraña el noble proceder del señor Topete, cuya hidalguía y elevación de carácter hemos apreciado en mas de una ocasión.

LO QUE DE DIOS ESTA...

(Conclusion.)

Los últimos rayos del sol poniente reflejaban su cálida luz en las eminencias de la sierra. Ricardo se disponía a marchar persuadido de que ningún antecedente podría recoger relativo a la misteriosa desconocida; pero le detuvo la suave pulsación de una harpa. Pasados los primeros preludios, una voz de mujer, dulce y armoniosa como la de un ángel, resonó en sus oídos: entonaba una canción llena de suavidad y melancolía; Ricardo prestó atención profunda; parecía escuchar los ecos de una balada alemana, pero la voz se extinguió antes de modular las últimas notas y Ricardo esperó una hora muy cumplida sin que volviesen a resonar ni los ecos del harpa ni la misteriosa canción.

Era ya caída la tarde; los últimos rayos de luz luchaban con las tinieblas de la noche; a aquella misma hora la dama del bosque, como ella la llamaba por darle un nombre cualquiera se había burlado de su meditación poco menos que religiosa. Ricardo pensó que probablemente estos instantes eran los que la dama destinaba al paseo y resolvió esperar para convencerse de si en efecto no la podría tocar porque se le desvanecería como una sombra. Se internó en el bosque para permanecer en acecho y al poco rato oyó el rechinar de la pesada puerta sobre los goznes, y vio una sombra de mujer que pasó la verja y se deslizo por entre el espeso ramaje. No iba sola; acompañábala un hombre y un perro que la embarazaba el paso con sus repetidos saltos y la saludaba con sus sofocados ahullidos de alegría.

Ricardo dudó si sería prudente acercarse ó si debía limitarse a observar el objeto de aquella salida nocturna. Por miedo de disgustar a una mujer a cuyo amor aspiraba, por miedo de que concluyese al nacer una aventura comenzada bajo tan buenos auspicios, se decidió por lo segundo, y andando con esquisito cuidado, conteniendo a veces hasta la respiración para que nadie se apercibiera de su presencia, siguió a larga distancia las huellas de la desconocida que de vez en cuando volvía la cabeza como si estuviese segura de que alguien la espiaba. Ricardo observó este movimiento, y como la claridad de la luna pudiera haberle sido fatal, procuraba recatarse aun mas cuidadosamente a favor de los espesos matorrales que le embarazaban el camino.

Apenas habrían andado como unos doscientos pasos, llegaron al pie de la cascada cuyo ruido interrumpía el augusto silencio de aquellos lugares: la dama se detuvo; paseó una mirada a su alrededor como para convencerse de que no la observaba ningún importuno, despidió al hombre que la acompañaba con un ademán tan majestuoso que lo hubiera envidiado una reina, y tomó asiento en una de las piedras por cuyos divisiones se precipitaban las aguas.

Ricardo creyó que había llegado el momento propicio de establecer conversación con la desconocida y solo aguardó para intentar lo que se alejase el escudero. No acertaba a comprender aquel extravagante capricho. ¿Cómo una mujer joven, según lo anunciaba la esbeltez de sus formas, tenía valor para arriesgarse en el bosque de noche y sola? ¿Qué interés le movía a despedir al escudero que no podía distraer su meditación, puesto que no había cambiado con ella una sola palabra? ¿A quién esperaba la desconocida a aquella hora y en aquel sitio? Una sospecha ofensiva para el honor de aquella mujer se detuvo en la imaginación de Ricardo y el áspid de los celos mordió en su corazón. Estuvo para arrepentirse de su primer intento y pensó esperar a que llegase el rival odioso para hacerle pagar con la vida su felicidad; pero la impaciencia de la curiosidad triunfó de la sospecha del amante, y ya iba a abandonar el sitio en que estaba de acecho, cuando le detuvo un rumor extraño que vino a confundirse con el sonoro y magnífico que producían las aguas precipitándose de roca en roca.

Jamás se ofreció a la contemplación de un hombre espectral como tan maravilloso. Oía el alegre resonar de voces y carcajadas femeniles y una luz vivísima de color cárdeno, como si la produjese una hoguera iluminó el bosque con claridad fantástica. La alegre vocería se fué acreciendo por momentos, y Ricardo pudo percibir el leve rumor de unos pasos sobre la menuda yerba y el crujir del ramaje que se separaba para abrir camino á aquella alegre turba de extraños fantasmas.

La dama del bosque que vestía de rigoroso luto y que tenía inclinada la cabeza sobre el pecho, como si la abatiese el peso del dolor, se incorporó lentamente, miró en todas

direcciones y pareció muy contrariada con la importuna visita de aquel fantástico coro de risas y de voces que cada vez resonaba mas cerca y que venía a interrumpirle en su soledad y en su meditación: el resplandor siniestro de la luz que había iluminado el bosque, hirió de lleno en el semblante de la desconocida y a Ricardo le pareció que en sus ojos había brillado una lágrima. La joven hizo un ademán como para huir, pero fue inútil. En un instante se vio rodeada de mujeres tan jóvenes y tan hermosas como ella, vestidas de blanco, con el cabello suelto, ceñida la sien con guirnaldas de flores, que sujetaba el velo de la desposada, y llevando todas en el costado izquierdo sobre el corazón, una mancha rojiza que parecía de sangre.

Ricardo estaba absorto sin acertar a explicarse aquel prodigio: diríase que la tierra había arrojado de su seno aquella turba de mujeres. No habían llegado todas en una misma dirección, salían de todas partes, venían de la llanura, venían del bosque; algunas salieron de entre el espeso follaje como si tuviesen su nido entre las ramas; otras parecían brotar de la tierra como si hasta entonces las hubiese ocultado el abismo; Ricardo fascinado, por el encanto de aquella escena maravillosa, vió abrirse mas de un robusto tronco para dar paso a uno de aquellos extraños fantasmas, y aun le pareció que como otra Venus alguna de aquellas inverosímiles mujeres había salido de las aguas y tenía aun salpicados de espuma los extremos de su blanca túnica.

Traían hacías encendidas, y al reunirse con la dama del bosque que las había recibido con desdeñosa altivez, las arrojaron al torrente y la escena quedó iluminada por el resplandor todavía escaso de la luna que no había llegado a un tercio de su carrera.

La turba de fantasmas rodeó a la dama del bosque y prorumpió en el siguiente coro, cuya letra pudo entender Ricardo, aunque no sin grande esfuerzo, porque los fantasmas, según lo demostró la experiencia en aquella noche, reúnen muy mal las voces y no vocalizan con tanta precisión como los cantantes del teatro Real.

«Aquí hemos llegado todas llamadas por nuestra común desgracia; este es el alcazar del dolor y nosotras tan doloridas debemos habitarlo. Nosotras somos una prueba de que el infortunio es propio de todos los tiempos y se extiende por todas partes.

«El no respeta ni la edad ni la hermosura, ni las encantadas ilusiones de la juventud, ni las seductoras promesas del amor. Nosotras hemos sido jóvenes y hermosas; nosotras hemos tenido un alma creyente, nosotras hemos amado. ¡Ay! El infortunio se cernió sobre nuestras cabezas y el viento que reoñan sus alas, fué para nuestra felicidad como una lluvia de fuego.

«Nosotras íbamos a depositar en los altares el juramento de nuestra fe, henchida de ilusiones el alma, de esperanzas amorosas el corazón, y el infortunio, ciego como la fatalidad de que es hijo, nos arrebató la vida antes de que el esposo levantara nuestro velo, antes de que sus labios de amante se reposaran sobre nuestros labios de virgen.

«De nosotras unas han nacido en las regiones tropicales; los rayos del sol tostaron su frente y ennegrecieron su cabellera; otras reflejan en su rostro alabastrino la virginal pureza de las nieves del polo; unas han refrescado con el agua que ellas mismas cogian en las fuentes, los labios abrasados de los patriarcas y los profetas; otras han vestido la túnica romana y acompañado en sus gigantes empresas a aquellos héroes que fueron señores del mundo; otras han sido ornato y orgullo de las cortes en que lucían su ingenio multitud de caballeros esclavos de la galantería; otras, en fin, han alcanzado la edad moderna. Entre nosotras se confunden las hijas de los reyes y de los pastores. Nosotras somos una prueba de que el infortunio alcanza por igual a todos, es propio de todos los tiempos; y se extiende por todas partes.

«¡Oh tú, la mas infortunada de todas! Tú cuya herida es mas reciente y mas profunda que cuantas han destrozado nuestro corazón; considera que te aguarda una eternidad de lágrimas si persistes en que tu existencia sea diferente de la de tus hermanas. Tú no has traspasado el valladar misterioso que separa a los mortales de los espíritus, y crees pagar un tributo a tu dolor, y un homenaje de respeto a la memoria de tu amante con esas negras vestiduras que dan a tu belleza un realce siniestro. Sea desde luego lo que ha de ser mañana, burlate de las exigencias del mundo. Tú asistes a nuestros conciliábulos y a nuestras fantásticas reuniones; tú posees nuestros secretos, sabes nuestra historia y conoces nuestras esperanzas; sometele a nuestra ley, sigue nuestras costumbres y día llegará, quizás muy pronto, en que derroques el ominoso imperio del infortunio, y la felicidad te arrebaté entre sus alas de oro. Todas tenemos esa esperanza.»

«Cuéntanos la triste y lamentable historia de tus amores; nosotras sabremos simpatizar con tu dolor y te ayudaremos a tolerarlo. ¿Por qué buscas nuestra compañía? ¿Por qué tienes el deseo de ser como nosotras y te falta el valor? Cuando acabes de referir el trágico acontecimiento que te arrebató a tu esposo antes de que tu cabeza se inclinara sobre el tálamo nupcial, nos abandonaremos al frenesí de la danza; ya sabes que ese es nuestro destino y nuestra única esperanza también. La danza atrae como el abismo, tiene un maravilloso poder de fascinación, cuanto mas frenética es mas irresistible. Algun transeunte acudirá a nosotras curioso y enamorado. Danzaremos juntos; si sucumbe, tanto peor para él; si resiste, la victoria será vencedora, volverá a la forma humana, y será tanto mas feliz con su esposo, cuanto fué mas desgraciada en su nueva vida y en su primer amor.»

Ricardo volvió a pensar que era víctima de alguna pesadilla, y para convencerse de que no estaba durmiendo volvió a repetir las pruebas de poco antes, pero no logró quedarse convencido; tan singular le parecía y no sin razón, la prodigiosa escena que presenciaba. ¿Pero cómo dudar de que todo aquello era un hecho positivo? Su memoria le recordaba todos los sucesos de aquel día con un encadenamiento tan natural que no cabía en un sueño; cuando se duerme, la extravagancia se burla de la razón; pero por ventura, ¿no era extravagante todo cuanto estaba viendo? ¿Se usan en el siglo XIX mujeres que reunidas en coro anden de noche solas por los campos, llamándose espíritus aunque teniendo la forma humana, y renovando las leyes y las costumbres de un mundo que solo ha podido existir en la mente delirante de los poetas? Pero este esfuerzo de reflexión, este afán de liberado por sacudir la pesadilla, ¿no eran una demostración de que Ricardo no dormía?

Recordó entonces que nada hay mas común en los que duermen que despertar sobresaltados a impulsos de una sensación corporal; el cuerpo no puede resistir al dolor físico, y el hombre que sueña que se cae, que recibe un golpe ó que está expuesto a un peligro inmediato, se despierta súbitamente. Parecióle bueno el procedimiento y lo ensayó en

seguida; se pellizó las carnes, se mordió la lengua, sintió dolores agudísimos, pero no volvió mas en sí de lo que estaba; siguió viéndose en el bosque, cerca de la cascada murmuradora, enfrente de aquellas mujeres que tan misteriosas le parecían en general, y de aquella otra que tanto le subyugaba en particular. Nada que le diese a conocer su estrecho aposento, nada que le persuadiese de que estaba en la cama como de costumbre, aunque no tan reposadamente como de costumbre.

—Y aunque este problema no se resuelva nunca, ¿qué me importa? exclamó al fin con la energía propia del hombre que ha tomado una resolución irrevocable. Si en efecto duermo, ¿qué pierdo con seguir soñando? Veamos cuál es el desenlace de esta aventura, real ó soñada. Así como así, ¡la vida no es sueño! Calderon lo ha dicho, y por ello le admiramos todos: prueba de que dijo una gran verdad.

Si es el soñar el vivir,
soñemos, alma, soñemos.

El coro de mujeres aparecidas rodeó bulliciosamente á la dama del bosque y esta empezó á referirles su historia, pero en voz tan baja que no pudo llegar á los oídos de Ricardo, aunque este había concentrado en ellos todas sus fuerzas vitales. Los fantasmas prestaron á la heroína profunda atención. El relato duró un cuarto de hora, al cabo del cual olvidándose la dama del misterio con que lo había empezado, dijo con voz clara y sonora, con una voz que á Ricardo le parecía haberla oído en alguna parte.

—Desde aquella noche fatal en que vi caer á mi esposo bañado en su propia sangre, yo no sé si gozo de una existencia real ó si soy un espíritu encadenado á estos lugares de tormento. Los años pasan por cuanto vive á mi alrededor, pero nunca por mí. Insensible á este desesperante privilegio que me ha dado esa cruel fatalidad que á todos nos persigue, deseo volver á la vida real para que termine el encanto ó sea el fin de una existencia maldita. Hace poco brilló en mí desesperación un rayo de esperanza y sigue brillando todavía, pero temo que se desvanezca como tantos otros. Un hombre me ama, estoy segura de su amor, pero no de su heroísmo; temo que no se atreva á romper la cadena que me oprime, que no sea bastante fuerte para triunfar de mi diabólico carcelero.

—Wilna, la hermosa niña de ojos azules y cabellos de oro murmuró una de aquellas mujeres con acento tan singular que parecía un cántico; la blanca azucena que abrió su caliz para respirar el amor y murió abrasada en su fuego, encontró al fin esa voluntad firme y decidida que según misteriosas promesas, es el amuleto contra el encanto que nos tiene suspensa la vida. Los Alpes son testigos de su felicidad. ¿Por qué has de ser tú menos feliz? ¿Por qué hemos de serlo nosotros? Pasan los siglos y las generaciones; la humanidad se hace cada vez mas raquítica, pero de tarde en tarde, cuando Dios quiere obrar un prodigio, cuando se apiada de una de las infelices prosritas, envía al mundo un alma generosa y una voluntad incontestable.

—Puede ser, contestó la dama del bosque. Parecióle á Ricardo que á pesar del consejo del príncipe Segismundo ya había soñado bastante y quiso tocar la realidad, juzgando que todo aquello no podía ser mas que una broma, ó que aquellas mujeres se habrían escapado de alguna casa de locos. Sin embargo, debemos decir en honor á la verdad que aunque su razon rechazaba todos aquellos delirios, su imaginación, siempre esclava de lo maravilloso, los acariciaba con deleite, y no estaba muy lejos de dar gracias á todas las musas por haberle hecho cuando menos podía esperar al héroe de una balada alemana.

Sin embargo, comprendiendo el ridículo de que se podría cubrir no precipitando el desenlace de aquella aventura, se decidió á atropellar por todo, é hizo ruido en el follaje para infundir pavor á aquel grupo de mujeres ó á aquella bandada de espíritus. Hasta se decidió á abandonar su punto de áncora. Nunca hubiera pensado en tal cosa: lejos de huir la femineal comparsa, prorumpió en un grito de frenética alegría; le atronaron con sus carcajadas que se repitieron en todos los ámbitos del bosque y le rodearon cogidas de las manos rompiendo en una danza fantástica y ligera que recordó á Ricardo las fiestas de las brujas en uno de sus sábados infernales.

Pero no había medio de hacer tales comparaciones con aquellas extrañas mujeres cuyas blancas túnicas y tupidos velos les daban un aire fantástico muy propio para fascinar á cual quiera imaginación aun menuda; soñadora que la suya. Sus movimientos aéreos, su alegría bulliciosa, denunciaban la juventud, así como la esbeltez de sus formas y la flexibilidad de su talle hacían adivinar la belleza.

Separóse del grupo una de las wils, que algun nombre las daremos para distinguir las, y rodeando con su torneado brazo la cintura del admirado joven, lo arrastró á un wals que por lo reposado tenía algo de solemne. Ricardo se dejó conducir sin murmurar una sola palabra, tal era su sorpresa; mas cuando vió que su pareja le dejaba con cierto aire de desprecio y se acercaba otra, y luego otra, y otras mas, hasta que todas se fueron acercando para hacer lo mismo que la primera, y cada vez era el wals mas animado, mas frenético, quiso resistir ó penetrar al menos aquel poderoso encanto. Inútilmente: cuando quería hablar, ahogaba su voz la bulliciosa gritería de las wils; cuando quería resistirse rodeábase la alegre comparsa, y reuniendo sus femeniles fuerzas triunfaban de las varoniles del joven, y á pesar suyo le arrastraban al delirio de aquel wals, rápido como el viento, impetuoso y terrible como la tempestad.

Ricardo desesperado, rendido de fatiga, iba á hacer un supremo esfuerzo para pedir misericordia; pero aparte del temor de parecer débil, detúvole la seguridad de que iba á terminarse muy pronto aquel suplicio, puesto que danzaba con la última de las jóvenes del coro. Vana esperanza; cuando la wil le dejó mas cansada que compadecida y próximo á caer exánime sobre la verde alfombra, se adelantó la dama del bosque reclamando el imperio sobre aquella victima desdichada. Ricardo creyó que vendría á darle algun consuelo, pero pronto se convenció de que aquellas mujeres eran impenetrables á la misericordia. La enlutada dama del bosque no cedió en crueldad á sus compañeras. Ricardo no tenía fuerzas, se sentía próximo á morir, y aquella mujer le suspendía en el aire, le arrastraba como un torbellino, le atraía como un torrente. Aquello no era wals, aquello era un frenesí; no se podía concebir en persona humana tan prodigiosa ligereza: Ricardo sintió que se le oprimía el pecho, que se le turbaba la vista, que por instantes iba perdiendo la poca vida que le quedaba, y pidió compasión una vez y otra, pero en vano. Aquella mujer como si estuviese impelida por una fuerza superior á su voluntad, seguía girando y haciéndole girar rápidamente hasta que Ricardo, convertido en una masa inerte, se desprendió de sus brazos y cayó despedido sobre la roca.

No había perdido todo el conocimiento, pero si la movi-

lidad y la vista; le pareció que se acercaban las wils y se estremeció considerándolas avaras de los débiles restos de su vida, pero observó con gran sorpresa, que lejos de atormentarle procuraban darle algun consuelo, ya humedeciéndolo su frente para refrescarla, ya apartando su cabeza de la dura roca y reclinándola sobre el césped.

A Ricardo le pareció toda aquella compasión, repugnante hipocresía, y la hubiera rechazado de muy buena voluntad, pero en el estado de postración en que se encontraba, no podía ser digno, mucho menos orgulloso con sus verdugos.

Al fin las wils creyéndole suficientemente consolado, le abandonaron en su abatimiento y llegó á sus oídos otra vez aquel canto extraño, vago y misterioso con que había dado principio la fiesta de espíritus que tan cara acababa de costarle.

—Dichosa mil veces, exclamaron las wils, dichosa mil veces la afortunada compañera que ha conseguido quebrantar el poder irresistible de nuestro encanto: los siglos no han pasado en balde; su juventud no se ha conservado inútilmente hermosa y lozana. La tragedia de su primera vida será de hoy en mas, poema de amor y de inefable dulzura; ella ha encontrado el compañero de su felicidad, el destinado por Dios para compartir su talamo; él se ha postrado á sus pies, el sabrá elevarse hasta su corazón. Compañeras, no abandonemos la esperanza; los siglos se sucederán, nos arrastrarán consigo, y al cabo encontraremos también nuestra felicidad. Lo ha decretado Dios, espera res nuestro destino.

VI.

Cuando Ricardo volvió en sí y pudo recobrar la facultad preciosa de moverse, su primer recuerdo fué para aquellos versos de Calderon que en tan mala hora se le ocurrieron y á tan desdichada aventura le arrastraron. Despues como tenía pruebas irrecusables de que no había soñado, de que todo lo sucedido era una verdad tristísima, de que su cansado cuerpo daba irrecusable testimonio, temió la vanidad de aquellos fantasmas que tan ligeros tenían los pies, como pesadas las manos, y estuvo algun tiempo indeciso entre si le convendría incorporarse ó permanecer en aquella actitud fingiendo la postración mas completa hasta que la Aurora, saliendo por Oriente con su triunfante carro, como dicen los poetas antiguos, disipase las sombras, region eterna de los fantasmas.

Paralecele cobarde lo segundo, y como no tenía nada ni de supersticioso ni de tímido, se decidió por lo primero, pero no sin tomar antes las debidas precauciones.

La fresca brisa de la noche había refrescado su frente devolviéndole á aquella imaginación su lucidez perdida. Singular, muy singular era lo que le había pasado, pero real y positivo. Miró por entre los árboles para ver si distinguía la sombra de algun fantasma: todos habían desaparecido; temió que brotasen del suelo ó las improvisasen los troncos de las seculares encinas del bosque, pero le tranquilizó un rumor confuso de voces de mujer, que resonaba á lo lejos y que se iba perdiendo por instantes.

Esto de creer en aparecidos, se le hacia muy duro á un joven medianamente ilustrado, algo conocedor del mundo, y aunque visionario por naturaleza, bastante juicioso para no confundir la existencia real con los delirios de la fantasía y las caprichosas creaciones del arte. Sospechó si todo aquello no sería mas que una broma pesada, pero desechó este pensamiento por parecerle tan inverosímil como el de suponer que almas del otro mundo ó espíritus moradores de los bosques y de las aguas se hubieran interpuesto en su camino y tomado la forma humana para atormentarle de la manera que lo habían hecho, haciéndole figurar como protagonista en una historia de amor, que si bien tuvo un principio poco comun, no había presentado hasta entonces los caracteres de una balada alemana, sujeta á la mas exajerada forma del mas exajerado romanticismo.

Si todo aquello no era mas que una broma, ¿quién se la daba? ¿Cómo era fácil encontrar veinte ó treinta mujeres que habitasen por aquellas cercanías y se prestasen á la burla, aventurándose de noche por los campos, sin miedo á la soledad, ni á las sombras, ni á la fama que no les honraria mucho si se hiciese pública aquella aventura?

Además, recordando todos los episodios del lance, Ricardo veía que desde su primer encuentro con la que hemos llamado la dama del bosque no faltaba alguna hilación á la fábula en que venía figurando como protagonista. ¿Quién era aquella mujer? ¿Qué clase de interés le inspiraba? Si era amor, ¿por que se valía de tan extraños medios? ¿Cuándo se lo había inspirado? ¿Dónde había vivido hasta entonces que Ricardo ni aun siquiera había sospechado su existencia?

Fueron tantos los pensamientos contradictorios que se agolparon á su imaginación, que temió volverse loco si continuaba perdiéndose en aquel confuso laberinto, y renunció á descifrar con sus propios recursos aquel impenetrable misterio. Decidió esperar á que amaneciese y llegar entonces al castillo en que habitaba la desconocida, buscar al Argos que lo custodiaba, arrancarle la vida si como de costumbre no podía arrancarle una palabra, y penetrar en aquellas habitaciones y registrarlas todo hasta encontrar á la misteriosa desconocida, á quien á pesar suyo empezaba á amar por lo mismo que no podía comprenderla.

Así lo hizo; pero al llegar á la casa de campo no vió como otras veces al guardian famoso que parecia incrustado en la pared por su desesperante inmovilidad; llamó con fuertes golpes, pero nadie le contestó como no fuera ese eco profundo y aterrador que habita en los lugares abandonados por el hombre. Llamó otra vez y otra, y otra, pero inútilmente: solo el eco le respondía reproduciéndose hasta lo infinito en aquella soledad inmensa.

Ya estaba á punto de desesperarse, ya buscaba impaciente un instrumento cualquiera con que poder derribar aquella puerta que le ocultaba el misterio, cuando llegó á sus oídos una canción alegre del país. Se volvió esperando ayuda, y vió un pastor que conducía alegremente su rebaño.

—¡Eh, amigo! le gritó; ¿podrás decirme si se han muerto de repente todos los habitantes de esta casa?

—De repente? Si, señor; pero hace ya muchos años, muchos: mi bisabuelo me contaba á mi esa historia para dormirme, y por cierto que me daba un miedo... La recuerdo como lo que hice ayer. Si V. quiere que se la cuente...

—Gracias, ¿No me podrás decir dónde han ido á parar una joven y un anciano que ayer mismo he visto yo en esta casa? —No puede ser. ¡Una mujer y un viejo! ¿Que disparate! Ni el hombre mas valiente se atrevería á pasar por esa puerta: ahí no habitan mas que almas en pena, duendes y brujas.

Ricardo despreció la superstición del campesino, ó mejor dicho, hizo como que la despreciaba, porque él mismo á pesar suyo empezaba á ser algo supersticioso. Sin embargo,

decidió esperar algun tiempo, mas del necesario para que abandonasen el lecho gentes que habitaban en el campo: inútilmente, la puerta y las ventanas permanecieron cerradas; llamó sin que le contestara nadie, y muy próximo á la desesperación emprendió el camino que conduce á la Carolina, persuadido de que el partido mas prudente que podía tomar era olvidarse de su extraña aventura, y callársela á todo el mundo para que no le tuvieran por loco.

Al entrar en su casa salieron á recibirle su madre y Enrique; pero ni tuvo bastante dominio sobre sí mismo para calmar con cariño la angustia del amor maternal, ni para poner rostro alegre al encuentro de su amigo. Escuchaba las palabras de la una y del otro sin prestarles atención, y cuando la madre le dijo:

—Ya ha regresado Prudencia, quiero que nuestro enlace se celebre en seguida, Ricardo le contestó secamente:

—Cuando V. quiera.

—Como no has pasado la noche en tu casa, le dijo Enrique, no has podido recibir una visita que probablemente te hubiera desesperado, aunque la deseabas mucho; Olimpia ha cumplido su palabra, ha venido á verte, pero de tránsito. Conoció en Madrid á un conde ruso tan rico como galante; tú estabas ausente. Olimpia no es mujer que pueda pasarse sin amor; concibió una pasión profunda, ardiente, por el ruso, y van á Sevilla, donde permanecerán un mes, en seguida volverán á la corte, y de allí se dirigirán á que temple tanto fuego la nieve de San Petersburgo.

—Me alegro, contestó Ricardo con la misma indiferencia que había tenido para su madre: estoy tan cerca de la vida real, que no digo mi corazón, ni aun mis ojos, volverán á fijarse en una novela.

VII.

CONCLUSIÓN.

Los padres de Ricardo, contando con el asentimiento de su hijo, y temiendo que desapareciese su resolución con aquellos instantes de melancolía, dispusieron lo necesario para la boda, y á los muy pocos días de haber pasado la extraña aventura que acabamos de referir ya solo faltaba la bendición del sacerdote.

Ricardo, resignado á recibirla, se dirigió acompañado de sus parientes y de su fiel amigo Enrique á casa de la señorita Prudencia, como él la seguía llamando. Tan preocupado le llevaban sus pensamientos que no prestó atención á ciertos murmullos misteriosos, á ciertas miradas de inteligencia y á ciertas sonrisas irónicas que cambiaban entre sí los que le acompañaban.

Llegó la comitiva á casa de la novia y Ricardo se estremeció; su paso era vacilante como el del reo que camina al patíbulo: cuantos esfuerzos hizo para recobrar la serenidad fueron inútiles: la consideración de que tendría que poner rostro alegre á los convidados, tomar una parte activa en aquella fiesta, la mas solemne de cuantas se pueden celebrar en provincia, bastaba para anonadarle.

Llamóle la atención, que todos los convidados se redujesen á hombros, lo cual daba á la boda todas las apariencias de un duelo. Vió luz en una habitación inmediata y cruzar algunas sombras de mujeres al través de las cortinas de la vidriera. Por primera vez observó en los concurrentes los murmullos, las miradas de inteligencia y las risas irónicas que no había notado en sus parientes y amigos, y quizás hubiera manifestado su disgusto de algun modo imprudente á no haberle distraído las notas de un wals de Straus que vino muy á tiempo á hacerle estremecer recordándole su fantástica aventura.

—Ven, le dijo Enrique; sé galante; á ti te toca romper el wals con tu prometida.

Y cogiéndole del brazo, poco menos que arrastrándole le condujo á la habitación en que vagaban las sombras de mujeres y abrió las vidrieras con ímpetu. Ricardo quedó sorprendido. La dama del bosque estaba allí, grave y enlutada como siempre, cubierta con el tupido velo y rodeada del fantástico coro de las wils: el primer impulso de Ricardo fué encomendar su salvación á la fuga; le estremecía la idea de danzar otra vez con aquellos espíritus; pero le detuvo una alegre carcajada en que estos prorumpieron. La dama del bosque levantó el velo que cubría su semblante y... ¡oh sorpresa inesperada! Ricardo reconoció á la vulgar, á la prosaica señorita Prudencia. Las wils imitaron su ejemplo: cada una de ellas era una antigua conocida.

Todo lo comprendió Ricardo, Prudencia había querido volver por su fama, acreditarse en el concepto de su amante, quizás curarle de su locura por todo lo ideal, por todo lo maravilloso. Prudencia no era tal como él la había juzgado y empezó á parecerle adorable. Poco faltó para que se arrojase á sus pies y le pidiese perdón, pero le detuvieron los brazos de la joven.

—Nunca dudé de que esta boda se realizara, exclamó la madre de Ricardo; *lo que de Dios está á la mano se viene*, y las muchachas bonitas son siempre en estos asuntos agentes muy poderosos de la voluntad de Dios.

LUIS GARCÍA DE LUNA.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ

Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLÁNTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los días 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

Fuerría de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

Alicante y Cádiz.—Sres. A. Lopez y compañía.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

Depósitos generales en Madrid.—Simon, Calderon, Escobar, Señores Borrell, hermanos, Moreno Mique...

ENFERMEDADES SECRETAS CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris...

Et VINO tan afamado del Dr. Ch. ALBERT lo prescriben los médicos mas afamados como el Depurativo por excelencia para curar las Enfermedades secretas...

Los BOLOS del Dr. Ch. ALBERT curan pronta y radicalmente las Gonorrhéas, aun las mas rebeldes e inveteradas.

Et TRATAMIENTO del Doctor Ch. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio...

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

Laboratorios de Calderon, Simon, Escobar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona, Martí y Artiga; Bejar, Rodriguez y Martín; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruña, Moreno; Almería, Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes; Orense, Arellano; Zaragoza, Estéban y Esnarzaga; Burgos, Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiar; Oviedo, Diaz Argüelles; Gijón, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Regueira; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

JARABE BALSAMICO DE HOUDBINE

farmacéutico en Amiens (Francia).

Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

— España, 14 reales.

Depósitos: Madrid, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petits champs en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de novedades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, a los mismos precios que a por mayor. Se habla español.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DOCTOR LE-THERE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao.

CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo...



MEDALLA DE LA SOCIEDAD de Ciencias Industriales de Paris. No mas cabellos blancos. Melanogene. Tintura por esencia.

Depósito en Paris, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, Calderon, peñero, calle de la Montaña; Cement, calle de Carretas; plaza de Isabel II; Genil Duguet calle de Alcalá; Villonal calle de Fuenarral.

NUEVO VENDAJE.

para la curacion de las hernias y descensos, que no se encuentran en casa de su inventor Enrique Biondetti, honrado con catorce medallas por la superioridad de sus productos.

FUNDADA EN 1755 CASA BOTOT FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior

Este Dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta a la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios: 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos. Este Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la Perfumeria.

Precios: 11 rs el frasco; 8 rs el 1/2 frasco.

POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun ácido corrosivo. Usados juntamente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la preparacion mas sana y agradable para refrescar las encias y blanquear los dientes.

Precios: en caja de porcelana, 15 rs; en caja de carton, 9 rs.

Cui Adas vide



ALMACENES en Paris: 91, rue de Rivoli. ANTES: 5, rue Coq-Rouge. DEPOSITO: 5, BOULEVARD DES ITALIENS. Véndanse en MADRID, en la Exposicion extranjera, calle Mayor, n.º 20; en Provincias, en casa de sus Corresponsales.

GOTA Y REUMATISMO.

El éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris, ha valido a su autor la aprobacion de las primeras notabilidades médicas.

Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de café para quitar el dolor por violento que sea, y las pildoras evitan que se renueven los ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino a la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemos consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que la propuso.

Estas formulas ó recetas han recibido, si así puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1862 del eminente profesor Bouchardat, cuyos clásicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmacia de Europa.

Puede examinarse tambien las noticias o informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeño folleto que se halla en los medicamentos. Paris, por mayor, casa Menier, 37, rue Sainte Croix de la Bretonnerie. Madrid, por menor, Calderon, Principe 13; Escobar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Exposicion extranjera, calle Mayor número 10. Precio 48 rs. las pildoras e igual precio el licor.

Nota. Las personas que deseen los folletos se les darán gratis en los depósitos de los medicamentos.



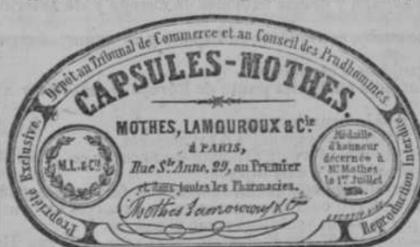
EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER 14, RUE TARANNE, 14

PREVIENE Y CURA EL mareo del mar, el colera, apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estomago, indigestiones, picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica a las mujeres que trabajan mucho, preserva de los malos aires y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe, 13; Escobar, plazuela del Angel.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Martí y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD, DESBELLÉS Y COLLIERIA, cirujanos en jefe de los departamentos de enfermedades contagiosas de los hospitales de Paris, y de los cuales resulta que las Capsulas-Mothes han producido siempre los mejores efectos y que los médicos deben propagar su uso para el tratamiento de esta clase de enfermedades.

Nota.— Para precaverse de la falsificación (que ha sido objeto de numerosas condenas por fraude con este medicamento) exijase que las cajas lleven el rótulo ó etiqueta igual a este modelo en pequeño. Nuestras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Exposicion extranjera y en las principales farmacias de España.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE,

DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesión de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Boudet, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los términos siguientes:

«En los 35 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha dicho:

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una experiencia química de 30 años no ha desmentido.

Resulta de esto que la preparacion que nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas distinguidos de Francia y del extranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los colores pálidos (opilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito a MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéutico de la facultad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia.) Depósitos en Madrid, Escobar, plazuela del Angel, 7; Calderon, Principe, 13; en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO.

DE SCHAEDELIN.

Reemplazan con el mayor éxito el aceite de hígado de bacalao y todas las preparaciones ferruginosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afecciones de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los erupciones, la jaqueca, debilidad del pecho, enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres.

Casa Schaedelin, farmacéutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10, Madrid.—Por menor, Calderon, Principe, 13 y Escobar, plazuela del Angel, 7.—Moreno Mique, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la casa Saavedra.

POLVOS DIVINOS

DE MAGNAN, PADRE.

Para «desinfectar, cicatrizar y curar» rápidamente las «llagas fealdas y gangrenosas las úlceras escrofulosas y varicosas, «la lúba» como igualmente para la curacion de los «cánceres» ulcerados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputacion próxima Depósito general en Paris: en casa de Mr. Riquier, droguista, rue de la Verrière, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Escobar plazuela del Angel, núm. 7.

Por mayor: Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10.

LIMONADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se conservan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en el momento que se necesita, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente a todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Por mayor: Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid. Por menor, Calderon, Principe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, núm. 7.

POMADA MEJICANA.

Nueva importacion.

recomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caída y darle suavidad.

Preparada por E. CAPRON, químico, farmacéutico de 1.ª clase de la escuela superior de Paris, en Parmain près l'Église Adam (Seine-et-Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

Depósito en Madrid: Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA

COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVEDRA en PARIS, rue de Richelieu 97, et passage des Princes, 27, y en MADRID, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progresivo desarrollo ejecutará las de AMERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantías y referencias son:
1.º VEINTE AÑOS de práctica, por decirlo así *enciclopédica*, de grandes compras y por lo tanto de relaciones *inmejorables* con las fábricas.
2.º La representación á *ad. 1858* por demás ha agüena de las Compañías de los Caminos de hierro de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Zaragoza á Pamplona de los *Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid*, etc., etc.
A su vez es natural que reclame fondos ó referencias en Madrid, Paris ó Londres de las casas americanas ó españolas que le confien sus compras ú otros negocios.

Hé aquí las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiarizada, si bien conoce á fondo y *exportará á bajos precios* todas las demás:
Abanicos.—Agujas.—Acordeones y armónicos.—Algodón para coser.—Almohadillas.—Anteojos.—Antiparras.—Artículos de caza.—Id. de marfil.—Arcas.—Artículos de Paris.—Altums.—Ballenas.—Bastones.—Bolsas de billar.—Bolsa de seda, de punto, de raso.—Id. con mostacilla de acero.—Botones de metal.—Para libreas.—De ágata.—De Strass.—Bragueros.—Broches.—Bronces.—Relojes.—Candelabros.—Copas.—Estatuas, etc., etc.—Boquillas de ambar para fumadores.—Bombas para incendios.—Cadenas para relojes.—Cajas y objetos de carton de lujo.—Cafeteras.—Candeleros.—Cañamazo.—Carteras.—Cartones y cartulinas.—Cautchouc labrado.—Cepillería.—Clisopompos.—Cubiertos de plata Rutilz.—Id. de marfil.—Id. de alfenide.—Cuchillería.—Cuerdas de violín.—Id. para pianos.—Cristalería de Alemania.—Diamantes para vidrio.—Etiquetas de todas clases.—Id. engomadas.—Estampas.—Esponjas.—Espuelas y espolines.—Frascos para bolsillo.—Id. para señoras.—Id. para esencias.—Guarniciones para chimeneas.—Id. para libros.—Gazógénos.—Hevillería de todas clases.—Hierro en hojas barnizadas.—Hilos para coser.—Hojas para abanicos.—Hojalatería.—Jelatina en hojas.—Joyería de oro.—De plaqué.—Juegos de paciencia, geografía, ciencias, etcétera.—Lacres de lujo y comun.—Lámparas.—Lanahilada ó estambre.—Lapiceros de plata.—Id. plateados.—Lápices de madera.—Látigos y fustas.—Letras y caracteres calados.—Id. para imprenta.—Linternas para carruajes.—Loza y porcelana.—Mapas y esferas.—Máquinas para picar carnes.—Id. para embutidos.—Id. para coser.—Id. para amasar.—Id. para cortar papel.—Id. de todas clases.—Medallas de santos.—Moldes para doradores.—Muebles de lujo.—Modas para señoras.—Organos para iglesias.—Id. para capillas.—Ornamentos de iglesia.—Papeles pintados.—Id. de fantasía.—Id. para confiteros.—Id. para escribir.—Id. para imprimir.—Peinetas de todas clases.—Pelotas y bolones.—Perfumería.—Plaqué en hojas.—Plumas de oro.—Id. de ave.—Id. metálicas.—Portamonedas y petacas.—Portaplumas de lujo y ordinarios.—Prensas para imprimir.—Id. para timbrar.—Rosarios encastados en plata.—Id. id. negros.—Tafletes.—Tintas de todas clases.—Tinteros.—Tornera de todas clases, como devanaderas, cajas, palillos, daguilleros, etc., etc.—Tapicería.—Instrumentos de música.—Imitación de encajes.

La EMPRESA C. A. SAAVEDRA con establecimientos propios en Madrid y Paris, cuarenta depósitos en las principales ciudades de España y numerosos corresponsales en toda Europa abraza desde 1845.

- 1.º Las ventas por mayor y menor en Madrid, Exposicion extranjera de la CALLE MAYOR, NUM. 10, con precios fijos.
- 2.º Las Comisiones de todas clases entre España y Europa ó América y viceversa; en una palabra, las importaciones y exportaciones.
- 3.º La inserción de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 4.º Las suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.º Los trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa, ó vice-versa, como agente oficial de ferro-carriles.
- 6.º El cobro de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España.
- 7.º La elección de intérpretes y relaciones comerciales en Madrid, Paris, Londres, Francfort, etc., etc., y el pago en estas ú otras ciudades de las cantidades que se confien á nuestras oficinas.
- 8.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 9.º Las consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.
- 10. Las traducciones del español al francés, portugués, inglés ó vice-versa.
- 11. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

NOTA. Se recomienda á los señores farmacéuticos el anuncio especial que publica LA AMERICA que patentiza que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto a venta de medicamentos ó sea especialidades.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato á sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han despertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Depósitos en Madrid, Calderon, Principe, 13, Moreno Miquel, Arenal 6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.

A LOS SEÑORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Exposicion Extranjera en Madrid, calle Mayor, número 10, sucursal de la agencia franco-española de Paris, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis XIV, no más Pirineos. Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada día desarrolla mas y mas sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuras las especialidades farmacéuticas. Su nuevo catálogo, se distribuye gratis en la Exposicion Extranjera, y se remitirá franco á las provincias.

Es el caso de repetir con mas verdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos y otros tantos como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. COMPARENSE CON LOS SUYOS.

NADA MAS NATURAL. Despues de veinte años de práctica, crédito y relaciones personales é inmejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas *especializadas*; por otra parte *debe* y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido la factura original patentizando así siempre su legitimidad y baratura y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretensiones rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, regalándola á los farmacéuticos que concentran sus compras en la Exposicion Extranjera. Cada pago de *mit* reales tendrá derecho á cien *lineas* de anuncios á nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periódicos de la ciudad donde resida y de los cuales es arrendataria (tiene 25 en Madrid y provincias.)

Además, farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, según la importancia de su ciudad, será designado en sus anuncios como uno de sus depositarios. Inútil es encarecer los beneficios de su constante publicidad, las ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos más patentizan sobradamente.

- 1.º Ventas por mayor y menor en la Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10, con precios fijos.
- 2.º Comisiones entre España y demás naciones de Europa y de América, y vice-versa.
- 3.º La inserción de anuncios extranjeros en España y de anuncios españoles en el extranjero.
- 4.º Suscripciones extranjeras ó españolas.
- 5.º Trasportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
- 6.º Cobros, pagos y giros internacionales.
- 7.º Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
- 8.º Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeros.

Posicion única, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro carriles, garantiza nuestro concurso futuro tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS: Agence franco-espagnole, 97 rue Richelieu, antes núm. 13, rue Hauteville.
MADRID: Exposicion Extranjera, calle Mayor, 10.

(1) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mutuamente partiendo entre sus siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

(lait antiphélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, Candés y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, al por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. En provincias los depositarios de aquella.

Inicio de las oftalmías reumáticas, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagias, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez días, indica las reglas que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en Paris, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.—Depósitos, Madrid, por mayor, Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, Calderon, Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

En provincias, en casa de los depositarios de la Exposicion extranjera.

ROB B. LAFFECTEUR. EL ROB Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna *degen* ruda, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del lodio cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncien en todo su imperio.

Deposito general en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPÓSITOS AUTORIZADOS.

ESPAÑA.—Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somolinos, Eugenio Estéban Diaz, Carlos Ulzurrun.

AMÉRICA.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscovo.—Barranquilla, Hasselbrück; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Burgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturup; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Agnayo.—Ciudad Bolívar, E. E. Thirion; André Vogelius.—Ciudad del Rosario-Demarchi y Compiago, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Carlos Delgado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—La Guaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hagne Castagnini; J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dupeyron.—Manila, Zobel, Guichard é hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Sauté.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompox, doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhan; Fougere; Ed. Gaudet et Couré.—Ocaña, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá, G. Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Cabello, Guill. Sturup y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard y c.º.—Rio Hacha, José A. Escalante.—Rio Janeiro, C. da Souza, Pinto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani, A. Ladrrière.—San Francisco, Chevalier; Seully; Roturier y comp.; pharmacie française.—Santa Marta, J. A. Barros.—Santiago de Chile, Domingo Mattoxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba, S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Preleloup; de Solá; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, baticario.—Tacna, Carlos Basadre; Ametis y comp.; Mantilla.—Tampico, Delille.—Trinidad, J. Molloy; Taitt y Beechman.—Trinidad de Cuba, N. Mascort.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perú, A. Archimbaum.—Valencia, Sturup y Schibbic.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Veracruz, Juan Carredano.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID:—1865.

Imp. de EL ECO DEL PAÍS, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 17.

GOTA Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico dura pontneuf, place des trois maries núm. 2, en Paris.

Venta al por mayor en Madrid, Exposicion Extranjera, calle Mayor, número 10 y al por menor en las farmacias de los Sres. Calderon, Escolar y Moreno Miguel. En provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Extranjera.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL del difunto Sarrasin, farmacéutico PREPARADO POR MICHEL. FARMACÉUTICO EN AIX (Provence.)

Durante muchos años, las afecciones reumáticas no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun alivio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empiricos. La causa de no haber obtenido ningun éxito en la curacion de estas enfermedades, ha consistido en los remedios que no combatian mas que la afeccion local, sin poder destruir el germen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixir anti-reumatismal, que nos hacemos un deber de recomendar aqui á cada siempre victoriosamente los vicios de la sangre, único origen y prin-

LA ESPOSICION EXTRANJERA.

Fundada en 1845
CIERRA DEFINITIVAMENTE SU LOCAL.
Calle Mayor, núm. 10.

Al anunciar al público la cesacion del establecimiento que tantos años ha conocido Madrid, quiere su gerente hacer un verdadero saldo de mercancías, puesto que cesa esta empresa, en la venta para dedicarse á otros negocios mas importantes. La liquidacion será tan rápida que terminará el 20 del corriente.

Las que no se realicen y además del depósito de los anunciantes extranjeros, se traslada á la PERFUMERIA DEL SR. MIRO, CALLE DEL ARENAL, 8.

Las oficinas de anuncios y demás de la Agencia franco-española, quedarán establecidas dicho día 20 de agosto en la CALLE DEL SORDO, NUM. 31.

Las personas que deseen aprovecharse de estas verdaderas rebajas, pueden escoger entre los surtidos siguientes y otros que sera largo enumerar: Escelente perfumería, objetos de escritorio, libros franceses, artículos de pintura, quincalla, hidroclisos, armas del célebre Le Page, objetos de plata Ruoltz, estereoscopos y vistas, objetos de cuero en relieve, diferentes máquinas, etc., etc., etc.

POMADA DEL DOCTOR ALAIN. CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determinan los insuficientes para destruir es nan la caída del pelo, ninguna es mas la afeccion, por ligera que sea porque frecuente y activa que la pitiriasis semejantes medios se dirige á los del cutis del cráneo. Tal es el nombre *efectos* no á la causa. La pomada del científico de esta ficcion cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directamente principal es la produccion constante mente á la raíz del mal modificando de películas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y restaura de la piel, acompañadas casi siempre blediéndola en sus respectivas condiciones de ardores y picazon. El esmero en ciones de salud.

Precio 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs. En Madrid, venta al por mayor y menor á 4 rs. Exposicion Extranjera, calle Mayor 10.

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extranjera.



NO MAS 40 AÑOS DE BUEN FUEGO. ÉXITO.

El linimento Boyer-Michel de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar huella de su uso, sin interrupcion de trabajo y sin ningun inconveniente, cura siempre y pronto las cojeras recientes ó antiguas, los esguinces, mataduras, alcances, moletas, debilidad de piernas, etc., etc.

Se vende en Paris en casa de los Sres Dervault rue de Jouy, Mercier, Renault Truelle, Lefevre, etc.

En provincias: en casa de los principales farmacéuticos de cada ciudad. Precio, en Francia 5 francos. En España 26 reales.

Depósitos en Madrid, por mayor Exposicion Extranjera, calle Mayor número 10; por menor Calderon; Principe 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Moreno Miquel, Arenal 4 y 6, en provincias en casa de los depositarios de la Exposicion Extranjera.